CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
IES . MACARENA
SEVILLA

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL

Curso 2019/2020

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR 2.OOO H ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA.

Fecha de aprobación: Noviembre de 2019

Contenido

1. **Miembros del Dpto., materias que imparten y grupos afectados**
2. **Competencia general**
3. **Objetivos**
4. **Duración del Ciclo y organización del mismo en torno a módulos profesionales.**
5. **Competencias profesionales, personales y sociales**
6. **Contenidos básicos de los distintos módulos**
7. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ASCT**
8 **Metodología**
9. **Medidas de atención a la diversidad**
10. **Actividades de lectura, escritura y expresión oral**
11. **Trabajos monográficos**
12. **Tratamiento de los temas transversales**
13. **Organización de las actividades de refuerzo y recuperación**
14. **Materiales y recursos (incluidos los libros para uso del alumnado)**
15. **Actividades complementarias y extraescolares**
16. **Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación**
17. **Propuestas de mejora**
18. **Seguimiento de la programación y procedimientos de autoevaluación**
19. **Anexos**
    - **Normativa**
    - **Programaciones de los módulos adscritos al departamento**

1. MIEMBROS DEL DPTO., MATERIAS QUE IMPARTEN Y GRUPOS

Nombre Profesor/a Ciclo ASCT	Materia	Grupo
Carmen Vicent Paz		
	Metodología de la Intervención Social (1º)	1º ASCT
	Animación y Gestión Cultural (1º)	1º ASCT
	Dinamización Grupal (2º)	2º ASCT
	Formación en Centros de Trabajo (2º)	2º ASCT
	Proyecto (2º)	2º ASCT
David de la Fuente Ramírez	Primeros Auxilios (1º)	1º ASCT
	Desarrollo Comunitario (1º)	1º ASCT
	Contexto de la Intervención Sociocultural (1º)	1º ASCT
	Animación Turística (1º)	1º ASCT
	Intervención Socioeducativa con Jóvenes (2º)	2º ASCT
	Formación en Centros de Trabajo (2º)	2º ASCT
	Proyecto (2º)	2º ASCT
Jacinta Osuna Crespo		
	Información Juvenil (2º)	2º ASCT
	Ocio y Tiempo Libre (2º)	2º ASCT
	Formación en Centros de Trabajo (2º)	2º ASCT
	Proyecto (2º)	2º ASCT
Elvira Carrión	Formación y Orientación Laboral (1º)	1º ASCT
	Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º)	2º ASCT

Profesorado adscrito a otros departamentos	Materia	Grupo
Samir Ismael Ghunim Delgado	Inglés (1º)	1º ASCT

Mecanismos para garantizar la coordinación del profesorado adscrito de otros departamentos con el resto de miembros, en función de las enseñanzas que imparte.
Reuniones de Departamento y Coordinación.

2. COMPETENCIA GENERAL

Descripción de la competencia general del Ciclo de ASCT
Con el título de formación profesional de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística** se debe adquirir la competencia general de: ***programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.***

3. OBJETIVOS

Objetivos generales del Ciclo CFGS de Animación Sociocultural y Turística según ORDEN de 31 de julio de 2015.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística** son los siguientes:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

ñ) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. DURACIÓN DEL CICLO Y ORGANIZACIÓN DEL MISMO EN TORNO A MÓDULOS PROFESIONALES.

Número total de horas correspondientes al Ciclo. Organización.

1º-2º curso títulos LOE: Animación Sociocultural y Turística

De conformidad con el Capítulo II del Real Decreto 1684/2011, la duración del **ciclo formativo de Animación Sociocultural y Turística** será de 2.000 horas y forma parte de la Formación Profesional Específica de Grado Superior.

Las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística se organizan en módulos profesionales.

Distribución modular por cursos académicos y horas semanales de los mismos.

Los módulos profesionales que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de formación profesional de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística**, en el **1º curso** son los siguientes:

a) Módulos profesionales asociados a la competencia:

- Animación y gestión cultural (6 horas)
- Desarrollo comunitario (3 horas)
- Animación turística. (4 horas)
- Metodología de la intervención social. (4 horas)

b) Otros módulos profesionales

- Primeros auxilios (2 horas)
- Inglés (4 horas)
- Contexto de la animación sociocultural (4 horas)
- Formación y orientación laboral (3 horas)

Los módulos profesionales que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de formación profesional de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística** , en el **2º curso** son los siguientes:

a) Módulos profesionales asociados a la competencia:

- Actividades de Ocio y Tiempo libre (7 horas/semana)
- Dinamización Grupal (6 horas/semana)
- Información juvenil (5 horas/semana)
- Intervención Socioeducativa con Jóvenes (5 horas/semana)

b) Otros módulos profesionales:

- Proyecto de ASCT (40 horas totales)
- Modulo profesional de Formación en centros de trabajo (370 horas totales)
- Empresa e iniciativa emprendedora (4 horas/semana)
- Libre Configuración (3 horass/semana)

Número total de horas correspondientes al Ciclo. Organización de los módulos profesionales.

TÍTULO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

MÓDULOS QUE COMPONEN PRIMER CURSO CFGS ASCT	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
1126.- Animación turística	128	4
1125.- Animación y gestión cultural	192	6
1131.- Contexto de la animación sociocultural	128	4
1128.- Desarrollo comunitario	96	3
1133.- Formación y orientación laboral	96	3
0179.- Ingles	128	4
0344.- Metodología de la intervención social	128	4
0020.- Primeros auxilios	64	2
TOTALES	960	30
MÓDULOS QUE COMPONEN SEGUNDO CURSO CFGS ASCT	**HORAS TOTALES**	**HORAS SEMANALES**
1123.- Actividades de Ocio y Tiempo libre	147	7
1124.- Dinamización Grupal	131	6
1130.- Intervención Socioeducativa con Jóvenes	105	5
1129.- Información juvenil	105	5
1134.- Empresa e iniciativa emprendedora	89	4
0000.- Libre Configuración	63	3
1135.- Formación en Centros de Trabajo	360	---
1132.- Proyecto de animación sociocultural	40	---
TOTALES	1040	

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Competencias profesionales, personales y sociales del Título Técnico. ASCT.

Las competencias profesionales, personales y sociales del Título de **Técnico en Animación Sociocultural y Turística** son las que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1º CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA		
Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título	**Módulos profesionales asociados a unidades de competencia**	**Otros módulos Profesionales**
UC1431_3: Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura. UC1432_3: Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales. UC1433_3: Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.	Animación y gestión cultural.	Primeros auxilios
UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística. UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.	Animación Turística	Inglés
UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.	Metodología de la Intervención social	Contexto de la animación sociocultural
UC1020_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos. UC1021_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios. UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo. UC1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.	Desarrollo Comunitario	Formación y Orientación Laboral

6. CONTENIDOS BÁSICOS DE LOS DISTINTOS MÓDULOS.

Contenidos básicos Ciclo Superior Técnico en Animación Sociocultural y Turística.

1º C.F.G.S. TÉCNICO EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

MÓDULOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA

Módulo 1: ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.

CONTENIDOS

1. Políticas, agentes y economía de las culturas.
   - 1.1. Las políticas culturales.
   - 1.2. Los agentes culturales.
   - 1.3. La Administración pública y la cultura.
   - 1.4. El sector privado y el sector comunitario.
   - 1.5. Animación cultural y gestión cultural.
   - 1.6. Cultura y economía.
   - 1.7. Marco legal de la cultura.
2. La gestión cultural.
   - 2.1. Referentes teóricos.
   - 2.2. Concepto de cultura.
   - 2.3. Perspectivas de la intervención cultural.
   - 2.4. Gestión de la intervención cultural.
   - 2.5. La planificación estratégica o plan de desarrollo.
   - 2.6. El plan de viabilidad o de empresa.
   - 2.7. La programación cultural.
   - 2.8. La evaluación de la intervención cultural.
   - 2.9. Gestión en red.
3. Gestión de recursos.
   - 3.1. Gestión de espacios para la cultura: equipamientos e infraestructuras culturales.
   - 3.2. Gestión de tiempos.
   - 3.3. La gestión de recursos materiales y técnicos.
   - 3.4. Los recursos humanos.
   - 3.5. La financiación de la programación cultural.
   - 3.6. *Marketing cultural*: comunicación y difusión de la cultura.
   - 3.7. Evaluación y gestión de la calidad.
4. La animación cultural.
   - 4.1. Concepto. Claves.
   - 4.2. Principios de intervención de la animación sociocultural: la vivencia de la cultura.
   - 4.3. Modelos de participación en la animación cultural.

4.4. La animación cultural y la atención a las demandas y necesidades de las personas usuarias.

4.5. La animación cultural y la atención a distintos colectivos y contextos.

4.6. El animador cultural profesional.

4.7. Elementos de la animación cultural.

5. Animación en acción.

5.1. Apuntes metodológicos.

5.2. Planificación de las intervenciones culturales.

5.3. El modelo de proyecto cultural.

5.4. Actividades de animación cultural.

5.5. Eventos culturales.

5.6. Pautas de actuación en la intervención cultural.

6. Los recursos culturales.

6.1. ¿Qué son los recursos culturales?.

6.2. Las expresiones culturales.

6.3. Artes escénicas.

6.4. Con la música a otra parte.

6.5. Las artes plásticas.

6.6. El cine, la fotografía, el video, la radio, la televisión y las TIC.

6.7. Las artes literarias.

6.8. Las artesanías.

6.9. El folklore.

6.10. Ciencia y tecnología.

7. El patrimonio cultural.

7.1. Qué es el patrimonio cultural.

7.2. Modalidades del patrimonio cultural.

7.3. Bienes culturales patrimoniales.

7.4. Patrimonio como recurso comunitario de desarrollo.

7.5. La interpretación del patrimonio.

7.6. El patrimonio cultural y la atención en diferentes edades.

7.7. Patrimonio y colectivos con necesidades específicas.

8. Bibliotecas, mediatecas y museos.

8.1. Recursos culturales: entidades culturales.

8.2. La biblioteca como recurso cultural.

8.3. El animador en la biblioteca: frentes de acción.

8.4. Mediatecas.

8.5. El museo como recurso cultural.

8.6. El animador en los museos: frentes de acción.

Módulo 2: ANIMACIÓN TURÍSTICA

CONTENIDOS

Caracterización de la animación turística:

- Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística. Referentes teóricos.
- Marco legislativo de la animación turística en ámbito europeo, estatal y autonómico.
- Los servicios de animación turística. Importancia, objetivos, funciones, evaluación, entre otros.
- Ámbitos de aplicación de la animación turística. Clasificación.
- Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística.
- El profesional de la animación turística. Perfiles, funciones y deontología profesional. Puestos de trabajo.

Organización del área de animación turística:

- Área de animación turística. Características.
- Organización del área de animación turística. Modelos, funciones, departamentalización y organigramas.
- Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales.
- La localización y el diseño de las instalaciones. Accesibilidad, igualdad de oportunidades.
- Los recursos materiales del área de animación turística.
- Importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.

Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística:

- Gestión económica y financiera en el área de animación turística. Características.
- Elaboración de presupuestos. Elementos. Tipos. Control, desviaciones y medidas correctoras. Métodos
- de seguimiento y control presupuestario. Variables.
- Cálculo e imputación de costes derivados de la gestión del área de animación turística.
- Gestión administrativa. Circuitos, tipos de información y documentos externos e internos en los servicios
- de animación turística.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión en animación turística.
- Rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.

Realización de actividades de gestión de recursos humanos del área de animación turística:

- Manual de empresa. Contenido y función.
- Dirección de equipos de trabajo. Sistemas de dirección. Modelos.
- Plantillas. Fases de planificación; determinación del puesto de trabajo y previsión de necesidades.
- Planificación del tiempo de trabajo del personal del área. Turnos, horarios, calendarios, vacaciones,
- entre otros.
- Selección de personal. Métodos y actividades.
- Integración del personal. Plan de acogida y programa de adaptación.
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión del personal.
- Importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.

Diseño de programas de animación turística:

- Análisis de programas de animación turística. Animación turística en función del público objeto de la
- actividad, la actividad, los espacios y momento de realización.
- Elaboración y promoción de programas de animación turística. Selección de recursos.
- Demandantes de los servicios de animación turística. Tipologías. Análisis de la demanda actual.
- Programas alternativos para contingencias.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

Desarrollo de veladas y espectáculos:

- Veladas y espectáculos en el ámbito turístico. Características y objetivos.
- Análisis de los tipos de actividades nocturnas.
- Estructuración de las actividades nocturnas. Temporalización. Organización de recursos humanos y
- materiales.
- Estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades nocturnas e implicación de todos los
- participantes.
- Respuesta a contingencias. Programas alternativos.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística:

- Análisis del proceso de evaluación. Fases.
- Determinación de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. Memorias e informes.
- La calidad. Referentes teóricos y características.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de animación turística. Sistemas y normas de calidad.
- Indicadores de calidad.
- Plan de calidad. Manual de calidad. Certificaciones de calidad. Tendencias del mercado.
- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación
- asociada al proceso.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos y actividades de
- animación turística.

Módulo 3: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

CONTENIDOS

1. La Intervención Social y el Animador Sociocultural.

1.1. La Intervención Social en la actualidad y el Animador Sociocultural.

1.2. Los valores del Animador sociocultural.

1.3. Modelos de Intervención Social: tipos, características. Herramientas para la toma de decisiones.

2. La planificación.

2.1. Modelos.

2.2. Las fases de la intervención: análisis de la realidad, planificación, ejecución y evaluación.

2.3. Elementos del proyecto social: justificación, objetivos, metodología, recursos, temporalización y evaluación. Definición y selección. Coherencia entre los distintos elementos.

3. La investigación social:

3.1. Instrumentos de Investigación social.

- 3.1.1. La observación.
- 3.1.2. La recopilación documental.
- 3.1.3. La entrevista.
- 3.1.4. La encuesta

3.2. Extracción y análisis de resultados de la investigación.

4. La Evaluación.

4.1. Funciones de la evaluación.

4.2. Momentos de evaluación.

4.3. Instrumentos de evaluación.

4.4. El informe de evaluación.

4.5. El proceso de toma de decisiones.

5. La promoción y difusión del proyecto de intervención social.

6. La perspectiva de género en intervención social.

7. Tema trasversal: Creación de un proyecto social.

Módulo 4: DESARROLLO COMUNITARIO

CONTENIDOS

- Desarrollo comunitario.
  - Comunidad.
  - Principios de participación ciudadana.
  - Participación comunitaria.
  - Objetivos de la participación.
  - Relación con las instituciones públicas
- Empoderamiento.
- Funciones del animador comunitario
  - Rol del dinamizador social
  - Marco legal de la participación ciudadana.
  - El voluntariado social.
  - Recursos y espacios de participación.

. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

- La investigación Acción-participativa (Metodología IAP).
  Metodología para el desarrollo de la autoayuda, participación y empoderamiento.

- Metodología IAP. Papel del investigador o dinamizador social.
- Fases e instrumentos para el análisis participativo:
  - DE ARRANQUE.
    - Definición del problema y objetivos.
    - Difusión del proyecto: ¿para qué?
    - Constitución del equipo de trabajo.
  - DISEÑO PROYECTOS IAP.
    - Taller de elaboración de demandas (de autodiagnóstico local).
    - Información del territorio.
    - Elaboración cronograma IAP.
  - DIAGNÓSTICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.
    - OBJETIVOS
      - Conocer en profundidad la realidad con la que vamos a trabajar. Evaluación de los procesos de participación.
      - Obtener información a través del análisis DAFO.
      - Elaborar un "mapeo" de las relaciones de los actores sociales.
      - Conocer actitudes y conductas de los diferentes actores.
    - Técnicas útiles en IAP para el Informe de diagnóstico:
      - Entrevistas individuales y grupales
      - Técnicas audiovisuales
      - Mapas cognitivos (perspectiva espacial)
      - Sociogramas (perspectiva relacional).
      - Técnica DAFO (operativización de las situaciones).
      - Informes y memorias aplicando las nuevas tecnologías.
  - DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROPUESTAS DE ACCIÓN CIUDADANA.
    - Devolución de la información y del diagnóstico a la comunidad.
      - Presentación y difusión de resultados.
      - Instrumentos: talleres, jornadas, encuentros, asambleas…etc.
    - Propuestas de acción ciudadana.
  - EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA.
    - Control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

. LA MEDIACIÓN COMUNITARIA.

- Características y gestión de conflictos en el ámbito comunitario.
- La mediación comunitaria. Condiciones.
- Realización de procesos de mediación comunitaria.
  - Identificación de las etapas.
  - Aplicación de técnicas y procedimientos de gestión de conflictos en la comunidad.
  - Los acuerdos en la mediación comunitaria
  - El profesional en el proceso de mediación. La escucha activa.
- Evaluación y seguimiento de los procesos de mediación. Documentación. Lineas de actuación.

(TRASVERSAL) ACTUACIONES DE APOYO A LA COMUNIDAD Y SOPORTE TÉCNICO AL TEJIDO ASOCIATIVO.

- Estrategias de comunicación y difusión. Redes sociales. Campañas informativas.
- Marco legal y procedimientos administrativos de creación de una asociación.
- Ayudas, prestaciones y tipo de financiación que se puede recibir por parte de las administraciones.
- Recursos de apoyo al tejido asociativo: guía comunitaria.

OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Módulo 5: PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Valoración cardio respiratoria.
- Toma de constantes vitales.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación.
- Medidas de autoprotección personal.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Valoración del accidentado.
  - Valoración primaria.
  - Valoración secundaria.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
  - Técnicas de apertura de la vía aérea.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
  - Técnicas de soporte cardio-respiratorias.
- Desfibrilación externa semiautomática (deA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Medidas Post-reanimación.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.
- **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:**
- Maniobras de aproximación a las víctimas.

- ! Evaluación de la necesidad de traslado.
- ! Posiciones de seguridad y espera.
- ! Técnicas de inmovilización.
    - Material de inmovilización.
- ! Técnicas de movilización.
    - Material de movilización.
- ! Repercusiones de la movilización y traslado.
- ! Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- ! Protocolo de seguridad y autoprotección personal.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- ! Estrategias básicas de comunicación.
    - Comunicación con el accidentado.
    - Comunicación con familiares.
- ! Técnicas de ayuda psicológica.
- ! Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- ! Valoración del papel del primer interviniente.
- ! Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
    - Técnicas de autocontrol en situación de estrés.
    - Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio.
- ! Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Módulo 6: INGLÉS

CONTENIDOS

Los contenidos vienen agrupados según los objetivos específicos del módulo.

Comprensión oral. Análisis de mensajes orales.

- Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.

- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos.

- Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.

- Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.

- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales y verbos modales.

- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

- Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.

- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

Comprensión escrita. Interpretación de mensajes escritos.

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.

- Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

- Soportes telemáticos. Fax, e-mail, burofax.

- Terminología específica de la actividad profesional. "False friends". Análisis de los errores más frecuentes. Sinónimos y antónimos, adjetivos descriptivos.

- Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, I wish + pasado simple o perfecto, I wish + would, If only; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.

- Relaciones lógicas. Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.

Producción oral tanto a nivel individual como interactuando con otras personas. Producción de mensajes orales.

- Mensajes orales.

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.

- Terminología específica de la actividad profesional. "False friends".

- Expresiones de uso frecuente e idiomático en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito internacional.

- Recursos gramaticales. Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.

- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.

- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.

- Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.

- Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.

- Estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados. Elementos paratextuales, aclarar opiniones, resumir, preguntar o repetir con otras palabras parte de lo dicho para confirmar la comprensión mutua.

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, otros.

- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

Producción escrita. Emisión de textos escritos.

- Composición de una variedad de textos de cierta complejidad. Planificación y revisión. Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

- Currículo vitae y soportes telemáticos. Fax, e-mail, burofax.

- Terminología específica de la actividad profesional.

- Ideas principales y secundarias. Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.

- Relaciones lógicas. Oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.

- Secuenciación del discurso escrito (first, after, then, finally).

- Derivación. Sufijos para formar adjetivos y sustantivos.

- Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Coherencia textual.

- Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.

- Variedad de lengua. Registro. Uso apropiado al lector al que va dirigido el texto.

- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

- Estructuras formales en los textos escritos. Selección y aplicación.

- Ordenación lógica de frases y párrafos. Textos coherentes. Elementos de enlace adecuados.

- Inversión. Después de “neither”, “nor” y de “so”. Después de expresiones negativas y de “only”.

- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión. Ejemplificación. Conclusión y/ o resumen del discurso.

- Uso de los signos de puntuación.

- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad. Correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.

- Elementos gráficos para facilitar la comprensión. Ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel y digital.

- Argumentos. Razonamientos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicación de las ventajas y desventajas de varias opciones.

Módulo 7: CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

CONTENIDOS

1. La intervención sociocultural
   - Características de la sociedad actual
   - La intervención sociocultural
   - Intervención educativa

- Bases pedagógicas de la intervención sociocultural
- Espacios de intervención y accesibilidad

2. La animación sociocultural
- Concepto y función de la animación sociocultural
- Origen de la animación sociocultural
- Ámbitos de intervención de la animación sociocultural
- Políticas culturales y animación sociocultural
- Marco legal e institucional de las políticas socioculturales

3. El/la animador/a sociocultural como agente de intervención social.
- El animador o la animadora sociocultural
- El perfil del animador o la animadora
- Funciones, tareas y espacios de intervención
- El entorno profesional de la animación sociocultural
- El futuro de la profesión de la animación sociocultural
- Formación permanente y continuada

4.Colectivos de intervención
- Los colectivos de la intervención
- La psicología evolutiva
- Características y necesidades de la infancia
- Características y necesidades de la adolescencia y la juventud
- Características y necesidades de las personas adultas
- Características y necesidades de la vejez
- Características y necesidades de las personas con discapacidad
- Características y necesidades de otros colectivos

5.Servicios y programas
- Servicios y programas de animación sociocultural
- Servicios y programas destinados a la infancia
- Servicios y programas destinados a la juventud
- Servicios y programas destinados a las personas adultas
- Servicios y programas destinados a las personas mayores
- Servicios y programas destinados a personas con discapacidad
- Servicios y programas destinados a otros colectivos
- Promoción de igualdad en los diferentes servicios

Módulo 8: FOL (Asociado al Dpto. de Economía y FOL)

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de TSASCT.

• Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.

• Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro.

• Políticas de empleo.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Definición del objetivo profesional individual.

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística: Formación profesional inicial. Formación para el empleo.

- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del TSASCT

- El proceso de toma de decisiones.

- El proyecto profesional individual.

- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.

- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

- Métodos para encontrar trabajo.

- Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.

- Análisis de los procesos de selección.

- Aplicaciones informáticas.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Concepto de equipo de trabajo.
  - Clasificación de los equipos de trabajo.
  - Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.
  - Tipos de metodologías para trabajar en equipo.
  - Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.
  - Técnicas de dirección de equipos.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria de mantenimiento de vehículos según las funciones que desempeñan.
- Equipos eficaces e ineficaces: Similitudes y diferencias. La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.
- La participación en el equipo de trabajo.
  - Diferentes roles dentro del equipo.
  - La comunicación dentro del equipo.
  - Organización y desarrollo de una reunión.
- Conflicto: características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- El proceso de toma de decisiones en grupo.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo: Relaciones Laborales. Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. Organismos que intervienen en las relaciones laborales.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.
- El salario. Interpretación de la estructura salarial. Salario Mínimo Interprofesional.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores/as.
  - Representación sindical y representación unitaria.
  - Competencias y garantías laborales.
  - Negociación colectiva.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del TSASCT.

- Conflictos laborales.

  • Causas y medidas del conflicto colectivo: la huelga y el cierre patronal.

  • Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad social.

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.

- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.

- Análisis de factores de riesgo.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.

- Riesgos específicos en el sector de la animación sociocultural o turística.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador derivadas de situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Gestión de la prevención en la empresa.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Planificación de la prevención en la empresa.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

- Primeros auxilios.

2º CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Módulo: PROYECTO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Concepto de Proyecto ASCT.

- Análisis de la realidad Diagnóstico

- Fases del proyecto:

  - Descripción del proyecto (breve descripción, destinatarios, localización, promotores, meta a lograr)

  - Fundamentación/Justificación.

- Objetivos.
- Metodología/Actividades.
- Temporalización.
- Recursos.
- Evaluación.
- Informe final.

Módulo: FCT

FINALIDADES DE LOS MÓDULOS DE FCT

Las actuaciones y experiencias programadas para el módulo de FCT irán encaminadas a la consecución en el alumnado del ciclo las siguientes capacidades:

1. *Colaborar y participar en el Centro de trabajo, adoptando las actitudes de profesionalidad requeridas.*
2. *Integrarse en el Equipo de trabajo asignado de forma activa y responsable, coordinándose con otros profesionales.*
3. *Realizar las tareas específicas de programación e intervención en proyectos de Animación Sociocultural.*
4. *Realizar las actividades específicas de dinamización en un contexto determinado o en un colectivo seleccionado a partir de su implicación en un proyecto de Animación Sociocultural.*
5. *Evaluar la práctica realizada en el centro de trabajo destacando los aspectos más significativos.*

LOS REQUERIMIENTOS DE AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

1. *Participar en la definición de programas de intervención socio-comunitaria, colaborando en el trabajo de los equipos multiprofesionales y aportando métodos y procedimientos de intervención colectiva.*
2. *Obtener y analizar información de entornos delimitados, orientados a la formulación de hipótesis de intervención y establecer proyectos de actuación con el colectivo o entorno asignado.*
3. *Evaluar proyectos de intervención y aplicar las medidas de evaluación de prestación de servicios a los usuarios o clientes.*
4. *Organizar los recursos de intervención aplicando los instrumentos de gestión económico-administrativos adecuados.*
5. *Desarrollar proyectos de intervención en desarrollo comunitario, animación cultural y de ocio y tiempo libre, guiando las actividades en que sea requerida su intervención directa.*
6. *Preparar entornos de actividad adecuados, con los medios a su disposición en colaboración con los participantes.*
7. *Organizar y supervisar el trabajo realizado por el personal a su cargo, profesional o voluntario. Emitir instrucciones escritas sobre estrategias, métodos y procedimientos de intervención y ejecución de actividades.*
8. *Prever actuaciones alternativas ante contingencias en el desarrollo de la intervención.*
9. *Emitir instrucciones sobre evaluación de la intervención o actividad en caso de modificaciones del programa o del proyecto.*
10. *Elaborar informes de resultado y evolución del desarrollo de la intervención, aportando soluciones a las desviaciones detectadas así como cualquier otra información técnica que le sea requerida por sus superiores o equipos adscritos a la intervención.*

Módulo: DINAMIZACIÓN GRUPAL

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:
   - ! Psicología social aplicada a grupos.
   - ! Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social; esquemas sociales y percepción social. - Motivación social.

- ! Grupo. estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
- ! Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- ! Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- ! Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

2. Dinamización de grupo:
- Fases de desarrollo de un grupo.
- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo.
    - La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal.
    - La participación grupal. estrategias.
- Roles de grupo. el liderazgo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Selección de técnicas de comunicación:
- El proceso de comunicación.
    - Elementos en el proceso de la comunicación.
    - Características y funciones.
    - Tipos de comunicación. Verbal, no verbal y escrita.
    - Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- ! Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
- ! Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.

4. Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación. Organización de equipos de trabajo:
- ! El trabajo en equipo. Objetivos. el ambiente de trabajo.
- ! Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- ! Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- ! Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones.
- ! Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- ! Conducción de reuniones.
- ! Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
- ! Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- ! Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
- ! Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- ! La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- ! Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- ! Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.

6. Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales. evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
- ! Evaluación de la competencia social.
- ! Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- ! Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- ! Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
- ! Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. diseño de instrumentos. Recogida y valoración de datos. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Módulo: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO

CONTENIDOS

1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

- ! Ocio y tiempo libre. Conceptos. Bases antropológicas, históricas y sociológicas. Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
- ! Pedagogía del ocio.
- ! Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- ! Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos.
- ! Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. estrategias y técnicas.
- ! Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre. Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros.
- ! El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones.
- ! Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- ! El juego. el valor educativo del juego. evolución; tipos y pautas. Pedagogía del juego, principios.
- ! El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros.
- ! Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- ! Tipos de actividades lúdicas.
- ! Recursos lúdicos. espacios de juego; parques infantiles de ocio, entre otros. Criterios para la organización de espacios de ocio.
- ! Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- ! Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- ! Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- ! Animación y técnicas de expresión.
- ! Creatividad, significado y recursos.
- ! Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- ! Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión.
- ! Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona.
- ! Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre.
- ! Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- ! Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios.
- ! Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.

4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
- Actividades de orientación en el medio natural.
- Rutas y campamentos.
- Juegos y actividades medioambientales.

- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación entornos seguros.

5. Situaciones de emergencia en el medio natural. desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- ! Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores.
- ! Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- ! Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías.
- ! Elaboración de memorias e informes de evaluación.
- ! Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- ! Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

Módulo: INFORMACIÓN JUVENIL

CONTENIDOS

1. Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:

- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil.
  - Procesos de información, orientación y asesoramiento en el ámbito de la juventud. Historia de la información juvenil.
  - Fundamentos y principios de la información juvenil. Perspectiva de género.
- Organización de los servicios de información juvenil (SIJ).
  - La información juvenil en las políticas de juventud.
  - Marco legislativo y normativo de la información juvenil. Procedimiento administrativo. Protección de datos.
  - Tipología de los servicios de información juvenil.
  - Redes de información juvenil.
- Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ).
  - Recursos materiales y espaciales en los servicios de información juvenil; elementos físicos. Organización de espacios informativos.
  - Recursos económicos. el presupuesto, las subvenciones.
  - Recursos humanos en los servicios de información juvenil; perspectiva profesional. Coordinación entre profesionales. Funciones.

! Sinergias en la información juvenil. Transversalidad, cooperación y trabajo en red. recursos relacionales de la información juvenil.

! Valoración de los recursos de los SIJ.

2. Planificación de la intervención en información juvenil:

! El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil.

- Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención.
- Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud.
- Fuentes de información y documentación sobre jóvenes. Observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, entre otros.

! La intervención en el trabajo con jóvenes. Formación, información, equipamientos y actividades.

- La planificación de la información juvenil. Planes, programas y proyectos. - elaboración y difusión de la información y documentación para jóvenes.

- Diseño y organización de campañas informativas para la juventud.
- Metodología de elaboración de la información para jóvenes. Lenguajes expresivos. Personalización de la información. Ficha informativa.
- Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales.
- difusión de información juvenil. Soportes, publicaciones físicas y virtuales en la información para jóvenes.

! Identificación del lenguaje y los soportes de información, adaptándolos al entorno a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.
! La difusión y transferencia de buenas prácticas.

3. Selección de recursos de información para jóvenes:

! Recursos de información. Conceptos y tipos. Vías de acceso.
! Análisis de los recursos existentes para jóvenes.
- Guías de información juvenil.
- Recursos y servicios de vivienda.
- Recursos de trabajo y servicios de empleo. Portales de empleo. Información sobre el empleo público. La red Territorial de Oficinas de emancipación Joven. Oficina Transfronteriza de emancipación Joven.
- Recursos de formación. escuelas de formación. Tecnologías de la información y la comunicación. Búsqueda activa de empleo.
- Recursos para el ocio y tiempo libre. red española de albergues juveniles. Federación internacional de albergues juveniles. Servicio de voluntariado. Club de idiomas.
- Recursos para la movilidad. Guías turísticas para jóvenes viajeros. Alojamientos juveniles. Organismos internacionales.

4. Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:

! Selección y descripción de programas para jóvenes.
- Programas de información y asesoramiento.
- Programas de emancipación.
- Programas de proyectos europeos e intercambios juveniles.
- Proyectos de intercambios de jóvenes (europa, América Latina y otros).
- Programas de participación juvenil y voluntariado.
- Programas de formación para jóvenes.
- Otros programas.

! Técnicas de asesoramiento. Principios básicos.
! Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación.
! Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.

5. Desarrollo del seguimiento del proceso:

! La evaluación en el proceso de información juvenil. Tipos e instrumentos.
! Metodología y herramientas de evaluación participativa.
! Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil. Seguimiento del usuario y de las intervenciones.
! Análisis de datos de las evaluaciones. Indicadores.
! Elaboración y transmisión de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
! La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil.
! Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.

Módulo: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES

CONTENIDOS

1. Caracterización del contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes:

- La intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
- Marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
- La educación no formal en las políticas de juventud.
- Análisis de las políticas juveniles en el ámbito estatal y autonómico.
- Valoración de la importancia de la intervención socioeducativa en los procesos de toma de decisiones por parte de la población joven.
- Reconocimiento de la educación no formal.

2. Diseño de acciones formativas dirigidas a la juventud:

- Análisis de necesidades y demandas formativas de la población joven.
- Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal.
- Análisis de métodos de educación activa.
- Diseño de proyectos formativos. Tipos de acciones formativas. La orientación y el asesoramiento. Actividades formativas.
- Criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas.
- La perspectiva de género en los proyectos destinados a los jóvenes.
- Valoración de la importancia de la educación no formal para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

3. Organización de acciones formativas:

- Análisis del perfil de los agentes formativos en la educación no formal.
- El trabajo en equipo con formadores.
- Coordinación y cooperación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas.
- Posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajo en red y redes de intervención socioeducativa.
- Redes europeas, estatales y autonómicas.
- Análisis de los procesos de creación, mantenimiento y uso de redes.
- Centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes. Funciones.
- Estrategias para el trabajo en red.
- Espacios de encuentro destinados a la población joven.
- Difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de intervención con jóvenes.

4. Desarrollo de acciones formativas en educación no formal:

- Ámbitos de intervención socioeducativa.
- Alfabetización informacional (ALFIn).
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Educación en valores.
- Promoción de hábitos saludables, de sostenibilidad y ciudadanía.
- Prevención de la violencia de género.
- Bases de la formación en procesos de emancipación.
- Otros.
- Realización de acciones formativas. Fuentes y recursos. elaboración de materiales. Selección y organización de infraestructuras.
- Valoración de la importancia de establecer un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

5. Realización de actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes:

- ! Evaluación participativa en la educación no formal. Sistemas, estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal.
- ! Elaboración de protocolos y registros de evaluación de actividades formativas. diseño de instrumentos de evaluación.
- ! Selección de indicadores de evaluación. estrategias y técnicas de análisis de datos de las evaluaciones.
- ! Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas.
- ! La evaluación como elemento de calidad en la intervención socioeducativa con jóvenes.
- ! Valoración de la importancia de la participación de las personas destinatarias en el proceso de evaluación.

Módulo: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CONTENIDOS

1.-Iniciativa emprendedora:

- ! Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en animación sociocultural o turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros)
- ! Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- ! La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de relacionada con la animación sociocultural o turística.
- ! La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de animación sociocultural o turística.
- ! El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- ! Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la animación sociocultural o turística.
- ! Objetivos de la empresa u organización. Estrategia empresarial.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
  - elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
  - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una de una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.
- Análisis del entorno específico de una de una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.
- Relaciones de una de una pyme de animación sociocultural o turística con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pyme de animación sociocultural o turística con el conjunto de la sociedad.
  - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
  - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. elección de la forma jurídica. estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
  - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
  - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
  - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

4. Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de animación sociocultural o turística.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
  - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
  - evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

Módulo: LIBRE CONFIGURACIÓN

CONTENIDOS

1. Los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. en su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

2. El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

3. el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

4. A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

5. Las horas de libre configuración se podrán organizar de la forma siguiente:

a) Las horas de libre configuración dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, serán impartidas por profesorado con atribución docente en algunos de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

b) Las horas de libre configuración que deban implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, serán impartidas por profesorado de alguna de las especialidades con atribución docente en ciclos formativos de formación profesional relacionados con estas tecnologías, y en su defecto, se llevará a cabo por profesorado del departamento de familia profesional con atribución docente en segundo curso del ciclo formativo objeto de la presente Orden, con conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación. estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales asociado a unidades de competencia del segundo curso a efectos de matriculación y evaluación.

c) Si el ciclo formativo tiene la consideración de bilingüe o si las horas de libre configuración deben de implementar la formación en idioma, serán impartidas por docentes del departamento de familia profesional con competencia bilingüe o, en su caso, por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente. estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales de segundo curso asociados a unidades de competencia a efectos de matriculación y evaluación

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASCT

MÓDULOS ASOCIADOS A UNA UNIDAD DE COMPETENCIA 1º CURSO		
	Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**
MÓDULO 1: ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**1.** Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales.	**a)** Se han identificado las características significativas del ámbito cultural en la sociedad. **b)** Se han analizado los conceptos de animación, gestión y marketing cultural. **c)** Se han descrito los campos y contextos de la intervención cultural. **d)** Se han analizado las instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local. **e)** Se han comparado los modelos de intervención de los diferentes agentes culturales. **f)** Se ha interpretado el marco legal de la acción cultural y las fórmulas jurídicas que regulan la colaboración entre organismos públicos y redes culturales. **g)** Se han descrito técnicas e instrumentos para el análisis del territorio y la identificación de las demandas y preferencias culturales de los diferentes segmentos de mercado. **h)** Se ha valorado la importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.
	2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural.	**a)** Se ha interpretado el marco conceptual de la gestión cultural. **b)** Se han interpretado las políticas culturales o empresariales como directrices aplicables al diseño y desarrollo de una programación cultural. **c)** Se han identificado las prioridades y los criterios rectores para el diseño y desarrollo de programaciones culturales, establecidos en una planificación estratégica. **d)** Se ha obtenido información de diversas fuentes y recursos para la realización de la programación cultural. **e)** Se ha establecido la organización temporal de los eventos de la programación cultural, coordinándolos con la realización de otros eventos. **f)** Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de una programación cultural, atendiendo a los objetivos de la planificación estratégica. **g)** Se han descrito estrategias para posibilitar la participación de las entidades o empresas del sector en el desarrollo de la programación cultural. **h)** Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de información y en el diseño de la programación cultural.

	3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural.	**a)** Se ha interpretado el marco conceptual de la animación cultural. **b)** Se ha caracterizado la animación cultural en función de los colectivos y contextos de intervención. **c)** Se ha descrito la estructura y características de los proyectos de animación cultural. **d)** Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de un proyecto de animación cultural atendiendo a la realidad y al contexto específico de intervención. **e)** Se han descrito estrategias e instrumentos que promuevan la participación y colaboración de las redes asociativas culturales en la planificación y desarrollo de la intervención. **f)** Se han analizado las características y aplicaciones de diversos tipos de actividades culturales. **g)** Se ha valorado la importancia de las redes asociativas culturales en el desarrollo de los proyectos. **h)** Se ha valorado la importancia de incorporar criterios de accesibilidad y diseño para todos en la planificación de los proyectos de animación cultural.
	4. Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados.	**a)** Se han establecido los usos y posibilidades de los bienes patrimoniales como recurso para la animación cultural. **b)** Se han identificado las características y posibilidades de uso en la animación cultural de las bibliotecas, museos y otros equipamientos culturales especializados. **c)** Se ha obtenido información sobre la estructura organizativa y funcional de los diversos equipamientos así como de sus fines, funciones y objetivos, para fundamentar la intervención. **d)** Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el equipamiento o recurso utilizado. **e)** Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades de animación cultural, a partir de los fondos de los equipamientos culturales especializados. **f)** Se ha definido el papel del animador sociocultural en los equipamientos culturales especializados. **g)** Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas. **h)** Se ha valorado la importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación cultural.
	5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar.	**a)** Se han elaborado inventarios de equipamientos e infraestructuras de espacios culturales. **b)** Se han seleccionado equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad que hay que realizar. **c)** Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de sus necesidades de desarrollo. **d)** Se han determinado los recursos, medios técnicos y la logística necesaria para cada evento o actividad cultural. **e)** Se han asignado recursos materiales y humanos, así como los tiempos de ejecución de los trabajos relacionados con el desarrollo de los eventos culturales.

		f) Se han elaborado y cumplimentado plantillas de organización para facilitar el conocimiento de la previsión de actuaciones a las personas implicadas en el proceso. **g)** Se han elaborado presupuestos para dar respuesta a las condiciones del desarrollo de la actividad. **h)** Se han elaborado y cumplimentado los documentos de gestión asociados a la logística y organización de los eventos culturales.
	6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.	**a)** Se han respetado los criterios establecidos en la programación. **b)** Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades, a partir de diferentes expresiones culturales. **c)** Se ha obtenido información para fundamentar la intervención. **d)** Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el recurso utilizado. **e)** Se han manejado los equipos y medios audiovisuales y técnicos necesarios para la realización de las actividades culturales. **f)** Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas. **g)** Se han establecido protocolos de actuación en el montaje y comprobación de los equipamientos. **h)** Se ha valorado la importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.
	7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos.	**a)** Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural. **b)** Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural. **c)** Se han identificado los factores que influyen en el éxito de las campañas promocionales de los productos y programas culturales. **d)** Se han elaborado recursos en diferentes soportes para la promoción y difusión de proyectos de animación cultural. **e)** Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación cultural utilizando recursos de diversa índole. **f)** Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. **g)** Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la difusión de las actividades culturales. **h)** Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.
	8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en	**a)** Se ha definido el procedimiento de evaluación de la intervención cultural. **b)** Se han seleccionado técnicas, instrumentos, criterios e indicadores para la evaluación de la intervención cultural, atendiendo al contexto de realización de la misma. **c)** Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso de evaluación. **d)** Se han establecidos canales e instrumentos para la retroalimentación de los proyectos y la toma de decisiones.

	su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.	**e)** Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en las intervenciones culturales. **f)** Se han establecido indicadores de calidad medibles en las intervenciones culturales. **g)** Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de las personas usuarias o clientes y de las asociaciones culturales. **h)** Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

	Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**
MÓDULO 2: ANIMACIÓN TURÍSTICA	1. Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.	a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación. b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística. c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo. e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos.
	2. Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional.	a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística. b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística. c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística. d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico. e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.
		a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística.

	3. Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.	c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes. e) Se han establecido métodos de control presupuestario. f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.
	4. Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.	a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística. b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística. e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales. f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal.
	5. Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención.	a) Se han diferenciado los programas de animación turística. b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística. c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades. d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística. e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística. f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas. g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad.
	6. Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.	a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico. b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades. c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias. d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad.

		e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada. g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo. h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad.
	7. Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.	a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación. b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias. d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística. f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad. g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística.

	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
MÓDULO 3: METODOLOGÍA DE LA I NTERVENCIÓN SOCIAL	1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información. b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos. c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos. d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad. e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información. f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación. g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención. h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.
	2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social. b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social. c) Se han comparado diferentes modelos de planificación. d) Se han descrito las fases del proceso de planificación. e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social. f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación. g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.
	3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.	a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación. b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales. c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole. g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.
	4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género. b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos. f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.

		h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
	5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social. b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación. c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación. d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social. e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social. g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
MÓDULO 4: DESARROLLO COMUNITARIO	1. Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.	a) Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes del proceso comunitario. b) Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario. c) Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios. d) Se han creado bases de datos de agentes, redes sociales, proyectos y programas comunitarios. e) Se han analizado programas y experiencias de desarrollo comunitario. f) Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos,grupos e instituciones. g) Se han descrito las fases, estrategias e instrumentos para la planificación participativa de proyectos comunitarios. h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.
	2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.	a) Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal. b) Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona. c) Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria. d) Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios. e) Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social. f) Se ha descrito el papel del dinamizador o la dinamizadora comunitaria en los procesos de apoyo social. g) Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una comunidad o zona. h) Se han establecido protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.
	3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.	a) Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad. b) Se han elaborado instrumentos para identificar las necesidades informativas de la comunidad. c) Se han identificado los diferentes instrumentos de comunicación formal e informal existentes en el territorio de actuación. d) Se han identificado las principales fuentes de información en la dinamización comunitaria. e) Se han elaborado instrumentos para recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios. f) Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias. g) Se han elaborado protocolos de intercambio y difusión de información en el ámbito comunitario. h) Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.
	4. Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.	a) Se ha analizado el marco legal y los procedimientos administrativos para la constitución y gestión de una entidad o asociación. b) Se han cumplimentado los documentos de constitución de una entidad o asociación. c) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones. d) Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario en el desarrollo y mantenimiento del tejido asociativo. e) Se han identificado los cauces para solicitar documentación de diferentes organismos, instituciones y recursos que gestionan información. f) Se han identificado las ayudas, prestaciones y tipos de financiación que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones.

		g) Se han elaborado bases de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.
	5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.	a) Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación de conflicto. b) Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación. c) Se han respetado las fases y condiciones de realización del proceso de mediación comunitaria. d) Se ha argumentado la selección de las técnicas y procedimientos empleados. e) Se ha mantenido una actitud de escucha activa durante el proceso de mediación. f) Se han establecido las líneas de actuación para realizar la evaluación del proceso y el seguimiento de los acuerdos. g) Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación. h) Se ha valorado la necesidad de que la información asociada al proceso sea fiable, válida y confidencial.
	6. Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.	a) Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los objetivos que hay que lograr. b) Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación, en colaboración con los diferentes agentes. c) Se han adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes. d) Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a todos los miembros del equipo y agentes implicados. e) Se han identificado los instrumentos de análisis que permitan identificar la relación establecida entre los diferentes agentes comunitarios y su nivel de coordinación. f) Se han establecido criterios e indicadores para verificar la utilidad de las estrategias e instrumentos de comunicación empleados en el proyecto comunitario. g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, presentación y difusión de informes de evaluación y memorias. h) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad de la intervención.

OTROS MÓDULOS PROFESIONALES		
MÓDULO 5: PRIMEROS AUXILIOS	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
	1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha descrito el sistema de emergencias. b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos o adultas, niños o niñas y lactantes d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilaciónSoxigenación. l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOr (Comité de Coordinación Internacional sobre la resucitación). m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.
	2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardioSpulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (deA). f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. i) Se han aplicado medidas postSreanimación. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
	3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.

	4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado o accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de Comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado o accidentada y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado o accidentada. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado o accidentada. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado o accidentada durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
MÓDULO 6: INGLÉS	Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.	a) Identifica la idea principal del mensaje. b) Reconoce la finalidad de los mensajes emitidos en diferentes canales pronunciados en lengua estándar e identifica el estado de ánimo del hablante. c) Identifica los puntos de vista y las actitudes del hablante. d) Comprende en líneas generales lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo. e) Extrae las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas. f) Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
	Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	a) Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. b) Interpreta la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. c) Interpreta, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles. d) Relaciona el texto con el ámbito del sector a que se refiere. e) Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo. f) Realiza traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario. g) Interpreta mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos. h) Interpreta instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.
	Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico de los interlocutores.	a) Identifica los registros utilizados para la emisión del mensaje. b) Se expresa con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. c) Se comunica espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. d) Utiliza normas de protocolo en presentaciones formales e informales. e) Utiliza correctamente la terminología de la profesión. f) Expresa y defiende puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. g) Describe y secuencia un proceso de trabajo de su competencia. h) Argumenta con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido. i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

	Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.	a) Redacta textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b) Organiza la información de manera coherente y cohesionada. c) Redacta informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. d) Cumplimenta documentación específica de su campo profesional. e) Aplica las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. f) Resume artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente. g) Utiliza las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
	Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	a) Define los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Describe los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Identifica los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Identifica los aspectos socioSprofesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Aplica los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Reconoce los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

MÓDULO 7: CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
	1. Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la educación no formal.	a) Se han explicado las características de la sociedad actual. b) Se han analizado los modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. c) Se ha analizado la educación no formal como espacio de intervención de los procesos de animación sociocultural. d) Se han descrito las áreas de actuación de la educación no formal. e) Se han relacionado la educación no formal y la animación sociocultural. f) Se ha valorado la importancia de la educación permanente como base de los procesos educativos.
	2. Caracteriza los procesos de animación sociocultural, analizando los principios de intervención.	a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural. b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia. c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural. d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural. e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.

	3. Determina las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, analizando sus necesidades.	a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas. b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos. c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural. d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas. e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios. f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos de intervención. g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.
	4. Caracteriza los ámbitos de animación sociocultural, analizando las características y necesidades de los destinatarios.	a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural. b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios. c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural. d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención. e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios.
	5. Caracteriza servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.	a) Se han analizado las políticas de animación cultural a nivel estatal y autonómico. b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas de la tercera edad. c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad. d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural. e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información. f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural. g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad de oportunidades en los diferentes servicios de intervención sociocultural.

MÓDULO 8: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han identificado los itinerarios formativosSprofesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

		e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
	3. ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
	4. determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
	5. evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

	en su entorno laboral.	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
	6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.
	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

MÓDULOS ASOCIADOS A UNA UNIDAD DE COMPETENCIA 2º CURSO		
MÓDULO 1: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
	1.[Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

	2.[Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego y juguete. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
	3.[Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
	4.[Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo. b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural, e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural. g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad. h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural. i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
	5.[Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación f) para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
MÓDULO 2: DINAMIZACIÓN GRUPAL	1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.
	2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases. Criterios de evaluación:	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo. b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
	3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
	4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación	a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

	5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.
	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se han valorado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

MÓDULO 3: INFORMACIÓN JUVENIL	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
	1. Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.	a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información. b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil. c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación. d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan. e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil. f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil. g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil.
	2. Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los medios de difusión.	a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil. b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros. c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales. d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras. e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación. f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información.

		g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes. h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.
	3. Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.	a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes. b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil. c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes. d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes. e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes. f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes. g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes.
	4. Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.	a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes. b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas de información juvenil. c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil. d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles. e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado. f) Se han definido programas de formación para jóvenes.
	5. Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las intervenciones. b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención. c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil. d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación. e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil. f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil. g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad.

	Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**
MÓDULO 4: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES	1. Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación.	a) Se han descrito las características de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal. b) Se ha interpretado el marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa dirigida a la población joven en el ámbito de la educación no formal. c) Se ha analizado el papel y la importancia de la educación no formal en las políticas de juventud. d) Se han valorado las acciones formativas desde la educación no formal como fuente de recursos para la toma de decisiones por parte de las personas destinatarias. e) Se han identificado los procedimientos de reconocimiento de la educación no formal.

	2. Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.	a) Se han establecido técnicas e instrumentos para identificar necesidades y demandas formativas de la población joven. b) Se ha descrito el proceso de enseñanzaSaprendizaje en la educación no formal. c) Se han descrito dinámicas y metodologías de aprendizaje que posibiliten la adquisición de conocimientos que contribuyan al desarrollo de actitudes. d) Se ha argumentado sobre la importancia de la educación no formal para el desarrollo de actitudes de participación en una sociedad democrática. e) Se han diseñado estrategias formativas de orientación y asesoramiento que proporcionan recursos para la toma de decisiones. f) Se han establecido criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas. g) Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño de las acciones formativas. h) Se ha valorado la intervención socioeducativa con los jóvenes desde la educación no formal como un recurso para su desarrollo integral.
	3. Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes	a) Se ha descrito el papel de los agentes formativos en la educación no formal. b) Se ha analizado el trabajo en red y los procesos de creación, mantenimiento y uso de las redes implantadas a nivel europeo, estatal y autonómico. c) Se han diseñado estrategias para el trabajo en red. d) Se han establecido espacios de encuentro accesibles a la población joven. e) Se han identificado objetivos, demandas y necesidades de formación comunes a diferentes servicios de información juvenil. f) Se han descrito las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para la cooperación y coordinación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas. g) Se han seleccionado herramientas para la difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y comunicación. h) Se han descrito las funciones de los centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.
	4. Desarrolla acciones formativas en educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.	a) Se han identificado los ámbitos de intervención socioeducativa con jóvenes desde la educación no formal. b) Se han realizado actividades dirigidas a la intervención socioeducativa con jóvenes en diferentes ámbitos. c) Se han seleccionado temas de interés para la juventud. d) Se han seleccionado fuentes y recursos documentales para el desarrollo de las acciones formativas. e) Se han seleccionado infraestructuras y materiales acordes con los objetivos de la intervención. f) Se han establecido procedimientos para la organización de infraestructuras y materiales, teniendo en cuenta los criterios de desarrollo integral y participación. g) Se han elaborado materiales para el desarrollo de las acciones formativas. h) Se ha valorado la importancia de la creación de un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.
	5. Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes,	a) Se han identificado sistemas de evaluación de las acciones de formación en la educación no formal. b) Se ha seleccionado el sistema de evaluación, en función de la actividad de formación desarrollada. c) Se han elaborado protocolos de evaluación y registro para recoger la información de las personas participantes en la acción de formación.

	seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.	d) Se han establecido indicadores para realizar la evaluación de las acciones formativas. e) Se han seleccionado estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten una evaluación participativa de las acciones de formación. f) Se han utilizado estrategias y técnicas de análisis de datos para realizar la evaluación de las acciones formativas. g) Se han identificado las estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal. h) Se han establecido protocolos de uso de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad de acciones futuras.

	Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**
MÓDULO 5: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociocultural o turística. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la animación sociocultural o turística, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
	2. define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de animación sociocultural o turística. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un

		elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de relacionada con la animación sociocultural o turística. j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula. k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económicoS financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa. h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de animación sociocultural o turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
MÓDULO 6: PROYECTO DE ASCT	1.Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
	2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
	3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. Criterios de evaluación	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. C) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
	4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado

		los documentos específicos. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

	Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**
MÓDULO 7: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad..
	2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: • La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. • Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. • Los requerimientos actitudínales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. • Los requerimientos actitudínales referidos a la calidad en la actividad profesional. • Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. • Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. • Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
	3. Realiza operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

	turística, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas en la institución o empresa.	c) Se han utilizado los procedimientos de control, de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas. d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad de animación sociocultural o turística. e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad de animación sociocultural o turística, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas. f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos. g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas. h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística.
	4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos. d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión. e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación. f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea. g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad. h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos. i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.
	5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico–sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.	a) Se han reconocido las normas higiénico–sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa. b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o actitudes susceptibles de producir problemas higiénico sanitarios o de seguridad. c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad. d) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable. e) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. f) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.
	6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.	a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad. c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades. d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas. e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales. f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

8. METODOLOGÍA

Metodología

La metodología se basará en una orientación constructivista del aprendizaje interesando al alumno/a en el objet de estudio y partiendo de su nivel de desarrollo y conocimientos previos propiciando así la construcción d aprendizajes significativos.

Para ello se favorecerá un clima de clase favorezca la creatividad, la motivación, la participación y el diálog Será una metodología activa en la que se utilizarán diferentes estrategias que fomenten la elaboración progresiv de los conocimientos por parte del alumnado. Se tendrá en cuenta las características concretas del grupo-clas procedencia, edad, intereses, experiencias, motivaciones, etc.

Favorecerá que el alumno/a se forme como persona y como un futuro profesional autónomo, que se plantee resuelva interrogantes, participe y asuma responsabilidades y desarrolle la capacidad de trabajar en grupo y d aprender por sí mismo. Para ello, se hará énfasis en las actitudes del alumno/a, tanto profesionales (trato adecuad a los usuarios, empatía, respeto, escucha activa, valoración de la autonomía personal...), como personale (cooperación con los compañeros/as, motivación por el aprendizaje, resolución de conflictos de forma pacífic respeto a todas las personas independientemente de su raza, género, diversidad funcional...).

La metodología debe responder a las siguientes características:

- De carácter práctico, motivador, activo, participativo y científico.
- Facilitadora del aprendizaje significativo y generalizadora de conceptos para lo cual se partirá del estudi de casos y experiencias tomadas de la práctica.
- Potenciadora de la igualdad y contraria a cualquier tipo de discriminación.
- Inductiva.
- El profesor/a será orientador, guía de la búsqueda y realización de actividades propuestas, a la vez qu motivador y evaluador.
- Para el desarrollo de cada bloque de contenidos, se partirá siempre de los conocimientos previos d alumnado y de actividades motivadoras introductorias.

Esquema metodológico:

- Actividades previas de exploración y presentación de contenidos de forma motivadora.
- Explicación y toma de apuntes.
- Estudio y reflexión de documentos.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje, de aplicación de los contenidos adquiridos.
- Actividades evaluativas.

Organización del trabajo:

- Tipos de agrupamiento:
- Grupo clase: Explicaciones, orientaciones, correcciones, puesta en común, debates, proyecciones, etc.
- Pequeños grupos-: trabajos en equipo, investigación, reflexión de textos, etc.

- Modalidad de trabajo:

*Autónomo/ Dirigido…Actividades propuestas en clase.

*Individual.....Memorización, esquemas, auto evaluación.

*En equipo… .....Investigación, reflexión, análisis de documentos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de atención a la diversidad, según lo dispuesto en el Proyecto Educativo

La atención a la diversidad, constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidade intereses y necesidades del alumnado y en este sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdade Pero, no podemos olvidar que no sólo los alumnos/as con necesidades educativas especiales, sino todos los tiene capacidades e intereses distintos que se traducen en niveles de aprendizajes diferentes. Por tanto, cualqui alumno/a dentro del aula puede requerir ajustes o adaptaciones en algún momento para compensar su dificultades y acceder a los aprendizajes considerados básicos.

Dadas las características del alumnado de Ciclos Formativos, tendremos en cuenta: la diversidad de géner (chicos/chicas), diversidad por la edad (jóvenes/adultos), experiencia personal (trayectoria formativa y laboral procedencia sociocultural, forma de acceso - ESO/Bachillerato/prueba de acceso -, situación familiar (hijos/a y/o padres a su cargo), diversidad de intereses, motivaciones, expectativas, y capacidad y ritmo de aprendizaje

Estableceremos una serie de estrategias o pautas de actuación como medios eficaces para compensar la necesidades de aprendizajes del alumnado con este tipo de necesidad como:

- Crear un clima de respeto y valoración en el aula.
- Constancia en las tareas de evaluación, registro y reflexión sobre el progreso del alumno.
- Elegir técnicas de trabajo que sean beneficiosas para el alumno/a con necesidades educativas y a la ve sean útiles para todos los demás.
- Dar la oportunidad de experimentar vivencias y reflexionar sobre lo que se aprende.
- Tener en cuenta que el trabajo cooperativo favorece la interacción y aporta flexibilidad organizativa d aula

10. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Actividades de fomento de la lectura, escritura y expresión oral, en consonancia con las pautas dispuestas en el Proyecto Educativo

- Lectura de textos científicos y especializados en las distintas materias a trabajar.
- Análisis crítico de las obras leídas por escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Lectura de noticias de medios de comunicación y revistas especializadas.
- Lectura de fuentes documentales de centros y asociaciones de animación sociocultural y Turísticas
- Lectura de proyectos realizados por otros centros u organismos.

11. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos, en consonancia con los acuerdos dispuestos en el Proyecto Educativo.

-Visitas y exposiciones de economía y FOL, charlas de Primeros auxilios, así como actividades de promoción del espíritu emprendedor.

-Colaboraciones con el Dpto. de actividades extraescolares, y de forma puntual con diversos Departamentos para la realización por parte de los alumnos de diferentes actividades en el IES.

12. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, conforme a la orientaciones que figuran en el Proyecto Educativo

Los contenidos transversales son contenidos socialmente valiosos, que tienen gran importancia tanto para desarrollo humano e integral de la persona como para la sociedad en general. Su presencia en el ámbito escol nace de las demandas concretas de diferentes grupos o movimientos sociales y de las exigencias de la socieda en general. Los temas transversales no pertenecen a ningún ámbito concreto, ni a una edad o etapa del sistem educativo en particular, sino que afectan a todos los ámbitos y deben ser desarrolladas a lo largo de toda l escolaridad, entroncados en la totalidad del desarrollo curricular (según Coll y otros, 1990). Los tema transversales se trabajarán en cada uno de los módulos. Los que están más estrechamente relacionados con ciclo de Animación Sociocultural son:

Educación medioambiental:

Los alumnos/as deben comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer lo problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno

Educación moral y cívica:

- Realizar una valoración crítica de las actuaciones que impliquen falta de ética en el trabajo social.
- Valorar la función social y cultural que cumplen el Técnico Especialista en Animación Sociocultural Turística en la mejora de la calidad de vida de los usuarios/as.

Educación del consumidor:

- Dotar a los alumnos/as de instrumentos de análisis hacia el exceso de consumo de productos innecesario
- Adquirir conciencia de consumidor y actuar en consecuencia, siendo consciente de sus derechos responsabilidades.

Educación para la paz y la convivencia:

En el centro educativo conviven muchas personas con intereses no siempre similares por lo que es un lug idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia:

- Solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación socia utilizando el diálogo y la comunicación como medios indispensables para trabajar en equipo, tom decisiones o llegar a acuerdos.
- Promocionar una sociedad más cohesionada.
- Promover actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Educación para la salud:

- Crear unos hábitos de higiene física, mental y social que mejoren la autoestima y la calidad de vid desarrollando la capacidad para vivir en equilibrio con el entorno físico, biológico y sociocultural.

Cultura Andaluza:

- Fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellos factores que definen nuestra identidad cultura a través del conocimiento y aprecio los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural histórico de Andalucía, y contribuyendo a su conservación y mejora".

- Respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando un actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho".
- Que los alumnos/as conozcan y valoren su herencia cultural pero también sean capaces de cambi aquella parte de nuestra cultura que facilita o hace posible la discriminación social.

Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos:

- Promover la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, proporcionando a los alumnos/as la herramientas necesarias para que sean capaces de desarrollar sus propias actitudes y aptitudes, que no lleven a crear una sociedad libre en la que se trate de forma equitativa a hombres y mujeres.
- Ser conscientes de la necesidad de acabar con la discriminación laboral en función del sexo.
- Reflexionar y participar en acciones encaminadas a luchar con la violencia de género.

13. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Plan de recuperación para el alumnado pendiente de calificación positiva

1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN PARCIAL:

Contenidos conceptuales

- Realización de pruebas escritas y orales en las evaluaciones parciales siguientes.
- La evaluación será continua y los diferentes módulos de las enseñanzas impartidas se podrán acoger una de las siguientes modalidades.

  A) Incluir todos los contenidos impartidos hasta ese momento en cada evaluación, para superar la prueb se deberá tener aprobado al menos la mitad de los contenidos de cada evaluación.
  B) Evaluación por bloques de contenidos con entidad propia que cuando su calificación sea positiva s podrá respetar hasta la evaluación final. Los bloques de contenido con calificación negativa podrán s recuperados en la siguiente evaluación y si no son superados serán recuperados en la evaluación final conllevará una evaluación negativa en las evaluaciones parciales, como constatación de que lo resultados de aprendizaje no están siendo adquiridos.

Contenidos procedimentales

- Se recuperarán aquellos trabajos y actividades de aula que hayan obtenido una calificación negativa través de la repetición de los mismos.
- No se podrán recuperar aquellos trabajos o actividades que no se hayan presentado en el tiemp establecido.
- Las actividades complementarias (salidas, charlas, conferencias...) de carácter obligatorio, a las que n se asista, no podrán ser recuperadas.
- Se podrán recuperar las exposiciones orales realizadas de forma incorrecta y las no realizadas siempr que estén justificadas.

Contenidos actitudinales

Se valorará positivamente los cambios actitudinales a través de la observación sistemática del alumno/a.

SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL:

- Pruebas escritas.
- Entrega de trabajos no superados para los alumnos/as con calificación negativa.

14. MATERIALES Y RECURSOS (INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO)

Nombre del material
Moodle del IES Macarena.
Material fungible e inventariable diverso.
Cañón proyector
Cámara de fotografía y de video.
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
Bibliografía de aula y Departamento relacionada con los diferentes módulos de ASCT: colectivos, recursos, métodos, dinámicas, técnicas de investigación social, elaboración de proyectos sociales. y de animación.....
Constitución Española de 1978 y Estatuto de Autonomía de Andalucía.
Normativa educativa vigente.
Normativa laboral vigente.
Código Civil y Penal.
Órdenes ciclos formativos LOE
Planes y Programas nacionales y autonómicos
Libros de texto
Apuntes facilitados por el profesor/a en diferentes módulos.
Leyes y normativas extraídas de webs de diferentes administraciones para utilizar en los módulos.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se relacionan a continuación:

ALE

Propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares

Departamento: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Curso: 2017/2018

*Actividad	C	E	Objetivo	Fecha (trimestre)	Lugar	Curso	Módulo/s
Visitas a exposiciones	X		Ampliar el conocimiento cultural general y vinculado al medio para el desarrollo de proyectos	Todo el curso	Museo de Bellas Artes	1º	AGCU ATU
Asistencia a teatro, títere y escuela	X		Potenciar las capacidades expresivas y artísticas	Todo el curso	Teatro Alameda	1º	AGCU ATU
Rutas teatralizadas y literarias	X		Vincular las rutas a acciones de desarrollo cultural y turismo alternativo	Todo el curso	Calles de Sevilla	1º	AGCU ATU
Visita a UTS	X		Tomar contacto con UTS	Todo el curso	UTS Nervión	1º 2º	CASC ISJ
Colaboración con la Cruz Roja Española		X	Colaboración en campañas de información y recogida de fondos. Charlas y encuentros.	Todo el curso	Cruz Roja Española	1º 2º	DEC ISJ
Visita a centro cívico "El Tejar del mellizo"	X		Conocer el trabajo desarrollo en el marco de un centro cívico	Segundo Trimestre	Centro cívico	1º	CASC DEC
Colaboración con centro cívico "El Tejar del mellizo" y Las columnas"	X		Implementar estrategias de acción vinculadas a las intervenciones en el marco de un centro cívico	Segundo Trimestre	Centro cívico	1º	CASC DEC

Asistencia a actividades sociocultural del distrito Macarena	X	X	Implementar estrategias socioculturales de acción guiadas en el contexto real de acción del distrito	Todo el curso	Distrito Macarena	1º 2º	MIS, CASC, AGCU, ISJ
Visita a Fundación ONCE	X	X	Conocer el trabajo desarrollo en el marco de la ONCE	Primer y segundo Trimestre	Fundación ONCE	1º	CASC
Colaboración en actividades de la Fundación ONCE	X	X	Implementar estrategias de acción vinculadas a las intervenciones en el marco de la ONCE	Primer y segundo Trimestre	Fundación ONCE	1º	CASC, AGCU
Visita al Antiquarium	X		Ofrecer recursos culturales para el desarrollo de proyectos específicos	Primer y segundo Trimestre	Antiquarium	1º	AGCU ATU
Visita a Casa de la Ciencia	X		Ofrecer recursos culturales para el desarrollo de proyectos específicos	Primer y segundo Trimestre	Casa de la Ciencia	1º	AGCU ATU
Rutas culturales en bici	X		Vincular las rutas a acciones de de ocio y tiempo libre, cultura y turismo alternativo	Primer y segundo Trimestre	Red de carril de Sevilla y área metropolitana	1º	AGCU ATU
Festival de cine europeo	X	X	Explorar las posibilidades de los festivales en el marco de la animación	Fechas en las que se desarrolle el evento	Salas varias	1º	AGCU ATU
Visita a jardines del Guadalquivir	X		Conocer recursos naturales del entorno próximo	Todo el curso	Ribera del río	1º	AGCU DEC
Visita y asistencia a culturales actividades en bibliotecas municipales	X	X	Explorar las actividades que se desarrollan en Bibliotecas de proximidad	Todo el curso	Red de bibliotecas municipales de Sevilla	1º	AGCU DEC
Asistencia a Noche Europea de los investigadores		X	Participar en acciones específicas de desarrollo cultural	Fechas en las que se desarrolle el evento	Varios	1º	AGCU
Charlas de asociaciones vinculadas a la animación e intervención sociocultural	X		Ampliación de información a través del contacto directo con agentes de intervención	Todo el curso	IES Macarena Sedes Asociaciones	1º 2º	DECO ISEJ

Visitar a UTS.	X		Conocer el funcionamiento y organización de los talleres	Primer Trimestre	Nervión San Pablo	2º	OTL
Visita a una ludoteca.	X		Obtener información sobre su organización, funciones, actividades..	Segundo trimestre		2º	LCONF
Asistir a una obra de teatro	X		Conocer técnicas para la dramatización.	Primer trimestre	Teatro Alameda	2º	OTL
Asistencia a una sesión de cine.	X		Valorar la importancia del deporte, en la Animación del Ocio y T/Libre	Primer trimestre	Fundación Cajasol	2º	OTL
Asistir a una función de Música y Danzas del Mundo	X		Conocer técnicas para el desarrollo de la expresión musical y corporal	Primer trimestre	Fundación Cajasol	2º	OTL
Senderismo	X		Organizar y desarrollar actividades en el medio natural	Primer Trimestre		2º	OTL
Actividades Deportivas	X		Organizar y desarrollar juegos deportivos en un medio natural	Primer Trimestre		2º	OTL
Instituto Andaluz de la Juventud.	X		Ampliar información en la organización y gestión del SIJ	Primer Trimestre	Sede del (IAJ)	2º	INFJ
Centros de Información Juvenil.	X		Ampliar información en la organización y gestión del CIJ	Primer Trimestre		2º	INFJ
Asociación "Tetoca Actuar"		X	Conocer la organización funcionamiento y acciones desarrolladas en el marco de la animación sociocultural	Todo el curso	IES Macarena Centro Cívico Hogar San Fernando	1º 2º	DECO ISJ
Asociación "Tetoca Actuar"		X	Participar en el proyecto Innovación y formación en el tejido asociativo de la intervención sociocomunitaria	Todo el curso	Centro Cívico Hogar San Fernando IES Inmaculada Viera	1º 2º	DECO ISJ
Asociación "Tetoca Actuar"		X	Implementar acciones de animación sociocomunitaria con colectivos vulnerables y de riesgo	Todo el curso	IES Inmaculada Viera	1º 2º	DECO ISJ

16. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación, de acuerdo la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación es un proceso continuo que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

1. **Evaluación inicial o diagnóstico**. Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo, aprendizaje concreto dentro de la unidad). En este momento la evaluación cumple una función de diagnóstico o de evaluación de conocimientos previos que nos permite situar el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como la "tormenta de ideas".

2.- Evaluación continua o formativa. Durante el proceso educativo la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza>aprendizaje en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o la unidad didáctica concreta. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas actividades o producciones que desarrolla el alumnado.

3.- **Evaluación sumativa o final**. Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso). En consecuencia nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplean en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación de rendimiento académico.

Durante el curso escolar se llevarán a cabo las siguientes sesiones de evaluación:

- **En primer curso**: tres sesiones de evaluación parcial coincidentes con los tres trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.
- **En segundo curso**: dos sesiones de evaluación parcial coincidentes con los dos primeros trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Actitudes personales y sociales (20%)

A continuación se expone la forma de evaluar algunas de estas cuestiones:

a. Pruebas de tipo test.

Para la calificación de los cuestionarios (pruebas tipo test) y verdadero@falso se utilizará la siguiente fórmula:

$$10 \times \frac{Aciertos - \frac{Errores}{n-1}}{N}$$

(n = nº de alternativas)

(N = nº de preguntas)

Para la calificación de **preguntas cortas**, de desarrollo de contenidos, completar se utilizarán los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a los requerimientos del enunciado
- Coherencia, claridad y concreción en la respuesta
- Dominio conceptual y rigor científico
- Claridad, legibilidad y corrección ortográfica
- Propiedad léxica, adecuación semántica y corrección sintáctica

b. Actividades en el aula

Para la calificación de actividades, trabajos (de todo tipo), supuestos prácticos y pruebas prácticas se utilizarán los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a los requerimientos del enunciado
- Coherencia, claridad y concreción en la respuesta
- Dominio conceptual y rigor científico-procedimental
- Claridad, legibilidad y corrección ortográfica
- Propiedad léxica, adecuación semántica y corrección sintáctica
- Entrega en tiempo y forma

Para la calificación de exposiciones, aplicación de protocolos y pruebas orales se utilizarán los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a los requerimientos
- Coherencia, claridad y concreción en la respuesta
- Dominio conceptual y rigor procedimental
- Expresión verbal y no verbal adecuada
- Actitud positiva, capacidad empática y comunicación asertiva
- Distribución adecuada del tiempo
- Propiedad léxica, adecuación semántica y corrección sintáctica

c. La evaluación de los componentes actitudinales tendrá, con carácter general, un peso del 20% sobre la nota global, requiriéndose obtener una calificación superior o igual a 5 para acceder a la ponderación con el resto de las calificaciones.

La evaluación de los contenidos actitudinales se desarrollará a través de la observación de la conducta en las actividades de aula, las actividades extraescolares y complementarias, en la convivencia diaria en el centro y en clase, tanto en el marco de interacciones entre el alumnado como en la relación docente-discente.

Para la calificación de la actitud se utilizarán los siguientes criterios, con carácter general:

- Puntualidad en la asistencia, desarrollo y entrega de actividades, trabajos y tareas
- Trabajo en equipo, constancia en el trabajo, orden y limpieza en actividades y pruebas
- Participación, interés y motivación sobre la tarea y en clase (explicaciones, actividades, salidas, etc.)
- Respeto y relación con compañeras y compañeros, profesorado y personal e instalaciones del centro. Respeto a las normas de centro y aula
- Inteligencia emocional aplicada: autocontrol y gestión emocional, actitud positiva, capacidad empática y comunicación asertiva.

Los criterios de evaluación de actitudes y su peso específico para la calificación ponderada se ajustará, con carácter general, a la siguiente rúbrica de evaluación:

TAREA	**%**	**MAL** **0**	**REGULAR** **3**	**BIEN** **7**	**MUY BIEN** **10**	**Puntos**
Puntualidad	20%	En una de cada cuatro ocasiones es puntual en la asistencia, desarrollo y entrega de actividades, trabajos y tareas	En la mitad de las ocasiones es puntual en la asistencia, desarrollo y entrega de actividades, trabajos y tareas	Tres de cada cuatro veces es puntual en la asistencia, desarrollo y entrega de actividades, trabajos y tareas	En todas las ocasiones es puntual en la asistencia, desarrollo y entrega de actividades, trabajos y tareas	
TAREA	**%**	**MAL** **0**	**REGULAR** **3**	**BIEN** **7**	**MUY BIEN** **10**	**Puntos**
Trabajo en equipo	20%	No realiza trabajo de equipo o si los realiza se limita a hacer una parte de	Realiza trabajos en equipo, realizando tas	Realiza trabajos en equipo, realizando tas	Trabaja en equipo, realizando su parte en	

		forma individual. Falla en alguno de los siguientes aspectos: constancia, orden o limpieza.	tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, pero sin colaborar en la actividad de otro compañero/a aunque sea necesario. Falla en uno de los siguientes aspectos: constancia, orden o limpieza	tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, colaborando en actividades de otros compañeros sólo por indicación del profesor Manifiesta constancia, orden y limpieza	colaboración con el resto y participando y apoyando al resto de compañeros/as si es necesario. Está pendiente del grupo y de que la tarea se realice adecuadamente. Demuestra un buen nivel de constancia, de orden y de limpieza en los trabajos desarrollados.	
TAREA	**%**	**MAL** **0**	**REGULAR** **3**	**BIEN** **7**	**MUY BIEN** **10**	**Puntos**
Participación, interés y motivación sobre la tarea y en clase	20 %	No muestra interés ni se concentra en la realización de las tareas, desarrollando las mismas con dejadez. No muestra interés ni motivación en clase. No participa o participa poco.	Muestra cierto interés en tareas concretas o con determinadas personas. Su motivación disminuye rápidamente o desaparece fácilmente. Participa poco o de forma insuficiente.	Muestra bastante interés en la mayoría de las tareas encomendadas, manifestando motivación por aprender e interés en las relaciones con compañeras/os y profesoras/es. Manifiesta una buena participación en casi todas las ocasiones.	Muestra un gran interés en todo lo que realiza. Tiene motivación por aprender y mejorar en sus habilidades. Se relaciona con motivación e interés. Participa en todo lo que se le propone con ilusión y Predisposición.	

TAREA	%	MAL	REGULAR	BIEN	MUY BIEN	Puntos
		0	3	7	10	
Respeto a las normas del aula y centro	**20%**	No respeta las normas establecidas aunque sean ampliamente conocidas. Se mueve por intereses personales o no manifiesta actitudes prosociales de convivencia.	Respeta, la mayoría de las veces o cuando se siente observado/a, las normas que conoce. Se mueve bajo una moral heterónoma y por interés personal.	Respeta siempre con diligencia las normas que conoce.	Respeta siempre con diligencia las normas que conoce y actúa conforme al sentido común y un sistema de valores propio o compartido cuando las desconoce.	
TAREA	**%**	**MAL** **0**	**REGULAR** **3**	**BIEN** **7**	**MUY BIEN** **10**	**Puntos**
Autocontrol y gestión emocional. Inteligencia emocional.	**20%**	**Demuestra poco control emocional y no lo gestiona adecuadamente.** **Los niveles de comunicación asertiva son muy bajos y con muy baja efectividad**	**Demuestra un control emocional insuficiente o no lo gestiona adecuadamente.** **Los niveles de comunicación asertiva son bajos o con baja efectividad**	**Demuestra un buen control emocional y lo gestiona adecuadamente.** **Los niveles de comunicación asertiva son adecuados y efectivos. Manifiesta empatía proyectada y habilidades sociales.**	**Demuestra muy buen control emocional y lo gestiona de Forma excelente.** **Los niveles de Comunicación asertiva son muy buenos y efectivos. Manifiesta empatía real, Demuestra Habilidades sociales y un Buen desarrollo de Su Inteligencia emocional.**	
TOTAL	**100%**					

En actividades y tareas concretas la anterior rúbrica de evaluación podrá adaptarse con nuevos ítems o modificando los existentes para adecuar la evaluación al tipo de tarea y los requerimientos de la misma en el campo actitudinal.

FRAUDE EN EL PROCESO EVALUADOR

El fraude en el proceso de evaluación de aprendizajes será penalizado sobre la calificación, independientemente de otras medidas que se tomen a nivel de centro en base al Proyecto Educativo. Se entiende fraude en el proceso de evaluación a cualquier acción o acciones encaminada a falsear los datos de autoría de actividades y trabajos o el uso de materiales no autorizados en pruebas de evaluación (chuletas, móviles, medios electrónicos, etc. para copiar en pruebas y exámenes).

La evaluación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que han sido copiadas, de forma íntegra o parcialmente, tanto de un compañero o compañera cómo de internet o cualquier otro medio, tendrán una calificación numérica de cero. Dicha actividad/acción penalizará en los ítems correspondientes de la rúbrica de evaluación del componente actitudinal.

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria y se requiere la asistencia regular para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la viabilidad de la evaluación continua y formativa. Aquel alumnado que por ausencia, justificada o no justificada, no haya realizado una actividad de enseñanza-aprendizaje evaluación calificable, de grupo o individual, no optará a la repetición de la misma. Las pruebas de recuperación de mayo incluirán todos los contenidos correspondientes a cada trimestre. El discente podrá mejorar su calificación de cualquiera de los trimestres precedentes a través de dicha prueba general en el mes de mayo, en la convocatoria de recuperación.

Recuperación de Unidades de Trabajo: Prueba General Trimestral, Prueba de Evaluación Final (junio) y Prueba Parcial Previa (febrero).

La unidad mínima de recuperación es la Unidad de Trabajo.

En el primer curso del ciclo: Las y los estudiantes que no han superado todos los bloques de contenido de alguna de las unidades de trabajo del trimestre tendrán que recuperar dicha unidad de forma global en la prueba generaltrimestral (al final de cada trimestre). El alumnado de primer curso que no supere alguna de las pruebas generales trimestrales deberán presentarse a una Prueba de Evaluación Final en junio que abarque todos los contenidos del trimestre no superado.

En el segundo curso del ciclo: Las y los estudiantes que no han superado todos los bloques de contenido de alguna de las unidades de trabajo del trimestre tendrán que recuperar dicha unidad de forma global en la prueba de evaluación parcial previa (de acceso a FCT) en febrero. El alumnado de segundo curso que en esta evaluación previa no obtenga calificación positiva en el módulo profesional continuará con las actividades lectivas desarrollando las tareas y actividades de refuerzo destinadas a superar todos los contenidos de dicho módulo en la Prueba de Evaluación Final (junio).

Todas estas pruebas se desarrollará bajo el formato de prueba de evaluación de contenidos teóricos y de contenidos prácticos con una ponderación 50%-50%. Se requiere la superación de ambas partes de la prueba para optar a calificación a través de la media aritmética de contenidos teóricos y contenidos prácticos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua (20% de faltas de asistencias en el módulo), realizará una prueba o varias pruebas de todo el contenido en la que tendrá que demostrar la adquisición de las competencias del módulo superando cada resultado de aprendizaje en un mínimo del 50%.

Esta o estas pruebas se realizarán durante el mes de junio y la nota final corresponderá a los resultados de dicha/s prueba/s de evaluación y se establecerá en escala del 1 al 10.

17. PROPUESTAS DE MEJORA

Acciones acordadas como propuestas de mejora, referidas al currículo y a la práctica docente
- Revisión trimestral de programación. - Realización de cursos o grupos de trabajo. - Actualización periódica a nivel legislativo vigente.

18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Procedimientos previstos para el seguimiento de las programaciones; procedimientos de autoevaluación y posible modificación de contenidos.
Seguimiento trimestral. Autoevaluación anual.

19. ANEXOS

- **NORMATIVA**
- **PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES MODULOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO**

NORMATIVA

RD 1684/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA Y SE FIJAN SUS ENSEÑANZAS MÍNIMAS.

ORDEN ECD/82/2013, DE 23 DE ENERO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA.

ORDEN DE 31 DE JULIO DE 2015 POR LA QUE SE DESRROLLA EL CURRÍCULO CORRESPODIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA.

ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR LA QUE SE REGULAN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y DE PROYECTO PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

PROGRAMACIONES DE LOS MODULOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO

MÓDULOS QUE COMPONEN PRIMER CURSO CFGS ASCT

0020.- Primeros auxilios

1128.- Desarrollo comunitario

1126.- Animación turística

1125.- Animación y gestión cultural

1131.- Contexto de la animación sociocultural

0344.- Metodología de la intervención social

1133.- Formación y orientación laboral

0179.- Ingles

MÓDULOS QUE COMPONEN SEGUNDO CURSO CFGS ASCT

1123.- Actividades de Ocio y Tiempo libre

0000.- Libre Configuración

1130.- Intervención Socioeducativa con Jóvenes

1129.- Información juvenil

1124.- Dinamización Grupal

1134.- Empresa e iniciativa emprendedora

1135.- Formación en Centros de Trabajo

1132.- Proyecto de animación sociocultural

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS

FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

PROFESORES: DAVID DE LA FUENTE RAMÍREZ

CURSO: 2019/2020

CENTRO: IES MACARENA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO**
2. **SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA**
3. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**
4. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.**
5. **METODOLOGÍA**
6. **ESPACIOS Y RECURSOS**
7. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

INTRODUCCIÓN

El Módulo de Primeros Auxilios, con una duración de 64 horas totales (2 semanales), se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional, conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (R.D 1684/2011, de 18 de noviembre),(Orden de 31 de Julio de 2015) de 2.000 h. de duración. Concretamente este módulo se imparte en el Primer curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística de Grado Superior, perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo profesional Primeros Auxilios contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función incluye aspectos como la aplicación de primeros auxilios y la generación de entornos seguros. Se organiza en Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos, además de los Objetivos generales y las Competencias propias del Título.

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística"
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 1684/2011 de 18 de Diciembre de 2011 Orden (31 de Julio de 2015) por la que se establece el currículo Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
Módulo Profesional	Nombre: Primeros Auxilios Código : 0020 Nº de créditos ECTS: 3
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 64
Profesor/a Profesores/as	David de la Fuente Ramírez

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria. 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir. 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas. 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Criterio de Evaluación del RA1
a) Se ha descrito el sistema de emergencias. b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos o adultas, niños o niñas y lactantes d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOr

(Comité de
Coordinación Internacional sobre la resucitación).
m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.

Criterio de Evaluación del RA2

a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada.
b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (deA).
f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
i) Se han aplicado medidas post-reanimación.
j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Criterio de Evaluación del RA 3

a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal
c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con
materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.

Criterio de Evaluación del RA 4

a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado o accidentada y sus acompañantes.
b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado o accidentada.
c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado o accidentada.
d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado o accidentada durante toda la actuación.
e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente,emergencia y duelo.
f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés
h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

CONTENIDOS

RA1

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Valoración cardio respiratoria.
- Toma de constantes vitales.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación.
- Medidas de autoprotección personal.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

RA2

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Valoración del accidentado.
• Valoración primaria.
• Valoración secundaria.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
• Técnicas de apertura de la vía aérea.
- resucitación cardiopulmonar básica.
• Técnicas de soporte cardio-respiratorias.
- desfibrilación externa semiautomática (deA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Medidas Post-reanimación.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

RA3

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Maniobras de aproximación al las victimas.
- evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
• Material de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
• Material de movilización.
- repercusiones de la movilización y traslado.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Protocolo de seguridad y autoprotección personal.

RA4
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:
- estrategias básicas de comunicación.
• Comunicación con el accidentado.
• Comunicación con familiares.
- Técnicas de ayuda psicológica.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
• Técnicas de autocontrol en situación de estrés.
• Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

2.- SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA

PROPUESTAS DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO A PARTIR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE TRABAJO

MÓDULO PROFESIONAL: 0020. Primeros Auxilios.					**Propuesta base de la Programación**	
PROFESOR: David de la Fuente						
CP	**OG**	**RA**	**CE**	**Contenidos según la Orden**	**Contenidos Contextualizados y relación entre ellos.**	**Propuesta de Unidades de Trabajo**
l) ñ) q) r)	ñ) q) s) v)	RA1 . Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	**Valoración inicial de la asistencia en urgencia:** Sistemas de emergencias. Objetivos y límites de los primeros auxilios. Marco legal, responsabilidad y ética profesional. Tipos de accidentes y sus consecuencias. Métodos y materiales de protección de la zona. Medidas de autoprotección personal. Botiquín de primeros auxilios. Protocolo de transmisión de la información.	1.1. El sistema sanitario y la atención de emergencias 1.2. La atención sanitaria y los primeros auxilios. 1.3. El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. - La obligación ética y legal de actuar. - La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. - La responsabilidad legal de tus actuaciones. 1.4. Fases en la prestación de primeros auxilios. - Proteger. - Alertar. - Socorrer. 1.5. El botiquín de urgencias.	UT1:. El sistema sanitario y los primeros auxilios UT2: La evaluación del estado de la víctima

l) ñ) q) r)	ñ) q) s) v)	RA2 Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se han aplicado medidas post-reanimación. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	- **Aplicación de técnicas de soporte vital:** Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Resucitación cardiopulmonar básica. Valoración del accidentado. Actuación limitada al marco de sus competencias.	4.1. Paro cardiorrespiratorio y resucitación. Paro cardiorrespiratorio (ACR). Resucitación cardiopulmonar (RCP). 4.2. El algoritmo de soporte vital básico. 4.3. El algoritmo de SVB pediátrico. 4.4. OVACE. Evaluación de la gravedad del cuadro. Procedimiento para personas adultas. Actuaciones en niños o lactantes	UT4: Aplicación de técnicas de soporte vital básico Soporte vital con DESA
			c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). e) Se han aplicado medidas post-reanimación. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	**Aplicación de técnicas de soporte vital:** Desfibrilación externa semiautomática (DEA). Valoración del accidentado. Actuación limitada al marco de sus competencias.	4.5. Fibrilación y desfibrilación. 4.6. Los aparatos desfibriladores. - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. 4.7. Algoritmo de soporte básico con DESA. 4.8. ¿En qué casos es preferible no reanimar? 4.9. Método Utstein para la recogida sistemática de datos.	UT4: Soporte vital con DESA

			f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	**Aplicación de técnicas de soporte vital:** - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**Aplicación de técnicas de soporte vital:** - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	UT5: Primeros auxilios para los accidentes más corrientes Por traumatismos Físicos
			f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	**Aplicación de técnicas de soporte vital:** - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias	6.1. Traumatismos químicos y biológicos. 6.2. Intoxicación. - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxilios. 6.3. Picaduras y mordeduras. 6.4. Reacción alérgica. - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios	UT6: Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos
			f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	**Aplicación de técnicas de soporte vital**: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	7.1. Signos y síntomas cardiovasculares. 7.2. Trastornos respiratorios urgentes. 7.3. Alteraciones neurológicas. 7.4. Hipoglucemia e hiperglucemia. 7.5. Agitación psicomotriz. 7.6. Actuaciones de primeros auxilios ante una parto inminente.	UT7: . Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente
l) ñ) q) r)	ñ) q) s) v)	RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.	**Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:** Evaluación de la necesidad de traslado. Posiciones de seguridad y espera. Técnicas de inmovilización. Técnicas de movilización. Confección de camillas y materiales de inmovilización	3.1. Evaluación de la necesidad de movilización. 3.2. Técnicas de rescate. - El traslado manual por un solo socorrista. 3.3. Posiciones de seguridad y espera. 3.4. Técnicas de inmovilización. - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. 3.5. Transferencia a la ambulancia. - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.	UT3: Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización

		RA4 Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.	**Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:** Estrategias básicas de comunicación. Valoración del papel del primer interviniente. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	8.1. El apoyo psicológico en primeros auxilios. 8.2. Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. 8.3. La comunicación en la prestación de primeros auxilios. 8.4. La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. 8.5. Cuando no todo sale como quisieras	UT8: Apoyo psicológico en primeros auxilios

Total de horas	64 (100%)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Trimestre 1º	Trimestre 2º	Trimestre 3º
Septiembre-Diciembre	Enero-Marzo	Abril - Mayo
Se trabajaran las Unidades (1,2,3,).	Se trabajaran las Unidades (4-5-6).	Se trabajaran las Unidades (7-8).
Total de horas……. 28 h	Total de horas……. 22h	Total de horas……14h.

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

3.OBJETIVOS GENERALES: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ñ) describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
v) evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

4.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.

2.COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:
l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa

CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

Educación Ambiental	Concienciar al alumnado de la necesidad de respetar el medio ambiente, evitando acciones que puedan respetarlo.
Coeducación	Corregir estereotipos sexistas. Educar en la igualdad de sexos.
Interculturalidad	Fomentar valores positivos ante las diferencias culturales y su integración como forma de enriquecimiento personal y social.
Educación Moral y cívica	Enseñar el valor del dialogo y del consenso como formas de resolver problemas y avanzar.
Educación para la Paz	Fomentar en el alumnado actitudes de respeto en todas las actividades y desarrollar un espíritu de cooperación y ayuda desinteresada.
Educación para la Salud	-Tratar temas perjudiciales para la salud como (drogadicción, alcoholismo,…) -Concienciar de la importancia de respetar las medidas de seguridad (carretera, casa, empresas, lugares de ocio..)
Educación para las nuevas tecnologías y la comunicación relacionadas con el Módulo	Identificación y aplicación de las principales técnicas y recursos TIC. Material informático y audiovisual (CD, videos, fotografías, y software de actividades de Primeros Auxilios). Material informativo y divulgativo relacionado con los contenidos del módulo(revistas, libros, paginas Web)
Prevención de riesgos laborales asociados al Módulo	.Normativa de seguridad con carácter general. .Normativa en el ámbito de la comunidad Andaluza referidas a: -Participación en actividades ludo-recreativas que generen responsabilidad civil y penal referidas a terceros (usuarios, profesionales…) -La responsabilidad civil en el ejercicio cotidiano de la actividad profesional (Ludotecas, actividades al aire libre, centros de ocio…) .Prevención de riesgos y accidentes de los usuarios en el desarrollo de actividades ludo-recreativas incluidas en los

	programas y proyectos de ocio y tiempo libre. .Prevención de riesgos y accidentes profesionales en el desempeño de su actividad profesional. .Primeros auxilios.

5.- METODOLOGÍA

Se utilizara una metodología activa, participativa y constructivista procurando evitar que el alumno tenga un papel pasivo. Se fomentara su participación en la búsqueda y construcción del conocimiento. La idea es que el alumno sea y se sienta protagonista y el principal responsable de su propio aprendizaje.

La profesora actuará como mediadora entre el alumno y el conocimiento, además reflexionara sobre su propia práctica, buscando siempre la adecuación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios en los que se basa nuestra práctica educativa serán:

* Una enseñanza motivadora: es fundamental que el alumno quiera aprender, para lo que debemos partir de sus intereses, necesidades y expectativas.

*Enseñanza progresista: Descomposición del contenido en partes para ir de lo más sencillo a lo más complejo, de esta forma se favorece la compresión.

*Enseñanza individualizada: Cada alumno tiene un ritmo y se encuentra en una situación
Diferente para el aprendizaje. Se atenderá a las peculiaridades de cada uno.

*Aprendizaje significativo: esto es, partir de los conocimientos previos que tiene el alumno para ir integrando los nuevos.

*Aprendizaje cooperativo: Se proporcionara la interacción en el aula creando situaciones de trabajo en equipo, ya que así se desarrollara la vida laboral de nuestros alumnos.

*Funcionalidad de los aprendizajes, se tratara de que los conocimientos y procedimientos que se vayan adquiriendo puedan ser utilizados en circunstancias reales.

*La indagación y el descubrimiento, ya que lo aprendido por el propio hallazgo queda mas firmemente aprendido.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Actividades de introducción-motivación**. Con la finalidad de introducir a los alumnos en el objeto de estudio que nos ocupa
- **Actividades de conocimientos previos**. Orientadas a conocer las ideas de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar
- **Actividades de desarrollo** que permitirán el aprendizaje de los conocimientos.
- **Actividades de comunicación**: dirigidas a comunicar la labor realizada

- **Actividades de consolidación**, que sirven para fijar y contrastar las nuevas ideas con las ideas previas de los alumnos.
- **Actividades de recuperación**. Orientadas a aquellos alumnos que no han logrado los objetivos previstos.
- **Actividades de atención a la diversidad**:
  - **De refuerzo**. Orientadas a los alumnos que tengan mayores dificultades en el aprendizaje, para el logro de los objetivos propuestos.
  - **De ampliación**. Que permiten ampliar conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

Poniendo en relación las dos dimensiones (estrategias y actividades) exponemos a continuación la metodología a emplear en la impartición del programa del módulo:

1.- partiremos de las ideas previas que tienen los alumnos

2.- se buscará el dialogo en clase, provocando preguntas y debates

3.- se fomentará la participación activa del alumnado

4.- induciremos a que la información sea recogida de forma cooperativa

5.- potenciaremos la aplicación práctica de los nuevos conocimientos

6.- facilitaremos la vinculación y contextualización de los contenidos con el mundo del trabajo

7.- fomentaremos el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías.

8.- detectaremos posibles lagunas del alumnado y se las haremos ver, para que ellos mismos se corrijan.

En síntesis vamos a relacionar nuestros principios metodológicos con las actividades planteadas, de manera que nos vamos a centrar en:

- Articular los aprendizajes entorno a los procedimientos.
- Integrar teoría y práctica
- Establecer una secuencia precisa entre todos los contenidos.

Considerar los resultados de aprendizaje como el referente de los contenidos.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

· Clases expositivas.

· Exploración bibliográfica.

· Análisis y síntesis de la información recibida.

· Debates en pequeño y gran grupo.

· Análisis y resolución de problemas, tanto individualmente como en grupo.

· Diseño y realización de trabajos prácticos.

· Visitas a centros/empresas/instituciones relacionadas con la Animación del

Ocio y El Tiempo Libre.

· Charlas de profesionales-especialistas sobre temas relacionados con los Contenidos del módulo.

· Recreación de situaciones reales (simulaciones) dentro del aula.

· Elaboración de informes.

6.- ESPACIOS Y RECURSOS

Los ***espacios y recursos*** necesarios para la impartición del módulo están integrados en los espacios y recursos que, con carácter general para todo el Ciclo Formativo, se describen en el Anexo IV "Espacios y Equipamientos mínimos" de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (BOJA Nº179, 14/09/2015).

Estos espacios y recursos se establecen y definen de la siguiente manera:

ANEXO IV

Espacios y equipamientos mínimos

Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m² 30 ALUMNAS/OS	SUPERFICIE m² 20 ALUMNAS/OS
Aula Polivalente	60	40
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	480	480
Aula técnica de animación sociocultural y turística	60	40

Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	- Estantería metálica. - Armario con puertas de madera. - Estantería abierta a una cara. - Encerado p-1 azul. - Pizarra digital multimedia. - Impresora /escáner. - Disco duro externo. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles portátiles con tarjeta gráfica dedicada. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Cámara fotográfica y video digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Software especifico.

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	-Colchonetas y tapices de gimnasia. - Espalderas. - Bancos suecos. - Elementos blandos de salto y plintos. - Trampolines y mini trampolines.
Aula técnica de animación sociocultural y turística	- Armario archivador metálico. - Fichero archivador con gavetas. - Armario vitrina con puertas de cristal. - Armario con puertas de madera. - Pizarra blanca. - Tablero de corcho azul. - Mesa de lectura y comedor con cuatro sillas azul-haya. - Sistema de postproducción video. - Equipo de sonido/megafonía portátil. - Cámara fotográfica video digital. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Pizarra digital multimedia. - Impresora laser color. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Equipo y materiales de expresión plástica y modelado. - Equipo de expresión dinámica. - Equipamiento básico de escenografía: audición e iluminación. - Teatro de guiñol portátil y marionetas. - Material de caracterización: maquillaje y utillaje básico. - Espejo grande de pared. - Telas. - Juegos de mesa. - Juegos tradicionales. - Accesorios sanitarios con Humidificador para la administración de oxígeno, un resucitador de emergencia con mascarilla, tipo Ambu. - Simuladores servicio a la comunidad con un maniquí de adulto bisexual, lavable, extremidades articuladas, con orificios naturales y un torso simulador de primeros auxilios apto para masajes cardiacos y respiración artificial.

En nuestro centro haremos utilización de los recursos propios del Departamento y recursos compartidos del centro:

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Ordenador portátil, cañón de proyección, pizarra digital del aula, material informático, contenido digital y multimedia de difusión libre en la red internet.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.

De igual modo se hará utilización de recursos socioculturales y comunitarios del entorno dentro del municipio. Los recursos institucionales (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, recursos sociales de instituciones publicas) implicarán también recursos humanos en la forma de profesionales que intervienen de forma directa en el tejido social, asociativo y cultural.

7.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que

el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RESULTADO
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	25%	a) Se ha descrito el sistema de emergencias. b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos o adultas, niños o niñas y lactantes d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.	10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 5% 5%
2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.	30%	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (deA). f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. h) Se han aplicado primeros auxilios	10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%

		ante patologías orgánicas de urgencia. i) Se han aplicado medidas post-reanimación. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	10% 10%
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	30%	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.	15% 15% 15% 20% 20% 15%
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	15%	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado o accidentada y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado o accidentada. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado o accidentada. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado o accidentada durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una	15% 15% 15% 15% 15% 10%

		situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	10% 5%

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se abordará bajo el principio de individualización y flexibilidad teniendo en cuenta las adaptaciones de acceso al currículo tal y como se hace referencia en la Programación del Departamento.

Se realizarán, en caso necesario, tantas adaptaciones curriculares, "no significativas", como hicieran falta. Para ello, se trabajaría en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación del Centro, para que de este modo las adaptaciones fuesen lo más acorde posible con la persona o personas que necesitan dichas adaptaciones, y en función de sus necesidades.

Para aquellos alumnos/as que padezcan algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Didácticos, Digitales, informáticos	Material fungible, de papelería (cartulinas, pegamento…), pizarra, material audio visual (pizarra digital, documentales, vídeos..), ordenadores, cañón de proyección, internet.
Espaciales	Aula asignada para clases diarias, salón de actos, aula TIC.
Humanos	-Profesor de Intervención Sociocomunitaria -Profesional externo al centro (Cruz Roja, 061, etc.) para temas puntuales, como pueden ser masajes cardiacos, respiración artificial, tipos de vendajes, etc.
Bibliográficos	-Libros del departamento y específicos del aula. -Láminas y postres, vídeos, para conocimiento de las partes del cuerpo humano (huesos, músculos, órganos, etc.)
Específicos para Primeros Auxilios	Vendas, Termómetros, Gasas, Agua oxigenada, Tiritas Esparadrapos diferentes anchuras, Tijeras diferentes tamaños Pinzas, Toallitas húmedas, Crema para quemaduras Crema para picaduras, Guantes de látex, Imperdibles

	Antiséptico, analgésicos y antipiréticos (sólo para su conocimiento, nunca para su administración) Maniquí de primeros auxilios. Etc.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Son actividades encaminadas a complementar el desarrollo de los de contenidos, le dan coherencia y consistencia al hecho educativo, refuerzan el aprendizaje y lo consolidan, así como les ayudan a definir su perfil profesional.

A lo largo de todo el curso se realizaran en horario lectivo, salidas para visitar a (instituciones, empresas privadas etc.), considerándose como actividades complementarias de asistencia obligatoria y de las que deberán presentar un informe de cada una de ellas para su evaluación. De esta forma los alumnos conocerán de una forma directa los recursos en primeros auxilios de las instituciones y empresa de su comunidad.
Dado que la oferta de actividades y eventos en torno a los Primeros Auxilios, va surgiendo de manera progresiva, no es posible determinar en un principio el total de visitas a realizar, por tanto es conveniente dejar abierta la siguiente relación.
La siguiente relación de actividades previstas, Irán fijadas en el Plan Anual de Centro dentro del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y coordinándose,con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro.

BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FILMOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFIA:

- Ortega, A. (2.014). Primeros Auxilios. Edit. Altamar. Barcelona.
- Urkía Mieres, C. (2.000). Guía de Primeros Auxilios. Cruz Roja Española.
- AAVV (2.006). Guía de Resucitación Cardiopulmonar básica y Desfibrilación semiautomática. 5ª Edición. Edit. Elsevier Masson. Barcelona.
- Primeros Auxilios. Edit. Macmillan

WEBGRAFÍA:

www.dya.es
www.cruzroja.es
www.proteccioncivil.org
www.ign.es
www.fundacióndelcorazon.com
www.observatoriodelictus.com
www.fundaciondiabetes.org
www.insht.es
www.superarladepresion.com
www.sepeap.org

Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO

Datos generales del Módulo

Ciclo Formativo:	***Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Normativa que regula el título	• REAL DECRETO 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE nº311, 27/12/2011) • ORDEN de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.sociocultural y Turística. (BOJA nº179, 14/09/2015)
Módulo Profesional:	Codigo:1128. Desarrollo Comunitario
Características del Módulo:	Nº horas: 96 Equivalencia en créditos ECTS: 7 Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia para su acreditación: • UC1020_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos. • UC1021_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios. • UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo. • UC1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitario.
Profesor	David de la Fuente Ramírez Especialidad: Intervención Sociocomunitaria.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO**

2. **SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA**

3. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**

4. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.**

5. **METODOLOGÍA**

6. **ESPACIOS Y RECURSOS**

7. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada al alumnado del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, matriculado en el módulo "Desarrollo Comunitario". Dicho módulo consta de 96 horas, repartidas en 3 horas semanales. Esta programación se desarrollará en los tres trimestres que conforman el curso escolar.

A lo largo del presente documento analizaremos todos los elementos que conforman el diseño curricular propios de la planificación educativa en Formación Profesional Inicial. Partiremos de la concreción curricular establecida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y seguiremos el orden allí establecido, comenzando por los resultados de aprendizaje como elemento básico del enfoque competencial e integrando el resto de elementos garantizando la trazabilidad del proceso.

La adquisición de competencias implica todo un conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades que son personales y se complementan entre sí; por lo que el individuo para actuar con eficacia ante determinadas situaciones de aprendizaje debe "saber", "saber hacer", "saber estar" y "saber ser" (Echeverría, 2002).

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

Resultado de Aprendizaje Nº1	**Criterios de Evaluación RA.1**
Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la	a) Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes del proceso comunitario. b) Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario. c) Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios. d) Se han creado bases de datos de agentes, redes sociales, proyectos y programas comunitarios. e) Se han analizado programas y experiencias de desarrollo comunitario. f) Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones. g) Se han descrito las fases, estrategias e instrumentos para la planificación participativa de proyectos comunitarios. h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos

intervención.	relativos a cauces y fuentes de información.
Unidad de Trabajo Nº1 **Diseño de proyectos comunitarios**	**Relación de Contenidos UT.1** 1.1.- Desarrollo comunitario. Concepto, contextos y sectores de intervención. Análisis de programas y experiencias. 1.2.- Análisis de la estructura comunitaria. 1.3.- Organización de la comunidad. 1.4.- Agentes del proceso comunitario. 1.5.- Análisis participativo de la realidad.

Resultado de Aprendizaje Nº2 **Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.**	**Criterios de Evaluación RA.2** a) Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal. b) Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona. c) Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria. d) Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios. e) Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social. f) Se ha descrito el papel del dinamizador o la dinamizadora comunitaria en los procesos de apoyo social. g) Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una comunidad o zona. h) Se han establecido protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.
Unidad de Trabajo Nº2 **Participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios.**	**Relación de Contenidos UT.2** 2.1.- Participación social y ciudadana. Marco legal de la participación ciudadana. Voluntariado social. 2.2.- Análisis de la participación comunitaria. Factores influyentes y elaboración de instrumentos. 2.3.- Selección de recursos y estrategias de participación. Sensibilización y motivación. 2.4.- Apoyo social para la intervención comunitaria. Rol de la persona dinamizadora. 2.5.- Los espacios como recurso metodológico. Espacios formales e

	informales. Espacios de encuentro. Gestión participativa. 2.6.- Importancia y valoración de los espacios de encuentro como recurso para la participación.

Resultado de Aprendizaje Nº3 **Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.**	**Criterios de Evaluación RA.3** a) Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad. b) Se han elaborado instrumentos para identificar las necesidades informativas de la comunidad. c) Se han identificado los diferentes instrumentos de comunicación formal e informal existentes en el territorio de actuación. d) Se han identificado las principales fuentes de información en la dinamización comunitaria. e) Se han elaborado instrumentos para recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios. f) Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias. g) Se han elaborado protocolos de intercambio y difusión de información en el ámbito comunitario. h) Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.
Unidad de Trabajo Nº3 **Recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios.**	**Relación de Contenidos UT.3** 3.1.- Técnicas y estrategias comunicativas aplicadas a la participación social atendiendo a las características de los usuarios y su entorno. 3.2.- Factores que intervienen en la comunicación en el marco de la dinamización comunitaria. Recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos comunitarios. 3.3.- Elaboración y aplicación de métodos y técnicas para la detección de necesidades informativas en la comunidad. 3.4.- Identificación de medios de comunicación en el entorno comunitario. Medios formales e informales. Investigación de recursos. 3.5.- Realización de campañas informativas y formativas en el desarrollo comunitario. 3.6.- Gestión de la información en el ámbito comunitario. • Protocolos de intercambios de información. Criterios de

	elaboración. • Impacto de la información. Indicadores. 3.7.- Valoración del proceso comunicativo y el intercambio de la información entre agentes comunitarios.

Resultado de Aprendizaje Nº4 **Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.**	**Criterios de Evaluación RA.4** a) Se ha analizado el marco legal y los procedimientos administrativos para la constitución y gestión de una entidad o asociación. b) Se han cumplimentado los documentos de constitución de una entidad o asociación. c) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones. d) Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario en el desarrollo y mantenimiento del tejido asociativo. e) Se han identificado los cauces para solicitar documentación de diferentes organismos, instituciones y recursos que gestionan información. f) Se han identificado las ayudas, prestaciones y tipos de financiación que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones. g) Se han elaborado bases de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.
Unidad de Trabajo Nº4 **Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.**	**Relación de Contenidos UT.4** 4.1.- Organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y asociaciones de carácter social. Los recursos humanos. 4.2.- Marco legal. Proceso para la creación de una asociación/fundación. Cumplimentación de documentación necesaria. 4.3.- Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales. 4.4.- Organización administrativa. Archivos y procedimientos. 4.5.- Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo. 4.6.- Selección de recursos de apoyo al tejido asociativo. La Administración pública en el apoyo asociativo. 4.7.- Cauces para solicitar documentación de distintas entidades. 4.8.- Obtención de recursos. 4.9.- Tipos de financiación.

Resultado de Aprendizaje Nº5 **Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.**	**Criterios de Evaluación RA.5** a) Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación de conflicto. b) Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación. c) Se han respetado las fases y condiciones de realización del proceso de mediación comunitaria. d) Se ha argumentado la selección de las técnicas y procedimientos empleados. e) Se ha mantenido una actitud de escucha activa durante el proceso de mediación. f) Se han establecido las líneas de actuación para realizar la evaluación del proceso y el seguimiento de los acuerdos. g) Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación. h) Se ha valorado la necesidad de que la información asociada al proceso sea fiable, válida y confidencial.
Unidad de Trabajo Nº5 **Procesos de mediación comunitaria.**	**Relación de Contenidos UT.5** 5.1.- Características y gestión de conflictos en el ámbito comunitario. 5.2.- La mediación comunitaria. Condiciones. 5.3.- Realización de procesos de mediación comunitaria. • Identificación de las etapas • Aplicación de técnicas y procedimientos de gestión de conflictos en la comunidad. • Los acuerdos en la mediación comunitaria. • El papel de los implicados en la mediación comunitaria. • El profesional en el proceso de mediación. La escucha activa. 5.4.- Evaluación y seguimiento de los procesos de mediación. Líneas de actuación. 5.5.- Cumplimentación de la documentación asociada al proceso de mediación. 5.6.- Valoración de la información. Principios de fiabilidad, validez y confidencialidad.

Resultado de Aprendizaje Nº6 **Realiza actividades**	**Criterios de Evaluación RA.6** a) Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los

de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.	objetivos que hay que lograr. b) Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación, en colaboración con los diferentes agentes. c) Se han adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes. d) Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a todos los miembros del equipo y agentes implicados. e) Se han identificado los instrumentos de análisis que permitan identificar la relación establecida entre los diferentes agentes comunitarios y su nivel de coordinación.
Unidad de Trabajo Nº6 **Evaluación de los proyectos comunitarios.**	**Relación de Contenidos UT.6** 6.1.- La evaluación en el ámbito comunitario. Características y proceso. 6.2.- Evaluación participativa. Instrumentos, técnicas e indicadores. Adecuación a los diferentes agentes. 6.3.- Evaluación de los procesos de participación. Instrumentos, técnicas e indicadores. 6.4.- Evaluación de las relaciones y nivel de coordinación entre los diferentes agentes. Instrumentos, técnicas e indicadores. 6.5.- Evaluación de las estrategias e instrumentos de comunicación de resultados. Instrumentos, técnicas e indicadores. 6.6.- Coordinación con evaluadores externos. 6.7.- Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario aplicando las nuevas tecnologías. 6.8.- Presentación y difusión de resultados. 6.9.- La gestión de la calidad en el ámbito comunitario. Procedimientos generales.

2.- SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA

El módulo se imparte en 96 horas a razón de 3 horas semanales. Durante el primer trimestre se trabajarán las unidades de trabajo 1 y 2. A lo largo del segundo trimestre las unidades 3, y 4. Finalizaremos en el tercer trimestre con las unidades 5 y 6.

Secuenciación temporal de Unidades de Trabajo

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	Nº HORAS
	PRIMER TRIMESTRE	
del 16 de septiembre al 30 de octubre de 2019	1. Diseño de proyectos comunitarios	19
del 4 de noviembre al 15 de diciembre de 2019	2. Participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios.	17
	SEGUNDO TRIMESTRE	
del 7 de enero al 7 de febrero de 2020	3. Recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios.	15
del 10 de febrero al 13 de marzo de 2020	4. Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.	15
	TERCER TRIMESTRE	
del 16 de marzo al 24 de abril de 2020	5. Procesos de mediación comunitaria.	15
del 27 de abril al 29 de mayo de 2020	6. Evaluación de los proyectos comunitarios.	15
TOTAL HORAS		96

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5.- METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las **funciones** de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de proyectos comunitarios.

a) La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

b) La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización y desarrollo de la intervención.

c) La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.

- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

d) La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

e) La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

f) La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

Las ***líneas de actuación*** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de la realidad comunitaria. Planificación de la intervención en función de las necesidades.
- El trabajo en equipo para:
  - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social, según el marco legal y los recursos disponibles.
  - Diseñar estrategias y campañas de promoción de la participación en los proyectos comunitarios.
  - Desarrollar procesos de mediación comunitaria.
  - Realizar actividades de evaluación.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información así como para promocionar y difundir proyectos.

La metodología general que se implementará en esta programación tiene las siguientes ***características***:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.

- Explicación: Por parte del docente de los contenidos a asimilar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El enfoque metodológico hará utilización de los siguientes ***métodos***:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo el docente partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía del docente realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por el docente para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El ***tipo de aprendizaje*** que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y

aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

Se intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El docente actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la

actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. El alumnado modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el docente facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Con ***carácter general***, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación del tema e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones sobre la búsqueda y selección de la información o, en su caso, exposición de los contenidos de la unidad por parte del docente.
- Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.
- Exposición en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Reelaboración del tema en base a las aportaciones y correcciones.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Desarrollo de actividades de asimilación y refuerzo de los contenidos del tema.
- Evaluación del tema, a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

6.- ESPACIOS Y RECURSOS

Los ***espacios y recursos*** necesarios para la impartición del módulo están integrados en los espacios y recursos que, con carácter general para todo el Ciclo Formativo, se describen en el Anexo IV "Espacios y Equipamientos mínimos" de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (BOJA Nº179, 14/09/2015).

Estos espacios y recursos se establecen y definen de la siguiente manera:

ANEXO IV

Espacios y equipamientos mínimos

Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m² 30 ALUMNAS/OS	SUPERFICIE m² 20 ALUMNAS/OS
Aula Polivalente	60	40
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	480	480
Aula técnica de animación sociocultural y turística	60	40

Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	- Estantería metálica. - Armario con puertas de madera. - Estantería abierta a una cara. - Encerado p-1 azul. - Pizarra digital multimedia. - Impresora /escáner. - Disco duro externo. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles portátiles con tarjeta gráfica dedicada. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Cámara fotográfica y video digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Software especifico.

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	-Colchonetas y tapices de gimnasia. - Espalderas. - Bancos suecos. - Elementos blandos de salto y plintos. - Trampolines y mini trampolines.
Aula técnica de animación sociocultural y turística	- Armario archivador metálico. - Fichero archivador con gavetas. - Armario vitrina con puertas de cristal. - Armario con puertas de madera. - Pizarra blanca. - Tablero de corcho azul. - Mesa de lectura y comedor con cuatro sillas azul-haya. - Sistema de postproducción video. - Equipo de sonido/megafonía portátil. - Cámara fotográfica video digital. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Pizarra digital multimedia. - Impresora laser color. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Equipo y materiales de expresión plástica y modelado. - Equipo de expresión dinámica. - Equipamiento básico de escenografía: audición e iluminación. - Teatro de guiñol portátil y marionetas. - Material de caracterización: maquillaje y utillaje básico. - Espejo grande de pared. - Telas. - Juegos de mesa. - Juegos tradicionales. - Accesorios sanitarios con Humidificador para la administración de oxígeno, un resucitador de emergencia con mascarilla, tipo Ambu. - Simuladores servicio a la comunidad con un maniquí de adulto bisexual, lavable, extremidades articuladas, con orificios naturales y un torso simulador de primeros auxilios apto para masajes cardiacos y respiración artificial.

En nuestro centro haremos utilización de los recursos propios del Departamento y recursos compartidos del centro:

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Ordenador portátil, cañón de proyección, pizarra digital del aula, material informático, contenido digital y multimedia de difusión libre en la red internet.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.

De igual modo se hará utilización de recursos socioculturales y comunitarios del entorno dentro del municipio. Los recursos institucionales (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, recursos sociales de instituciones publicas) implicarán también recursos humanos en la forma de profesionales que intervienen de forma directa en el tejido social, asociativo y cultural.

7.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RESULTADO	UT
1.Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.	15%	a) Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes del proceso comunitario. b) Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario. c) Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios. d) Se han creado bases de datos de agentes, redes sociales, proyectos y programas comunitarios. e) Se han analizado programas y experiencias de desarrollo comunitario. f) Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones. g) Se han descrito las fases, estrategias e instrumentos para la planificación participativa de proyectos comunitarios. h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.	10% 15% 15% 15% 15% 10% 10% 10%	UT 1
2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles	20%	a) Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal. b) Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona. c) Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria. d) Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios. e) Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social.	10% 15% 15% 15% 15%	UT2

		f) Se ha descrito el papel del dinamizador o la dinamizadora comunitaria en los procesos de apoyo social. g) Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una comunidad o zona. h) Se han establecido protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.	10% 10% 10%	
3.-Recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios.	15%	a) Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad. b) Se han elaborado instrumentos para identificar las necesidades informativas de la comunidad. c) Se han identificado los diferentes instrumentos de comunicación formal e informal existentes en el territorio de actuación. d) Se han identificado las principales fuentes de información en la dinamización comunitaria. e) Se han elaborado instrumentos para recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios. f) Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias. g) Se han elaborado protocolos de intercambio y difusión de información en el ámbito comunitario. h) Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.	10% 15% 15% 15% 15% 10% 10% 10%	UT 3

4.- Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.	15%	a) Se ha analizado el marco legal y los procedimientos administrativos para la constitución y gestión de una entidad o asociación. b) Se han cumplimentado los documentos de constitución de una entidad o asociación. c) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones. d) Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario en el desarrollo y mantenimiento del tejido asociativo. e) Se han identificado los cauces para solicitar documentación de diferentes organismos, instituciones y recursos que gestionan información. f) Se han identificado las ayudas, prestaciones y tipos de financiación que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones. g) Se han elaborado bases de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.	15% 15% 15% 15% 15% 10% 15%	UT 4
5.-Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados	20%	a) Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación de conflicto. b) Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación. c) Se han respetado las fases y condiciones de realización del proceso de mediación comunitaria. d) Se ha argumentado la selección de las técnicas y procedimientos empleados. e) Se ha mantenido una actitud de escucha activa durante el proceso de mediación. f) Se han establecido las líneas de actuación para realizar la evaluación del proceso y el seguimiento de los acuerdos. g) Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación. h) Se ha valorado la necesidad de que la información asociada al proceso sea fiable, válida y	10% 15% 15% 15% 15% 10% 10% 10%	UT 5

		confidencial.		
6.-Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.	15%	a) Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los objetivos que hay que lograr. b) Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación, en colaboración con los diferentes agentes. c) Se han adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes. d) Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a todos los miembros del equipo y agentes implicados. e) Se han identificado los instrumentos de análisis que permitan identificar la relación establecida entre los diferentes agentes comunitarios y su nivel de coordinación.	20% 20% 20% 20% 20%	UT 6

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:
- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

En base a la normativa vigente, la actual legislación educativa se recoge que "Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración Educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno.

Es decir, a través de la autonomía pedagógica desarrollamos las enseñanzas adaptadas a las características del entorno socioeconómico, cultural y profesional; así como a las

características individuales del alumnado y es en esta programación donde dicha adaptación se manifiesta implícita.

Por otra parte, según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrán: "la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede integrar medidas de acceso al currículo.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El módulo se suma a la planificación de actividades extraescolares y complementarias aprobadas por el Departamentos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

10- LIBRO DE TEXTO DE REFENCIA

"DESARROLLO COMUNITARIO" (2017) (Tercero Cotilla, MR; LabiánFernández-Pacheco, B; Peña Ruiz; M. Editorial Síntesis, Madrid.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: ANIMACIÓN TURÍSTICA

Datos generales del Módulo

Ciclo Formativo:	***Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Normativa que regula el título	• REAL DECRETO 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE nº311, 27/12/2011) • ORDEN de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.sociocultural y Turística. (BOJA nº179, 14/09/2015)
Módulo Profesional:	Codigo:1126. Animación Turística
Características del Módulo:	Nº horas: 128 Equivalencia en créditos ECTS: 9 Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia para su acreditación: • UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística. • UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.
Profesor	David de la Fuente Ramírez Especialidad: Intervención Sociocomunitaria.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO**

2. **SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA**

3. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**

4. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.**

5. **METODOLOGÍA**

6. **ESPACIOS Y RECURSOS**

7. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada al alumnado del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, matriculado en el módulo "Animación Turística". Dicho módulo consta de 128 horas, repartidas en 4 horas semanales. Esta programación se desarrollará en los tres trimestres que conforman el curso escolar.

A lo largo del presente documento analizaremos todos los elementos que conforman el diseño curricular propios de la planificación educativa en Formación Profesional Inicial. Partiremos de la concreción curricular establecida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y seguiremos el orden allí establecido, comenzando por los resultados de aprendizaje como elemento básico del enfoque competencial e integrando el resto de elementos garantizando la trazabilidad del proceso. La adquisición de competencias implica todo un conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades que son personales y se complementan entre sí; por lo que el individuo para actuar con eficacia ante determinadas situaciones de aprendizaje debe "saber", "saber hacer", "saber estar" y "saber ser" (Echeverría, 2002).

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

Resultado de Aprendizaje Nº1 **Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede lleva a cabo.**	**Criterios de Evaluación RA.1** a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación. b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística. c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo. e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos.

Unidad de Trabajo Nº1 **Caracterización de la animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.1** 1.1.- Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística. Referentes históricos. 1.2.- Marco legislativo de la animación turística en ámbito europeo, estatal y autonómico. 1.3.- Los servicios de animación turística. Importancia, objetivos, funciones, evaluación. 1.4.- Ámbitos de aplicación de la animación turística. Clasificación. 1.5.- Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística. 1.6.- El profesional de la animación turística. Perfiles, funciones y deontología profesional. Puestos de trabajo.

Resultado de Aprendizaje Nº2 **Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional.**	**Criterios de Evaluación RA.2** a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística. b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística. c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística. d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico. e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.
Unidad de Trabajo Nº2 **Organización del área de animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.2** 2.1- Área de animación turística. Características. 2.2.- Organización del área de animación turística. Modelos, funciones, departamentalización y organigramas. 2.3.- Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales. 2.4.- La localización y el diseño de las instalaciones. Accesibilidad, igualdad de oportunidades. 2.5.- Los recursos materiales del área de animación turística. 2.6.- Importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.

Resultado de Aprendizaje Nº3 **Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.**	**Criterios de Evaluación RA.3** a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística. c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes. e) Se han establecido métodos de control presupuestario. f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.
Unidad de Trabajo Nº3 **Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.3** 3.1.- Gestión económica y financiera en el área de animación turística. Características. 3.2.- Elaboración de presupuestos. Elementos. Tipo. Control, desviaciones y medidas correctoras. Métodos de seguimiento y control presupuestario. Variables. 3.3.- Cálculo e imputación de costes derivados de la gestión del área de animación turística. 3.4.- Gestión administrativa. Circuitos, tipos de información y documentos externos e internos en los servicios de animación turística. 3.5.- Utilización de herramientas informáticas de gestión en animación turística. 3.6.- Rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.

Resultado de Aprendizaje Nº4 **Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de**	**Criterios de Evaluación RA.4** a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística. b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística.

animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.	e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales. f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal. g) Se ha valorado la importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.
Unidad de Trabajo Nº4 **Realización de actividades de gestión de recursos humanos del área de animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.4** 4.1.- Manual de empresa. Contenido y función. 4.2.- Dirección de equipos de trabajo. Sistemas de dirección. Modelos. 4.3.- Plantillas. Fases de planificación; determinación del puesto de trabajo y previsión de necesidades. 4.4.- Planificación del tiempo de trabajo del personal del área. Turnos, horarios, calendarios, vacaciones, entre otros. 4.5.- Selección de personal. Métodos y actividades. 4.6.- Integración del personal. Plan de acogida y programa de adaptación. 4.7.- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión del personal. 4.8.- Importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.

Resultado de Aprendizaje Nº5 **Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención.**	**Criterios de Evaluación RA.5** a) Se han diferenciado los programas de animación turística. b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística. c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades. d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística. e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística. f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas. g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad.
Unidad de Trabajo Nº5 **Diseño de programas de animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.5** 5.1.- Análisis de programas de animación turística. 5.2.- Animación turística en función del público objeto de la actividad, los espacios y momento de realización. 5.3.- Elaboración y promoción de de programas de animación turística. Selección de recursos.

	5.4.- Demandantes de los servicios de animación turística. Tipologías. Análisis de la demanda actual. 5.5.- Programas alternativos para contingencias. 5.6.- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

Resultado de Aprendizaje Nº6 **Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.**	**Criterios de Evaluación RA.6** a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico. b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades. c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias. d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad. e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada. g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo. h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad.
Unidad de Trabajo Nº6 **Desarrollo de veladas y espectáculos.**	**Relación de Contenidos UT.6** 6.1.- Veladas y espectáculos en el ámbito turístico. Características y objetos. 6.2.- Análisis de los tipos de actividades nocturnas. 6.3.- Estructuración de las actividades nocturnas. Temporalización. 6.4.- Organización de recursos humanos materiales. 6.5.- Estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades nocturnas e implicación de todos los participantes. 6.6.- Respuesta a contingencias. Programas alternativos. 6.7.- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

Resultado de Aprendizaje Nº7 **Realiza el seguimiento y evaluación de los**	**Criterios de Evaluación RA.7** a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación. b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias.

programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.	d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística. f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad. g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística.
Unidad de Trabajo Nº7 **Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística.**	**Relación de Contenidos UT.7** 7.1.- Análisis del proceso de evaluación. Fases. 7.2.- Determinación de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación. 7.3.- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. Memorias e informes. 7.4.- La calidad. Referentes teóricos y características. 7.5.- Gestión de la calidad en los proyectos y actividades de animación turística. Sistemas y normas de calidad. Indicadores de calidad. 7.6.- Plan de calidad. Manual de calidad. Certificaciones de calidad. Tendencias del mercado. 7.7.- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso. 7.8.- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos y actividades de animación turística.

2.- SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA

El módulo se imparte en 128 horas a razón de 4 horas semanales. Durante el primer trimestre se trabajarán las unidades de trabajo 1, 2 y 3. A lo largo del segundo trimestre las unidades 4 y 5. Finalizaremos en el tercer trimestre con las unidades 6 y 7.

Secuenciación temporal de Unidades de Trabajo

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	Nº HORAS
	PRIMER TRIMESTRE	
del 16 de septiembre al 30 de octubre de 2019	**1. CARACTERIZACION DE LA ANIMACION TURÍSTICA**	**20**
del 4 noviembre al 25 de noviembre de 2019	**2. ORGANIZACION DEL ÁREA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA**	**16**
del 26 de noviembre al 15 de diciembre de 2019	**3. GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.**	**18**
	SEGUNDO TRIMESTRE	
del 7 de enero al 7 de febrero de 2020	**4. GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN ANIMACIÓN TURÍSTICA**	**20**
del 10 de febrero al 20 de marzo de 2020	**5. DISEÑO DE PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA**	**22**
	TERCER TRIMESTRE	
del 23 marzo al 24 de abril de 2020	**6. DESARROLLO DE VELADAS Y ESPECTÁCUOS**	**16**
del 27 de abril al 29 de mayo de 2020	**7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA**	**16**
TOTAL HORAS		**128**

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.- METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las ***funciones*** de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución,

evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de la animación turística.

a) La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

b) La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización y desarrollo de la intervención.

c) La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

d) La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

e) La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

f) La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

g) La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

h) La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.

• Gestión de licencias, autorizaciones y permisos, entre otros.

• Gestión de la prevención

Las ***líneas de actuación*** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje para:

• Análisis de los sistemas de organización, planificación y control de las empresas o entidades de animación turística.

• Aplicación de procedimientos de gestión económica, financiera y administrativa. Valorando la rigurosidad.

• Aplicación de procedimientos de gestión comercial y de recursos humanos.

• Técnicas de dirección y negociación.

• Elaboración de programas de animación turística, teniendo en cuenta la aparición de contingencias estableciendo programas alternativos.

• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

• Análisis de los métodos de implantación y control de calidad.

La metodología general que se implementará en esta programación tiene las siguientes ***características***:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte del docente de los contenidos a asimilar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El enfoque metodológico hará utilización de los siguientes ***métodos***:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo el docente partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía del docente realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por el docente para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El ***tipo de aprendizaje*** que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones. El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

Se intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El docente actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. El alumnado modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el docente facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes

y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Con ***carácter general***, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación del tema e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones sobre la búsqueda y selección de la información o, en su caso, exposición de los contenidos de la unidad por parte del docente.
- Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.
- Exposición en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Reelaboración del tema en base a las aportaciones y correcciones.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Desarrollo de actividades de asimilación y refuerzo de los contenidos del tema.
- Evaluación del tema, a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

6.- ESPACIOS Y RECURSOS

Los espacios y recursos necesarios para la impartición del módulo están integrados en los espacios y recursos que, con carácter general para todo el Ciclo Formativo, se describen en el Anexo IV “Espacios y Equipamientos mínimos” de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (BOJA Nº179, 14/09/2015).

Estos espacios y recursos se establecen y definen de la siguiente manera:

ANEXO IV

Espacios y equipamientos mínimos

Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m² 30 ALUMNAS/OS	SUPERFICIE m² 20 ALUMNAS/OS
Aula Polivalente	60	40
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	480	480
Aula técnica de animación sociocultural y turística	60	40

Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	- Estantería metálica. - Armario con puertas de madera. - Estantería abierta a una cara. - Encerado p-1 azul. - Pizarra digital multimedia. - Impresora /escáner. - Disco duro externo. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles portátiles con tarjeta gráfica dedicada. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Cámara fotográfica y video digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Software especifico.

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	-Colchonetas y tapices de gimnasia. - Espalderas. - Bancos suecos. - Elementos blandos de salto y plintos. - Trampolines y mini trampolines.
Aula técnica de animación sociocultural y turística	- Armario archivador metálico. - Fichero archivador con gavetas. - Armario vitrina con puertas de cristal. - Armario con puertas de madera. - Pizarra blanca. - Tablero de corcho azul. - Mesa de lectura y comedor con cuatro sillas azul-haya. - Sistema de postproducción video. - Equipo de sonido/megafonía portátil. - Cámara fotográfica video digital. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Pizarra digital multimedia. - Impresora laser color. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Equipo y materiales de expresión plástica y modelado. - Equipo de expresión dinámica. - Equipamiento básico de escenografía: audición e iluminación. - Teatro de guiñol portátil y marionetas. - Material de caracterización: maquillaje y utillaje básico. - Espejo grande de pared. - Telas. - Juegos de mesa. - Juegos tradicionales. - Accesorios sanitarios con Humidificador para la administración de oxígeno, un resucitador de emergencia con mascarilla, tipo Ambu. - Simuladores servicio a la comunidad con un maniquí de adulto bisexual, lavable, extremidades articuladas, con orificios naturales y un torso simulador de primeros auxilios apto para masajes cardiacos y respiración artificial.

En nuestro centro haremos utilización de los recursos propios del Departamento y recursos compartidos del centro:

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Ordenador portátil, cañón de proyección, pizarra digital del aula, material informático, contenido digital y multimedia de difusión libre en la red internet.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.

De igual modo se hará utilización de recursos socioculturales y comunitarios del entorno dentro del municipio. Los recursos institucionales (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, recursos sociales de instituciones publicas) implicarán también recursos humanos en la forma de profesionales que intervienen de forma directa en el tejido social, asociativo y cultural.

7.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.
El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO RESULTADO
1. Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.	10%	a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación.	15%
		b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística.	15%
		c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística.	15%
		d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo.	15%
		e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística.	10%
		f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística.	20%
		g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos.	10%
2. Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional	15%	a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística.	10%
		b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística.	15%
		c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística.	20%

		d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico. e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.	10% 15% 15% 15%
3. Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales	15%	a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística. c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes e) Se han establecido métodos de control presupuestario. f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.	10% 20% 20% 10% 10% 10% 10% 10%
4. Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.	10%	a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área.	15% 15%

		c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área.	10%
		d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística.	15%
		e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales.	15%
		f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal.	10%
		g) Se ha valorado la importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.	10%
5. Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención.	20%	a) Se han diferenciado los programas de animación turística.	15%
		b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística.	15%
		c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades.	15%
		d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística.	15%
		e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística.	10%
		f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas.	15%
		g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad.	15%
6. Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.	15%	a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico.	15%
		b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades.	10%

		c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias.	15%
		d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad.	10%
		e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo.	10%
		f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada.	10%
		g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo.	10%
		h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad.	10%
7. Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.	15%	a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación.	15%
		b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos.	15%
		c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias.	10%
		d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	10%
		e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística.	15%

		f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad.	10%
		g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso.	15%
		h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística.	10%

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:

- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

En base a la normativa vigente, la actual legislación educativa se recoge que "Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración Educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno.

Es decir, a través de la autonomía pedagógica desarrollamos las enseñanzas adaptadas a las características del entorno socioeconómico, cultural y profesional; así como a las características individuales del alumnado y es en esta programación donde dicha adaptación se manifiesta implícita.

Por otra parte, según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que

cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrán: "la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de

resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede integrar medidas de acceso al currículo.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El módulo se suma a la planificación de actividades extraescolares y complementarias aprobadas por el Departamentos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

MÓDULO: ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Ciclo Formativo	**Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística**
Normativa que regula el título	**Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas.** **Orden de 31 de julio de 2015 por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística.** **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.** **Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES** **Orden de 29 de septiembre de 2010, (orden de evaluación)**
Módulo Profesional	**1125. ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**
Horas de duración	**192 HORAS**
Profesora	**M. Carmen Vicent Paz**

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada a los alumnos/as del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, consta de 192 horas, repartidas en 6 horas semanales. Esta programación se desarrollará en tres trimestres.

El módulo de Animación y Gestión Cultural, dentro del currículo de enseñanzas conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural, tiene un papel esencial ya que la Animación Sociocultural, como cualquier otro ámbito de la Animación, requiere y necesita de un método de trabajo que facilite su aplicación a la realidad, sin olvidar aquellos aspectos científicos que permiten sustentar y racionalizar el trabajo en toda su extensión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

COMPETENCIAS PROFESIONALES según Real Decreto 1684/2011
a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto. b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género. c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo. d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación. e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado. g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo. m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas. ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS GENERLES

OBJETIVOS GENERALES según Real Decreto 1684/2011
a), b), c), d), e), f), h), i), j), o), q), r), s), t), u), v), w) y x) a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención. b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural. c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural. d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención. e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención. f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística. h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional. i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas. j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas. o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención. q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia

en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales. 2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural. 3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural. 4. Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados. 5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar. 6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales. 7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos. 8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales.	a) Se han identificado las características significativas del ámbito cultural en la sociedad. b) Se han analizado los conceptos de animación, gestión y marketing cultural.

	c) Se han descrito los campos y contextos de la intervención cultural. d) Se han analizado las instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local. e) Se han comparado los modelos de intervención de los diferentes agentes culturales. f) Se ha interpretado el marco legal de la acción cultural y las fórmulas jurídicas que regulan la colaboración entre organismos públicos y redes culturales. g) Se han descrito técnicas e instrumentos para el análisis del territorio y la identificación de las demandas y preferencias culturales de los diferentes segmentos de mercado. h) Se ha valorado la importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.
2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural.	a) Se ha interpretado el marco conceptual de la gestión cultural. b) Se han interpretado las políticas culturales o empresariales como directrices aplicables al diseño y desarrollo de una programación cultural. c) Se han identificado las prioridades y los criterios rectores para el diseño y desarrollo de programaciones culturales, establecidos en una planificación estratégica. d) Se ha obtenido información de diversas fuentes y recursos para la realización de la programación cultural. e) Se ha establecido la organización temporal de los eventos de la programación cultural, coordinándolos con la realización de otros eventos. f) Se han establecido y

	desarrollado de forma coherente los elementos de una programación cultural, atendiendo a los objetivos de la planificación estratégica. g) Se han descrito estrategias para posibilitar la participación de las entidades o empresas del sector en el desarrollo de la programación cultural. h) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de información y en el diseño de la programación cultural.
3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural.	a) Se ha interpretado el marco conceptual de la animación cultural. b) Se ha caracterizado la ani c) Se ha descrito la estructura y características de los proyectos de animación cultural. d) Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de un proyecto de animación cultural atendiendo a la realidad y al contexto específico de intervención. e) Se han descrito estrategias e instrumentos que promuevan la participación y colaboración de las redes asociativas culturales en la planificación y desarrollo de la intervención. f) Se han analizado las características y aplicaciones de diversos tipos de actividades culturales. g) Se ha valorado la importancia de las redes asociativas culturales en el desarrollo de los proyectos. h) Se ha valorado la importancia de incorporar criterios de accesibilidad y diseño para todos en la planificación de los proyectos de animación cultural.

4. Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados.	a) Se han establecido los usos y posibilidades de los bienes patrimoniales como recurso para la animación cultural. b) Se han identificado las características y posibilidades de uso en la animación cultural de las bibliotecas, museos y otros equipamientos culturales especializados. c) Se ha obtenido información sobre la estructura organizativa y funcional de los diversos equipamientos así como de sus fines, funciones y objetivos, para fundamentar la intervención. d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el equipamiento o recurso utilizado. e) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades de animación cultural, a partir de los fondos de los equipamientos culturales especializados. f) Se ha definido el papel del animador sociocultural en los equipamientos culturales especializados. g) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas. h) Se ha valorado la importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación cultural.
5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar.	a) Se han elaborado inventarios de equipamientos e infraestructuras de espacios culturales. b) Se han seleccionado equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad que hay que realizar. c) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de

	sus necesidades de desarrollo. d) Se han determinado los recursos, medios técnicos y la logística necesaria para cada evento o actividad cultural. e) Se han asignado recursos materiales y humanos, así como los tiempos de ejecución de los trabajos relacionados con el desarrollo de los eventos culturales. f) Se han elaborado y cumplimentado plantillas de organización para facilitar el conocimiento de la previsión de actuaciones a las personas implicadas en el proceso. g) Se han elaborado presupuestos para dar respuesta a las condiciones del desarrollo de la actividad. h) Se han elaborado y cumplimentado los documentos de gestión asociados a la logística y organización de los eventos culturales.
6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.	a) Se han respetado los criterios establecidos en la programación. b) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades, a partir de diferentes expresiones culturales. c) Se ha obtenido información para fundamentar la intervención. d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el recurso utilizado. e) Se han manejado los equipos y medios audiovisuales y técnicos necesarios para la realización de las actividades culturales. f) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos

	con necesidades específicas. g) Se han establecido protocolos de actuación en el montaje y comprobación de los equipamientos. h) Se ha valorado la importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.
7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos.	a) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural. b) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural. c) Se han identificado los factores que influyen en el éxito de las campañas promocionales de los productos y programas culturales. d) Se han elaborado recursos en diferentes soportes para la promoción y difusión de proyectos de animación cultural. e) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación cultural utilizando recursos de diversa índole. f) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la difusión de las actividades culturales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.
8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de la intervención cultural. b) Se han seleccionado técnicas,

su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.	instrumentos, criterios e indicadores para la evaluación de la intervención cultural, atendiendo al contexto de realización de la misma. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso de evaluación. d) Se han establecidos canales e instrumentos para la retroalimentación de los proyectos y la toma de decisiones. e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en las intervenciones culturales. f) Se han establecido indicadores de calidad medibles en las intervenciones culturales. g) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de las personas usuarias o clientes y de las asociaciones culturales. h) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**UNIDADES DE TRABAJO**	**CONTENIDOS**
1. Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales.	Caracterización de la intervención cultural	- Cultura y sociedad. Situación actual. - Animación, gestión y marketing cultural. - Sectores. Campos y contextos de intervención cultural. - Análisis de instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local. - Agentes culturales. Modelos de intervención. - Acción cultural. Asociaciones y colectivos en el ámbito cultural. Marco legal de la acción cultural. - Análisis del territorio en la intervención cultural. Técnicas e instrumentos. Necesidades y demandas culturales. Mercado cultural. Indicadores. - Importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.
2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural.	Diseño de programaciones culturales	- Análisis del marco conceptual de la gestión cultural. Referentes teóricos. - Elaboración de programaciones de gestión cultural. Elementos. - Interpretación de las

		políticas culturales o empresariales aplicables. - Identificación de prioridades y criterios; organización y desarrollo según el plan que desarrolla. - Fuentes y recursos. - Organización temporal de los eventos. - Participación de entidades o empresas. Estrategias. - Análisis de proyectos y organizaciones culturales. - Sociedad de la información y el conocimiento en el marco de la gestión cultural. - Instrumentos para la gestión de la cultura a través de las tecnologías de la información y la comunicación. - Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión cultural
3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural.	Diseño de proyectos de animación cultural	- La animación cultural. Referentes teóricos. - La animación cultural con distintos colectivos y contextos. Identificación de las necesidades especiales dentro del campo cultural con colectivos específicos. Accesibilidad y diseño para todos y todas.
4. Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y	Organización de actividades de animación cultural	-El patrimonio cultural. Análisis de usos y posibilidades como

posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados.		recurso para la animación cultural. -Organización de actividades de animación cultural relacionadas con el patrimonio cultural. -Adaptaciones a colectivos específicos. - Entidades culturales. - Los fondos de productos culturales como recurso para la animación cultural. - Bibliotecas y mediatecas. Análisis de los usos y posibilidades como recursos para la animación cultural. Organización de actividades de animación cultural desde la biblioteca. Adaptaciones a colectivos específicos. Papel del animador sociocultural. - Museos. Análisis de los usos y posibilidades como recurso para la animación cultural. Educación museística. Organización de actividades de animación cultural desde el museo. Adaptaciones a colectivos específicos. Papel del animador sociocultural. - Elaboración de guías de recursos culturales. - Importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la

		animación.
5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar.	Realización de actividades de gestión cultura l	- Equipamientos e infraestructuras culturales. Selección de equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad y de las personas implicadas en el proceso. - Gestión de espacios y tiempos. Elaboración de inventarios y secuenciación de actividades. - Gestión de recursos materiales técnicos y humanos; de permisos y autorizaciones. - Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales. - Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos. Elaboración de presupuestos. - Importancia de la necesidad de optimizar los recursos.
6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.	Realización de actividades de animación cultural	- Equipamientos e infraestructuras culturales. Selección de equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad y de las personas implicadas en el proceso. - Gestión de espacios y tiempos. Elaboración de inventarios y secuenciación de

		actividades. - Gestión de recursos materiales técnicos y humanos; de permisos y autorizaciones. - Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales. - Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos. Elaboración de presupuestos. - Importancia de la necesidad de optimizar los recursos
7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos.	Realización de actividades de comunicación y marketing en el ámbito cultural	- Patrocinadores y mecenazgo en el ámbito de la cultura. - Comunicación y promoción de la cultura. - Elaboración del plan de marketing. - Promoción y difusión de proyectos culturales. Elaboración de recursos. - Difusión y promoción de proyectos y actividades culturales a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Importancia. - Responsabilidad social como estrategia de comunicación.
8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.	Realización de actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural	- La evaluación en los proyectos de animación cultural. Procedimientos, técnicas e instrumentos. Criterios e indicadores. Retroalimentación y toma de decisiones.

		- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación. - Participación de las personas usuarias y de las asociaciones culturales. - Evaluación del plan de marketing y su desarrollo. - Elementos para el análisis de eventos culturales. - La hoja de ruta y sistemas de medición. - Sistemas de gestión de calidad en el ámbito de la intervención cultural. - Los problemas operativos de la puesta en práctica de la intervención cultural.

●—SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre se desarrollará las unidades de trabajo 1, 2 y 3; en el segundo trimestre las unidades de trabajo 4, 5 y 6, dejando para el tercer trimestre las unidades de trabajo 7 y 8. Además a lo largo del curso se desarrollarán actividades globales de motivación, análisis y aplicación de contenidos procedimentales y actitudinales de las distintas temáticas de las unidades de trabajo.

●—METODOLOGÍA

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Los principales enfoques metodológicos a utilizar serán:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo la profesora partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El tipo de aprendizaje que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de

manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

La profesora intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades

del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

La profesora actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, la profesora puede aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, la profesora facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación de la unidad de trabajo e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido teórico-práctico a elaborar con el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información o exposición por parte de la profesora de los contenidos de la unidad didáctica.
- Realización de trabajos en clase y fuera del aula sobre el contenido a trabajar.

- Exposición puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos..
- Evaluación de la unidad de trabajo, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

- **RECURSOS**
  - Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
  - Medios audiovisuales: Cañon y pizarra digital del aula, material informático, DVDs.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural..
- Infraestructura y espacios externos al centro

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NORMATIVAS PARA LA EVALUACIÓN.

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.

- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

La evaluación, de acuerdo la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación es un proceso continuo que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

1.- Evaluación inicial o diagnóstico. Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo, aprendizaje concreto dentro de la unidad). En este momento la evaluación cumple una función de diagnóstico o de evaluación de conocimientos previos que nos permite situar el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como la "*tormenta de ideas*".

2.- Evaluación continua o formativa. Durante el proceso educativo la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o la unidad didáctica concreta. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas actividades o producciones que desarrolla el alumnado.

3.- Evaluación sumativa o final. Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso). En consecuencia nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplean en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación de rendimiento académico.
Durante el curso escolar se llevarán a cabo las siguientes sesiones de evaluación:

- En primer curso; tres sesiones de evaluación parcial coincidentes con los tres trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

- En segundo curso; dos sesiones de evaluación parcial coincidentes con los dos primeros trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar el logro de los objetivos, el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en función del tipo de contenido objeto de la evaluación, los criterios de carácter general que guiarán el proceso evaluador y el peso específico en la calificación que se le asigna.

Se seguirán los acuerdos adoptados en materia de evaluación y calificación por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en base a la normativa vigente y coherente con el proyecto curricular.La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

En la calificación final, el peso porcentual de cada uno de los resultados de aprendizaje será similar, así como el de cada uno de los criterios de evaluación.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Competencias personales y sociales en el desarrollo de las actividades (20%)

● **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.
Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:
- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

Según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrán: "la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede integrar medidas de acceso al currículo.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

● ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se desarrollarán las actividades recogidas en el listado aprobado por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:
CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Datos generales del Módulo

Ciclo Formativo:	***Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Normativa que regula el título	**Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas.** **Orden de 31 de julio de 2015por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística.** **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.** **Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES** **Orden de 29 de septiembre de 2010, (orden de evaluación)**
Módulo Profesional:	1131.Contexto de la Animación Sociocultural
Características del Módulo:	Nº horas: 128 (4 horas semanales)
Profesor/a	Profesora de Intervención Sociocomunitaria: David de la Fuente Ramírez

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO**
2. **SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA**
3. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**
4. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.**
5. **METODOLOGÍA**
6. **ESPACIOS Y RECURSOS**
7. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada a los alumnos/as del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, consta de 128 horas, repartidas en 4 horas semanales. Esta programación se desarrollará en tres trimestres.

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

Resultado de Aprendizaje Nº1 Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la educación no formal.	**Criterios de Evaluación RA.1** a) Se han explicado las características de la sociedad actual. b) Se han analizado los modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. c) Se ha analizado la educación no formal como espacio de intervención de los procesos de animación sociocultural. d) Se han descrito las áreas de actuación de la educación no formal. e) Se han relacionado la educación no formal con la animación sociocultural. f) Se ha valorado la importancia de la educación permanente como base de los procesos educativos.
Unidad de Trabajo Nº1 **Contextualización de la animación sociocultural**	**Relación de Contenidos UT.1** • Características de la sociedad actual y su influencia en la animación sociocultural. Análisis de modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. Modelo asistencial y modelo comunitario. • Educación no formal. Características y áreas de actuación. Animación sociocultural y educación no formal. • Importancia de la configuración de la sociedad actual en el desarrollo de la animación sociocultural. La intervención sociocultural en la Red.

Resultado de Aprendizaje Nº2 **Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.**	**Criterios de Evaluación RA.2** a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural. b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia. c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural. d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural. e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.
Unidad de Trabajo Nº2 **Caracteriza los procesos de animación sociocultural.**	**Relación de Contenidos UT.2** • Pedagogía social y animación sociocultural. • Teoría de la intervención sociocultural. • La animación sociocultural. Concepto, principios y modalidades. • Análisis de aspectos históricos y evolutivos de la animación. • Importancia de la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.

Resultado de Aprendizaje Nº3 **Determina las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, analizando sus necesidades.**	**Criterios de Evaluación RA.3** a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas. b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos. c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural. d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas. e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios. f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos de intervención. g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.
Unidad de Trabajo	**Relación de Contenidos UT.3**

Nº3 **Características y necesidades de los colectivos de intervención.**	• Psicología evolutiva. Características de las diferentes etapas evolutivas en el desarrollo humano. • Características psicológicas y sociales de los diferentes colectivos destinatarios de la intervención sociocultural. • Necesidades de las diferentes personas y colectivos en intervención sociocultural. Organización de los diferentes espacios según las necesidades de los colectivos de intervención. • Prevención y seguridad en la intervención sociocultural. • Valoración del respeto y la tolerancia a las necesidades de los colectivos.

Resultado de Aprendizaje Nº4 **Caracteriza los ámbitos de animación sociocultural, analizando las características y necesidades de los destinatarios.**	**Criterios de Evaluación RA.4** a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural. b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios. c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural. d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención. e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios.
Unidad de Trabajo Nº4 **Caracterización de los ámbitos de animación sociocultural**	**Relación de Contenidos UT.4** • Ámbitos de intervención sociocultural. Social, cultural y educativo. • Análisis de los diferentes ámbitos de intervención y las necesidades de los usuarios. Marco legislativo. • Animación sociocultural en la infancia, juventud, tercera edad, personas con discapacidad y colectivos en peligro de exclusión social. • Funciones, actitudes y valores del animador /a sociocultural. Las nuevas tecnologías

	como fuente de información. • Importancia del respeto y la tolerancia en la intervención sociocultural.

Resultado de Aprendizaje Nº5 **Caracteriza los servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.**	**Criterios de Evaluación RA.5** a) Se han analizado las políticas de animación v cultural a nivel estatal y autonómico. b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas dela tercera edad. c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad. d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural. e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información. f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural. g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad de oportunidades en los diferentes servicios de intervención sociocultural,
Unidad de Trabajo Nº5 **Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural**	**Relación de Contenidos UT.5** • Marco legislativo de la animación sociocultural. • Análisis de los servicios de intervención sociocultural. Instituciones implicadas en la ASC • Programas de animación sociocultural. • Infancia y juventud. • Personas de la tercera edad. • Personas con discapacidad. • Otros colectivos. • Servicios de animación sociocultural y nuevas tecnologías. • Accesibilidad en los servicios de intervención sociocultural.

2.- SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA

El módulo se imparte en 96 horas a razón de 3 horas semanales. Durante el primer trimestre se trabajarán las unidades de trabajo 1 y 2. A lo largo del segundo trimestre las unidades 3, y 4. Finalizaremos en el tercer trimestre con las unidades 5.

Secuenciación temporal de Unidades de Trabajo

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	Nº HORAS
	PRIMER TRIMESTRE	
del 16 de septiembre al 25 de octubre de 2019	1. **Contextualización de la animación sociocultural**	24
del 28 de octubre al 13 de diciembre de 2019	2. **Caracteriza los procesos de animación sociocultural.**	24
	SEGUNDO TRIMESTRE	
del 7 de enero al 21 de febrero de 2020	3. **Características y necesidades de los colectivos de intervención.**	28
del 24 de febrero al 3 de abril de 2020	4. **Caracterización de los ámbitos de animación sociocultural**	24
	TERCER TRIMESTRE	
del 13 de abril al 5 de junio de 2020	5. **Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural**	28
TOTAL HORAS		128

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relacione sy autogestión.

m) seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información

y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

4.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físicorecreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5.- METODOLOGÍA

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Los principales enfoques metodológicos a utilizar serán:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo la profesora partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El tipo de aprendizaje que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

El profesor intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos

personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y

tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El profesor actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, el profesor puede aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el profesor facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación del tema e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información o exposición por parte de la profesora de los contenidos de la unidad didáctica.
- Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.
- Exposición puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario, y elaboración de un tema común.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos del tema.
- Evaluación del tema, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

6.- ESPACIOS Y RECURSOS

Los ***espacios y recursos*** necesarios para la impartición del módulo están integrados en los espacios y recursos que, con carácter general para todo el Ciclo Formativo, se describen en el Anexo IV "Espacios y Equipamientos mínimos" de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (BOJA Nº179, 14/09/2015).

Estos espacios y recursos se establecen y definen de la siguiente manera:

ANEXO IV

Espacios y equipamientos mínimos

Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m² 30 ALUMNAS/OS	SUPERFICIE m² 20 ALUMNAS/OS
Aula Polivalente	60	40
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	480	480
Aula técnica de animación sociocultural y turística	60	40

Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	- Estantería metálica. - Armario con puertas de madera. - Estantería abierta a una cara. - Encerado p-1 azul. - Pizarra digital multimedia. - Impresora /escáner. - Disco duro externo. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles portátiles con tarjeta gráfica dedicada. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Cámara fotográfica y video digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Software especifico.

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Sala gimnasio con vestuarios duchas y almacén	-Colchonetas y tapices de gimnasia. - Espalderas. - Bancos suecos. - Elementos blandos de salto y plintos. - Trampolines y mini trampolines.
Aula técnica de animación sociocultural y turística	- Armario archivador metálico. - Fichero archivador con gavetas. - Armario vitrina con puertas de cristal. - Armario con puertas de madera. - Pizarra blanca. - Tablero de corcho azul. - Mesa de lectura y comedor con cuatro sillas azul-haya. - Sistema de postproducción video. - Equipo de sonido/megafonía portátil. - Cámara fotográfica video digital. - Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada. - Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Pizarra digital multimedia. - Impresora laser color. - Colección de discos digitales. - Equipo de sonido Hi-Fi para PC. - Equipo y materiales de expresión plástica y modelado. - Equipo de expresión dinámica. - Equipamiento básico de escenografía: audición e iluminación. - Teatro de guiñol portátil y marionetas. - Material de caracterización: maquillaje y utillaje básico. - Espejo grande de pared. - Telas. - Juegos de mesa. - Juegos tradicionales. - Accesorios sanitarios con Humidificador para la administración de oxígeno, un resucitador de emergencia con mascarilla, tipo Ambu. - Simuladores servicio a la comunidad con un maniquí de adulto bisexual, lavable, extremidades articuladas, con orificios naturales y un torso simulador de primeros auxilios apto para masajes cardiacos y respiración artificial.

En nuestro centro haremos utilización de los recursos propios del Departamento y recursos compartidos del centro:

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Ordenador portátil, cañón de proyección, pizarra digital del aula, material informático, contenido digital y multimedia de difusión libre en la red internet.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.

De igual modo se hará utilización de recursos socioculturales y comunitarios del entorno dentro del municipio. Los recursos institucionales (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, recursos sociales de instituciones publicas) implicarán también recursos humanos en la forma de profesionales que intervienen de forma directa en el tejido social, asociativo y cultural.

7.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RESULTADO	UT
1 Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la educación no formal.	15%	a) Se han explicado las características de la sociedad actual. b) Se han analizado los modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. c) Se ha analizado la educación no formal como espacio de intervención de los procesos de animación sociocultural. d) Se han descrito las áreas de actuación de la educación no formal. e) Se han relacionado la educación no formal con la animación sociocultural. f) Se ha valorado la importancia de la educación permanente como base de los procesos educativos.	15% 15% 15% 15% 15% 15% 10%	UT 1
2. Caracteriza los procesos de animación sociocultural, analizando los procesos de intervención.	20%	a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural. b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia. c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural.	20% 15% 20%	UT2

		d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural. e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.	25% 20%	
3.Determina las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, analizando sus necesidades.	25%	a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas. b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos. c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural. d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas. e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios. f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta	10% 15% 20% 20% 15% 10%	UT 3

		las necesidades de los colectivos de intervención. g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.	10%	
4.Caracteriza los ámbitos de animación sociocultural, analizando las características y necesidades de los destinatarios.	15%	a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural. b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios. c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural. d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención. e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios	15% 20% 15% 35% 15%	UT 4

5.- Caracteriza los servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.	25%	a) Se han analizado las políticas de animación v cultural a nivel estatal y autonómico. b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas dela tercera edad. c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad. d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural. e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información. f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural. g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad de oportunidades en los diferentes servicios de intervención sociocultural,	15% 15% 15% 15% 15% 15% 10%	UT 5

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:
- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

En base a la normativa vigente, la actual legislación educativa se recoge que "Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración Educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno.
Es decir, a través de la autonomía pedagógica desarrollamos las enseñanzas adaptadas a las características del entorno socioeconómico, cultural y profesional; así como a las características individuales del alumnado y es en esta programación donde dicha adaptación se manifiesta implícita.

Por otra parte, según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrán: "la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."
En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con

necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede integrar medidas de acceso al currículo.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El módulo se suma a la planificación de actividades extraescolares y complementarias aprobadas por el Departamentos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

10- LIBRO DE TEXTO DE REFENCIA

"CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL" (2016) (Fernández Ortega, S; Hipólito Ruiz, N. Editorial Síntesis, Madrid.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Datos generales del Módulo.

Ciclo Formativo: ***Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***

Normativa que regula el título

Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 31 de julio de 2015 por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES Orden de 29 de septiembre de 2010,

(orden de evaluación) Módulo Profesional: 0344. Metodología de la Intervención Social

Características del Módulo:

No horas: 128

Profesor/a Ma Carmen Vicent Paz

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada a los alumnos/as del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, consta de 128 horas, repartidas en 4 horas semanales. Esta programación se desarrollará en tres trimestres.

El módulo de Metodología de la Intervención Social, dentro del currículo de enseñanzas conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural, tiene un papel esencial ya que la Animación Sociocultural, como cualquier otro ámbito de la Animación, requiere y necesita de un método de trabajo que facilite su aplicación a la realidad, sin olvidar aquellos aspectos científicos que permiten sustentar y racionalizar el trabajo en toda su extensión.

• COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto. b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c)Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las

actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo. e)Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turísitca, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físicorecreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- **OBJETIVOS GENERALES**

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural. c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando

criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural. d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo,

analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención. e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención. f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de

financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística. i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas. o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el

proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces

de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

● RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación. RA2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de palnificación. RA3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen. RA4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente. RA5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención socialk analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

● UNIDADES DE TRABAJO (Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación)

UT1. Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad (RA1)

Métodos y técnicas de la investigación social. Cuantitativos, cualitativos y etnográficos. Recopilación de datos secundarios. La investigación social participativa. El análisis de la realidad. Las fuentes de información. Análisis de las principales fuentes y sistema de registro de la información. La observación. La entrevista. El cuestionario. La encuesta. La recoilación documental. Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos. Fiabilidad y validez de las fuentes de información. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social. Análisi e interpretación de datos. Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

Criterios de evaluación

a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información. b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y
recursos. c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas

técnicas e instrumentos. d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad. e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de

instrumentos para la obtención de información. f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación. g) Se ha justificado el papel del análisi de la realidadf en el éxito de la intervención. h) Se han valoradop loos aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

UT2. Determinación de los elementos de proyectos de intervención social. (RA2)

Modelos teóricos en la intervención social. La planificación en la intervención social. Planificación estratégivca y planificación operativa. El proceso de planificación. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación. Técnicas de programación características de la intervención social. Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior. Modelos de proyectos de intervención social.

Criterios de evaluación

a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social. b) Se han identificado los diferentes niveles de palnificación en la intervención social. c) Se han comparado diferentes modelos de planificación. d) Se han descrito las fases del proceso de planificación. e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de

intervención socail. f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación. g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumetnos aplicables en la intervención

social.

UT3. Determinación de estrategias de promoción y difusión. (RA3) -
Conceptos básicos de publicidad y comunicación.

Publicidad y medios de comunicación en la intervención social. La promoción y difusión de proyectos sociales. Técnicas y elaboración de materiales. Uso y valoración de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales. Las capañas informativas. Principios éticos.

Criterios de evaluación

a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación. b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales. c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole. g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.
h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los rpocesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.

UT4. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social. (RA4)

Análisis de la realidad desde la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.. La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. Marco legal de la igualdad de oportunidades. Análisis de los recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista. Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

Criterios de evaluación

a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género. b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se ha interpretado la información y recursos de la sinstituciones y organismos de igualdad que existen en el entorno de intervención. e) Se han identificado los criterios

para incorporar la perspectiva de género en los

proyectos. f) Se han analizdo los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de

intervención social. h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los

instrumentos de promoción y difusión.

UT5. Definición de los procedimientos de evaluación de proyetos de intervención social.(RA5)

Evaluación de proyectos. Diseño. Objetivos y funciones. Criterios e indicadores de evaluación. Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la intervención social. Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información. Instrumentos y técnicas de evaluación. Elaboración de informes y memorias. La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social. Evaluación y seguioemiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. Valoración de la objetividad en la evaluación.

Criterios de evaluación

a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención

social. b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación. c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación. d) Se han concretado las tácnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de

proyectos de intervención social. e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los

proyectos diseñados. f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la

perspectiva de género en proyectos de intervención social. g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de

los programas y garantizar su calidad. h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la

elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

• SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre se desarrollará la unidad de trabajo 1; en el segundo trimestre las unidades de trabajo 2 y 3 , dejando para el tercer trimestre las unidades de trabajo 4 y 5.

- **METODOLOGÍA**

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Los principales enfoques metodológicos a utilizar serán:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo la profesora partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El tipo de aprendizaje que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del

alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán

el eje del planteamiento metodológico.

La profesora intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

La profesora actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, la profesora puede aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a es el

factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, la profesora facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación de la unidad de trabajo e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido teórico-práctico a elaborar con el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información o exposición por parte de la profesora de los contenidos de la unidad didáctica.
- Realización de trabajos en clase y fuera del aula sobre el contenido a trabajar.

- Exposición puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos..
- Evaluación de la unidad de trabajo, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

- **RECURSOS**
  - Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
  - Medios audiovisuales: Cañon y pizarra digital del aula, material informático, DVDs.

- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.. -
Infraestructura y espacios externos al centro

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NORMATIVAS PARA LA EVALUACIÓN.

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.

- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

La evaluación, de acuerdo la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación es un proceso continuo que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

1.- Evaluación inicial o diagnóstico. Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo, aprendizaje concreto dentro de la unidad). En este momento la evaluación cumple una función de diagnóstico o de evaluación de conocimientos previos que nos permite situar el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como la "*tormenta de ideas*".

2.- Evaluación continua o formativa. Durante el proceso educativo la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o la unidad didáctica concreta. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas actividades o producciones que desarrolla el alumnado.

3.- Evaluación sumativa o final. Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso). En consecuencia nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplean en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación de rendimiento académico.
Durante el curso escolar se llevarán a cabo las siguientes sesiones de evaluación:

- En primer curso; tres sesiones de evaluación parcial coincidentes con los tres trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

- En segundo curso; dos sesiones de evaluación parcial coincidentes con los dos primeros trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar el logro de los objetivos, el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en función del tipo de contenido objeto de la evaluación, los criterios de carácter general que guiarán el proceso evaluador y el peso específico en la calificación que se le asigna.

Se seguirán los acuerdos adoptados en materia de evaluación y calificación por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en base a la normativa vigente y coherente con el proyecto curricular.La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las

competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del

Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación

final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de

Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a

lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber

obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

En la calificación final, el peso porcentual de cada uno de los resultados de aprendizaje será similar, así como el de cada uno de los criterios de evaluación.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar

dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha

variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Competencias personales y sociales en el desarrollo de las actividades (20%)

● **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:

- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones,

acreditaciones y certificaciones.

Según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que

se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado

que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema

educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica

de los módulos profesionales contendrán: “la adecuación de las actividades formativas,

así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo

vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el

acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la

supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la

adquisición de la competencia general del
título.”

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con

necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede

***integrar medidas de acceso al
currículo.***

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán

aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se desarrollarán las actividades recogidas en el listado aprobado por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO TRANSVERSAL:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES MACARENA

Elvira Carrión Rojas

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONTEXTUALIZACIÓN**
3. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
4. **CONTENIDOS**
5. **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**
6. **METODOLOGÍA**
7. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
8. **TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES**
9. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
10. **RECURSOS DIDÁCTICOS**
11. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1. INTRODUCCIÓN

El Módulo de Formación y Orientación Laboral, con una duración de 94 horas totales (3 semanales), se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (R.D 1684/2011, de 18 de noviembre), (Orden de 31 de Julio de 2015) de 2.000 h. de duración. Concretamente este módulo se imparte en el Primer curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística de Grado Superior, perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo profesional Formación y Orientación Laboral contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación :

1. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

4. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

5. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

6. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

7. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

b) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

c) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

d) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

e) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

f) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

CONTEXTUALIZACIÓN

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 1684/2011 de 18 de Noviembre de 2011, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística Orden; Orden (31 de Julio de 2015) por la que se desarrolla el currículo correspondiente
Módulo Profesional	Nombre: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Código : 1133 Nº de créditos ECTS: 5
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 96
Profesora	ELVIRA CARRIÓN ROJAS

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró

en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar

(alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años: Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.

Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque. Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,

Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:

La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.

El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.

La procedencia académica también es variada:

. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.

. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.

. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.

. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.

- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

3.- RESUTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Ponderación del Resultado de Aprendizaje	Instrumentos a aplicar para la evaluación					
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
Criterio de Evaluación del RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	20%						
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.	20%				X	X	
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título	10%			X	X	X	
c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa	10%			X	X	X	
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo	10%			X	X	X	
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones	10%		X				
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo	20%		X	X	X		
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	20%		X	X			
Criterio de Evaluación del RA2:. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	15%						
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.	20%				X		
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo	10%		X	X			
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces	10%		X	X			
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo	20%		X	X			
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	10%		X		X		
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes	10%		X	X	X		

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto	20%		X	X	X		
Criterio de Evaluación del RA3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	15%						
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores	10%		X			X	X
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral	10%		X			X	X
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	10%	X	X			X	X
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	10%		X				
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo	10%		X				
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	10%	X	X	X		X	X
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10%			X		X	X
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Gestión Administrativa.	10%		X	X		X	X
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10%		X	X		X	X
Criterio de Evaluación del RA4: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	15%						
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10%		X	X		X	X
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	10%		X	X		X	
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	20%	X	X			X	
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	10%	X	X			X	X
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	20%	X	X			X	X
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	10%	X	X	X		X	X

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos	10%	X	X			X	X
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	10%		X			X	X
.**Criterio de Evaluación del RA5:** Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	15%						
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	20%	X	X		X		X
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	10%	X	X		X		X
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa.	20%	X	X		X		X
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	20%	X	X		X		X
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	10%	X	X		X		X
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	10%	X	X		X		X
Criterio de Evaluación del RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%						
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	10%		X		X		X
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	10%	X	X				X
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	20%		X		X		X
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	10%		X		X		X
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	20%	X	X		X		X
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	20%	X	X		X		X
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.	10%		X	X	X		

Criterio de Evaluación del RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.	10%						
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	20%	X		X	X		X
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	10%	X		X			X
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	20%	X		X	X		X
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	10%	X		X	X		X
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	20%	X		X	X		X
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	20%	X		X	X		X

4.- CONTENIDOS

Contenidos básicos

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.

- Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro.

- Políticas de empleo.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Definición del objetivo profesional individual.

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

    - Formación profesional inicial.

    - Formación para el empleo.

- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- El proceso de toma de decisiones.

- El proyecto profesional individual.

- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.

- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

- Métodos para encontrar trabajo.

-Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.

- Análisis de los procesos de selección.

- Aplicaciones informáticas.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Concepto de equipo de trabajo.

- Clasificación de los equipos de trabajo.

- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.

- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.

-Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.

- Técnicas de dirección de equipos.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

- Equipos en el sector del alojamiento turístico según las funciones que desempeñan.

- Equipos eficaces e ineficaces.

    - Similitudes y diferencias.

    -La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.

- La participación en el equipo de trabajo.

    - Diferentes roles dentro del equipo.

    - La comunicación dentro del equipo.

    - Organización y desarrollo de una reunión.

- Conflicto. Características, fuentes y etapas.

    -Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

- El proceso de toma de decisiones en grupo.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.

- Relaciones Laborales.

- Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.

- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

- Análisis de la relación laboral individual.

- Derechos y Deberes derivados de la relación laboral .

- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.

- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

- El Salario. Interpretación de la estructura salarial.

- Salario Mínimo Interprofesional.

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

- Representación de los trabajadores/as.

- Representación sindical y representación unitaria.

- Competencias y garantías laborales.

- Negociación colectiva.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- Conflictos laborales.

- Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal.

-Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Seguridad social, empleo y desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad social.

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.

- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.

- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.

- Análisis de factores de riesgo.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas

y psico-sociales.

- Riesgos específicos en el sector de la animación sociocultural o turística.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Gestión de la prevención en la empresa.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Planificación de la prevención en la empresa.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

- Primeros auxilios.

5.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La duración del presente módulo es de 96 h., distribuidas en 3 horas semanales. Se han organizado en una serie de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para una lógica comprensión de las mismas.

1. La relación laboral y su normativa

1. El Derecho
2. Los poderes del Estado
3. El Derecho del Trabajo
4. Las fuentes del derecho del trabajo
5. Jerarquía normativa laboral
6. Los principios de aplicación de las normas laborales
7. Los organismos judiciales laborales
8. La Administración Local
9. Los derechos y obligaciones del trabajador y del empresario

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

2. El contrato de trabajo

1. El contrato de trabajo
2. Tipos de contratos de trabajo
3. Agencias privadas de colocación y empresas de trabajo temporal

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos..

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

3. La jornada laboral y el salario

1. La jornada laboral y el horario de trabajo.
2. Las horas extraordinarias
3. Los períodos de descanso
4 El descanso laboral
5. El calendario laboral
6. El salario
7. Los complementos extrasalariales
8. El salario mínimo interprofesional
9. Las garantías del salario
10. El fondo de garantía salarial (Fogasa)

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

4. La nómina. Supuestos prácticos

1. La nómina

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. La modificación del contrato de trabajo
2. La suspensión del contrato de trabajo
3. La extinción del contrato de trabajo
4. El finiquito

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

6. La Seguridad Social

1. La Seguridad Social
2. Prestaciones contributivas de la Seguridad Social

RE4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CE:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

7. Representación en la empresa y negociación colectiva

1. El poder de dirección del empresario
2. Proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores
3. Competencias y garantías laborales de los delegados de personal y de los comités de empresa
4. Las organizaciones empresariales
5. El conflicto laboral
6. El convenio colectivo

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

8. Los equipos de trabajo

1. El equipo de trabajo

2. Las bases del equipo de trabajo

3. Grupo de trabajo y equipo de trabajo

4. Características del grupo de trabajo y del equipo de trabajo

5. Etapas de desarrollo de los equipos de trabajo

6. Características que deben reunir los miembros de un equipo de trabajo

7. Los roles en el equipo de trabajo

8. Clasificación de los equipos de trabajo

9. La dinámica de grupos

10. Técnicas de dinámica de grupos y dirección de grupos

11. La comunicación en el equipo de trabajo

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CE:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

9. Los conflictos y su resolución

- El conflicto
- Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes
- Etapas de resolución de conflictos laborales
- La administración de conflictos laborales
- La negociación
- Las tácticas de negociación

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CE:

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.

10. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo

1. El mercado de trabajo y el proceso de búsqueda de empleo
2. El autoanálisis
3. Las fuentes de información
4. La selección de personal

RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CE:

a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística..

d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

11. Trabajo y salud

- 1.Prevención de riesgos laborales
- 2.Trabajo, salud y medio ambiente laboral
- 3.Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral
- 4.Los riesgos laborales
- 5.Los daños laborales

RE5:. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

12. Estudio de los riesgos en la empresa

1. Las medidas de prevención y protección
2. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad
3. Los riesgos medioambientales
4. Los equipos de protección individual
5. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo
6. La señalización de seguridad

RE5:. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

13. Gestión de prevención

1. La acción preventiva en la empresa
2. La organización de la acción preventiva
3. Los representantes de los trabajadores en materia preventiva
4. Plan de autoprotección
5. Organismos de prevención de riesgos laborales

RE6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa..

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

14. Primeros auxilios

1. Los primeros auxilios
2. El botiquín en la empresa
3. Las técnicas de primeros auxilios en los accidentes más comunes
4. Actuación en caso de un accidentado inconsciente
5. El traslado de accidentados

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

La secuenciación y temporización de la Programación será la siguiente:

1ª Evaluación UD. 1,2,3,4 y 5

2ª Evaluación UD. 6,7,8, 9 y 10

3ª Evaluación UD. 11,12,13 y 14

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

6. METODOLOGÍA

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.

Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.

Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.

Por tanto, se promueve una metodología variada en función de los contenidos de la Unidad de Trabajo y las actividades a desarrollar, poniendo énfasis en el Aprendizaje Significativo. Para lograr esto, se considera necesaria la participación activa del alumnado a partir de sus propias experiencias, ideas, prejuicios, etc. en éste o en otros módulos. Sobre esto se desprende que hay contenidos y conceptos que ya han estudiado en otros módulos como pueden ser Primeros Auxilios o Dinamización Grupal relacionados con contenidos específicos y legislación pertinente.

Un enfoque globalizador dará lugar a que el alumnado sea capaz de atribuirle más sentido a lo que aprende y, por lo tanto, da más posibilidades a que ese aprendizaje pueda ser utilizado en otros momentos. De esto se desprende que en el aula nos guiaremos a través de propuestas metodológicas en las que se lleve a cabo una estructuración de los contenidos de forma relacionada y con complejidad creciente, ya que facilitan el aprendizaje significativo. Una estrategia adaptada a las características de este proceso formativo es la proporcionada por el modelo de secuencia en espiral. En ella se retoman de una forma progresiva y recurrente los

contenidos formativos, cada vez a un mayor nivel de amplitud y profundidad.

La resolución de casos prácticos es otra estrategia metodológica que sitúa al alumno/a en la práctica laboral y le permite adquirir modelos de una amplia variedad de procedimientos y técnicas de trabajo que le capacitan para resolver los diversos tipos de problemas que deberá afrontar a lo largo de su vida laboral. Con la propuesta de casos prácticos para resolver, pretendemos habituar al alumno/a a efectuar un aprendizaje significativo, reflexionar, analizar, tomar posturas personales de forma razonada ante hechos y decisiones acordes con el perfil profesional que demanda la empresa actual.

Del mismo modo, se fomentará la capacidad de iniciar y dirigir por sí mismo procesos de aprendizaje y autoformación, o lo que es lo mismo, “aprender a aprender”. En esta directriz situaremos los debate y la realización de trabajos de investigación tanto individuales como grupales que versarán sobre temáticas analizadas en clase y que supondrán una ampliación y confrontación de la información, así como un perspectiva analítica de la información. Para la realización de dichos trabajos haremos subgrupos de 3 ó 4 alumnos, que presentarán al grupo clase sus diferentes aportaciones y del que extraerán cuestiones para analizar en el aula junto a sus compañeros. Todo esto justifica el aprendizaje colaborativo, basado en el aprendizaje con otros y en la ayuda entre iguales. En definitiva, se buscarán las estrategias necesarias para conseguir personas preparadas intelectual, emocional y socialmente, acordes con las competencias básicas propuestas en esta programación.

Los principales enfoques metodológicos van a ser:

El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.

El método de exposición, será utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El objetivo general de la metodología es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y puesto que éste es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

La profesora intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo. Se inducirá a la realización de un portafolio en el que se refleje la práctica diaria de elaboración del trabajo. Se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente: Presentación y explicación del tema e ideas previas del alumnado

Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información.

Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.

Exposición/puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.

Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario, y elaboración de un tema común.

Debate sobre los aspectos más interesante s y/o controvertidos.

Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos del tema.

Evaluación del tema, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

7.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Vamos a tener presente la Orden de 29 de septiembre de 2010 para la elaboración y puesta en marcha de este aspecto. Según la citada normativa hemos de obtener la información necesaria tras indagar sobre el nivel de competencias y características que presenta el alumnado en relación al módulo de FOL.

Se propone que al inicio de cada Unidad didáctica se haga una conexión de ideas del alumnado: experiencias, anécdotas… con el objetivo de motivar al alumnado, viendo la cercanía de los contenidos a trabajar. Otra de las medidas adoptadas va a ser la lectura guiada en clase de monografías y textos.

Con respecto a la heterogeneidad se va a pretender organizar los pequeños grupos atendiendo a un nivel homogéneo de trabajo y participación entre los distintos grupos.

Las actitudes del alumnado se valorarán teniendo como principal instrumento la observación directa, pero también, entre otros, la asistencia, puntualidad, rigor en el aula, compañerismo y respeto hacia iguales y a profesores, utilizando en el primero de los casos cuestiones prácticas planteadas por los distintos grupos.

Evaluación del alumnado:

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Evaluación inicial: para conocer, a través de la observación y el diálogo, sus ideas previas y actitudes respecto a la unidad.

Evaluación formativa: llevada a cabo a lo largo de la unidad, que permitirá detectar el grado de implicación personal de los alumnos/as en la realización de las actividades propuestas, las dificultades que tienen para afrontar las tareas que se les propone y la adopción de mecanismos correctores para superar las dificultades.

Evaluación final: que nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Concretamente se producirán tres sesiones de Evaluación Parcial a lo largo del curso, la última de las cuales se producirá en el mes de mayo.

El alumnado que no hubiere superado alguna evaluación parcial o deseara mejorar alguna de sus calificaciones tendrá una Evaluación Final que tendrá lugar al final del período ordinario lectivo.

Instrumentos de evaluación

Para la evaluación de los alumnos, se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas: A través de éstas conoceremos si los alumnos han adquirido o no los contenidos y los conocimientos que se pretenden con el módulo. Podrán ser de opción múltiple, de preguntas tipo test, preguntas cortas, de preguntas largas y teórico – práctica.
2. Trabajos de clase: A lo largo del curso, los alumnos tendrán que realizar trabajos en clase como pueden ser: actividades, exposiciones individuales y grupales, debates, lecturas y comentarios de textos, casos prácticos, resúmenes sobre un tema, mapas conceptuales etc., que nos servirán para valorar y calificar el

esfuerzo, la participación en clase, la predisposición al trabajo, así como la adquisición de los contenidos del módulo.

3. Observación directa del alumnado que permitirá valorar las actitudes y procedimientos, es; se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada.

Los instrumentos requeridos en dichos criterios van a ser:

Realización de una prueba escrita de dichos contenidos: se realizará una de cada tema.

Realización individual de actividades propuestas en cada unidad didáctica.

La CALIFICACIÓN GLOBAL de cada Evaluación Parcial será el resultado de:

Los contenidos conceptuales: 80%

Los contenidos procedimentales: 15%

Se tendrá en cuenta la capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos de razonamiento necesarios para la resolución de las cuestiones planteadas, el uso de vocabulario riguroso, y métodos de resolución de problemas efectivos. Además de las actividades que se propongan en las unidades didácticas (resolución de supuestos prácticos, visionado y comentarios de películas, de textos, exposiciones, entrega de materiales, ...).

Los contenidos actitudinales: 5%

Serán evaluadas a través de la observación directa y sistemática del alumno/ as, siendo objeto de valoración la asistencia, la participación presencial, su disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros, la realización de trabajos en los plazos acordados, implicación en la lectura, profesionalidad en las actividades entregadas, la calidad y seriedad en los trabajos, el interés por las explicaciones en el aula tanto de sus compañeras como de sus profesores/as .

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA: En relación a la reiterada falta de asistencia:

El “alumno/a que falte (tanto justificada como injustificadamente)a más del 20% de las horas computables del mismo módulo, se considera que no está asistiendo regularmente a clase y no podrá ser evaluado por pruebas parciales, ya que la evaluación procesual de dichos parciales precisa de diferentes momentos y registros del aprendizaje a través de observaciones de actitud, actividades procedimentales, casos prácticos, dinámicas, etc. a las que el alumno/a no habría asistido, por lo que tendrá que ser evaluado en la Evaluación Final con todos los contenidos del módulo”

El cálculo de la nota trimestral se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas el resto. Para calcular dicha nota será necesario tener aprobados todos los exámenes.

Para el alumnado que en la evaluación parcial NO haya obtenido calificación positiva en alguno de los parciales se establecerá un examen de recuperación por tema, que se realizará en el mes de mayo.

La calificación global de la EVALUACIÓN FINAL será el resultado de:

En la evaluación sumativa final del módulo profesional se tendrá presente la evaluación sumativa parcial de cada una de las evaluaciones y aquellos aspectos como el progreso, la mejora y la

consecución de los objetivos propuestos y el logro de la competencia profesional asociada al módulo.

El alumnado que tras las evaluaciones parciales no haya obtenido una calificación positiva y tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas y la realización de tareas asignadas en el módulo relacionados con todos los bloques temáticos trabajados a lo largo del curso, incluyendo exámenes de recuperación por temas. En el caso de querer mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con el contenido de todo el temario.

La puntuación de los exámenes de recuperación será aprobado(5 puntos), en caso de ser superado y suspenso en caso contrario.

Actividades de refuerzo y/o recuperación.

La recuperación del módulo o, en su caso, de una parte o evaluación del mismo, se llevará a cabo mediante la realización de una prueba escrita así como TODAS las tareas correspondientes a las partes evaluables realizadas durante todo el curso académico.

j) TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES

Tal y como describe la normativa, las enseñanzas mínimas del ciclo formativo del que forma parte esta programación contempla varios módulos transversales.

La transversalidad de dichos módulos consiste en la importancia que adquieren los mismos con relación al resto de las enseñanzas. Siendo pues conocimientos que se deben aplicar en cualquiera de las actividades programadas con el alumnado.

Se pretende que en la medida en que el alumnado adquiere las capacidades profesionales se hace necesario que las aplique e interrelacione con nuevos conocimientos.

Además, el Ciclo de Animación Sociocultural y Turística tiene como eje central el tratamiento de los temas transversales en todos sus módulos, siendo pues necesario por su incidencia en la sociedad actual y en su futuro desarrollo profesional hacerles un tratamiento necesario. Algunos de los temas que trabajaremos:

Educación en valores

Ética

Educación mediambiental y del consumidor

Respeto hacia la discapacidad física, intelectual y sensorial

Análisis y crítica de la realidad

Introducción en las nuevas tecnologías

Educación para la convivencia y la paz

Educación para la salud

Coeducación

Atendiendo a la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, se prestará especial

atención a los contenidos que se relacionen con la contribución de la mujer en nuestra sociedad, con el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas, la prevención de la violencia de género y la educación afectivo -sexual.

Para trabajar dichos contenidos se agrupará a los alumnos/as potenciando la paridad en los grupos, entre otras medidas.

Fomento de la lectura

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas, es por ello que en el módulo de Formación y Orientación Laboral , se trabajará la lectura a través de noticias y monografías parciales y/o completas . Además de la lectura previa de cada bloque temático en la que los alumnos seleccionarán las palabras correspondientes para su posterior análisis en el contexto y su posible elaboración e incorporación a la comprensión del tema; además los/as alumnos/as tendrán que leer una noticia en cada unidad y comentarla en el apartado discusión/debate (trabajando de ese modo también la mejora de la ortografía, la comprensión lectora de textos profesionales y la cualificación en nuevas tecnologías).

k) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda etapa educativa se concibe como aquella que ha de propiciar el desarrollo personal del alumno y capacitarle para tomar decisiones. Serán nuestros objetivos así, personalizar la enseñanza y favorecer la integración del alumnado, y su interacción en el aula y en el resto de la Comunidad Educativa.

Para ello debemos utilizar criterios metodológicos que puedan detectar de forma temprana los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado e intervenir con el alumnado de bajo rendimiento mediante actividades globalizadoras, alternando el trabajo grupal e individual y utilizando el material didáctico y las nuevas tecnologías necesarias para ello.

Plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación del módulo. Del mismo modo, y en el caso de alumnos aventajados se propondrán otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades.

Estrategias de atención a las características educativas específicas: Para cumplir con la atención a la diversidad se han elaborado una serie de estrategias que, básicamente, se pueden agrupar en torno a dos apartados:

- **Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje**: Se han ido planificando una serie de actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, se remitirá información recopilada de

organismos oficiales y privados, al final de cada tema, a una serie de páginas webs de interés en relación con el contenido

- **Diversificación de los niveles de dificultad**: Se proponen una amplia batería de actividades de exposición con objeto de detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.

- **Organización de las actividades de refuerzo y ampliación**: Consideramos que el proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las carencias que tienen los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, a aquellos que requieren un tratamiento diferenciado.

Por último, hay que destacar una serie de recursos didácticos que contribuyen a atender a la diversidad de los alumnos y las alumnas que encontraremos en cada aula. Estos recursos didácticos ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes elementos:

Un mapa conceptual del tema y esquemas, resúmenes,...
Vocabulario con la terminología básica, que facilite la compresión de los contenidos.
Nos serviremos de gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
Se resaltan aquellos aspectos que se refieren a la estructura empresarial andaluza, para una mejor comprensión del entorno del alumnado.
Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional.

La evaluación inicial, y el agrupamiento flexible, previamente comentado, en espacio y tiempo y de manera heterogénea, material didáctico complementario para los alumnos que lo requieran, y la fijación de unos objetivos y contenidos básicos por cada unidad, y la reflexión constante sobre nuestra práctica docente, atenderán a las características educativas específicas.

l) RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se utilizarán para la consecución de los objetivos deben ser el nexo entre la realidad y la palabra y deben ser funcionales. Debemos favorecer que los alumnos creen sus propios materiales, que no sean discriminatorios y sean comunes para todos. Además de respetuosos con el medio ambiente, motivadores y que introduzcan al alumno en el nuevo mundo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Legislativos: leyes, la Constitución, el Estatuto de Trabajadores, Tratados de la Unión Europea....

Pedagógicos: Entre los que utilizaremos:

Se realizarán anotaciones de explicaciones o se tomarán apuntes, que se recogerán junto a los ejercicios de forma ordenada.
Se trabajará cuando proceda con noticias de prensa y revistas, tanto digital como impresaro y de diversa procedencia: “El País”, “El Mundo”, “Expansión”, etc.

Visuales y fijos: Como mapas, fotografías, esquemas, la pizarra, etc.

Informáticos: Presentando contenidos por ordenador y cañón con programas como Power Point. Se accederá al aula de Informática asiduamente, para la utilización de Internet

.**Textuales y gráficos:** destacando gráficos de diferente naturaleza, mapas, fotocopias....

Se propondrán juegos de simulación para atraer y motivar al alumno.

BIBLIOGRAFÍA DE AULA

Libro de texto a seguir. “Formación y Orientación Laboral” de la Editorial McGrawHill.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se tiene previsto recibir la visita de distintos profesionales relacionados con el mundo laboral.

CICLO FORMATIVO

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS (1º CURSO)

PROFESOR: Samir Ismael Ghunim Delgado

CURSO : 2019/2020

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

- Entender situaciones básicas y aplicar los recursos necesarios además del contexto apropiado para hacerse entender
- Adecuar el conocimiento teórico con cierta precisión en la pronunciación y siguiendo las adecuadas reglas gramaticales
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.

b) Se ha reconocido la finalidad de los mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.

c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.

d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.

e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.

f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

g) Se han extraído las ideas pri

.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:
a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos. E-mail, fax.
h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, anal

.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

.

Criterios de evaluación:
a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:
a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

cia regional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

1. Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.
2. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad,innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
4. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

• La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.

• La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.

• La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma inglés en actividades propias del sector profesional.

• La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Para ello, el departamento/profesor/a tendrá en cuenta y calificará los distintos apartados, aplicando los criterios generales del centro al alumnado de ESO, FP Básica, Ciclo Superior de Animación Sociocultural y Turística y Bachillerato.

Para que el alumno sea calificado positivamente en la materia de Inglés en cualquiera de las etapas, programas o ciclo, éste deberá obtener una nota igual o superior a **5**.

BACH CICLO	**APARTADOS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
80%	**Exámenes y pruebas**	A continuación se enumeran algunos de los instrumentos de evaluación más comunes. Cada profesor/a elegirá y/o sustituirá los que mejor se adecuen a su propia situación. ▪ Exámenes y pruebas al final de las unidades o como la profesora comunique a principio de curso (aprox. Cada 2-3 semanas) ▪ Exámenes y pruebas trimestrales (1 por trimestre) ▪ Exámenes y pruebas escritas(Acordadas prev.se llevarán a cabo distintas pruebas, min. 2 por trimestre más una de evaluación) ▪ Exámenes y pruebas orales (min. 1 por trimestre más otra a determinar por la profesora y previamente

		acordada) ▪ Exámenes y pruebas de *listening –comprensión auditiva-*
20%	**Observaciones y registro de trabajo y aprendizaje**	• Anotaciones de observación diaria(Trabajo en clase y casa) • Confección, realización y actualización del cuaderno de la materia • Ejercicios de control • Resúmenes, comentarios y esquemas • Pruebas puntuales • Cuestionarios • Trabajos individuales, en pareja y grupo • Pruebas orales • Hojas de autoevaluación • Diarios del/de la alumno/a • Observación del trabajo diario en clase • Creación y diseño de *projects* sobre distintos aspectos de la cultura, ciencia y tecnología anglosajona y universal • Pruebas TIC, Webquests y Hot Potatoes • Actividades basadas en herramientas web 2.0 • Actitud correcta y responsable en la clase • Respeto a material y normas de convivencia • Gusto por aprender la materia y actitud positiva • Uso en el aula de material apropiado • Manejo habitual de la lengua inglesa para comunicación en el aula • Participación activa en clase • Realización regular de actividades, prácticas, ejercicios y tareas en clase • Realización regular de actividades, prácticas, ejercicios y tareas en casa • Aprovechamiento del aprendizaje

CONTENIDOS MÍNIMOS BACHILLERATO/CICLO FORMATIVO

- Ask questions. All interrogative pronouns.
- To be. There + be. Have got.
- Simple present.
- Present continuous
- Simple past
- Past continuous
- Future. Going to
- Simple future
- Present continuous
- Present perfect
- Past perfect Simple
- Present perfect continuous

- Irregular verbs.
- M : C / H / D ’ / C / / ’ / M / M / M / M ’ / W /
- Perfect Modals
- Personal pronouns(Subject/Object)
- Possessive adjectives and pronouns
- Countable and uncountable nouns. Quantifiers
- Comparatives and superlatives.
- Conditional Clauses(three types)
- Passive Voice
- Reported speech
- Relative clauses
- Dependent Clauses
- Adjectives and adverbs
- Prepositions after verbs and adjectives
- Infinitive of purpose
- Get/Have causativo.
- To+infinitive/-ing
- Students should be able to understand, speak and write English at the appropriate level.

Estos contenidos mínimos serán objeto de las correspondientes adaptaciones curriculares previstas en la ley por los profesores del Departamento, siguiendo las directrices de las autoridades educativas y del Departamento de Orientación del centro, a los alumnos de los programas de Educación Compensatoria de 1ª y 2ª ESO, de Diversificación Curricular de 3º ESO y 4ª ESO y los alumnos de Necesidades Educativas Especiales(NEE), de manera que puedan alcanzar los objetivos generales de la materia y las competencias básicas anteriormentea señaladas.

[Ver apartado de Objetivos y Criterios de Evaluación en ESO, FPB y Bachillerato]

Secuenciación de Contenidos de Inglés para Técnico Superior de Animación Sociocultural y Turística

UNIT 1

OBJETIVOS

Comprender conversaciones telefónicas sobre la planificación de viajes con agentes de viajes.
Elaborar un curriculum, carta de presentación y participar en una entrevista de trabajo
Comprender un texto escrito en el que se anuncia una agencia de viajes y otro sobre diferentes alojamientos en una ciudad.
Emitir mensajes orales relacionados con la organización, búsqueda de información y planificación de un viaje y anuncios varios
Elaborar un anuncio de un viaje.
Aprender vocabulario relacionado con los números ordinales, los meses del año, los viajes, las vacaciones y los lugares de una ciudad.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening

Comprensión oral de una conversación telefónica entre un cliente y una agente de viajes sobre la planificación de un viaje.
Comprensión oral de los números ordinales, de los meses del año y de palabras relacionadas con los viajes.
Your Turn: comprensión oral de una conversación telefónica entre un agente de viajes y un cliente con el fin de identificar la información incorrecta en un formulario y escribir la correcta.
Comprensión oral de una conversación telefónica entre un cliente y una agente de viajes solicitando información para hacer un viaje.
Comprensión oral de palabras relacionadas con tipos de alojamiento, las vacaciones y los lugares de una ciudad.

Reading
Lectura de un anuncio de una agencia de viajes en una página web.
Lectura de varios anuncios sobre diferentes alojamientos en una ciudad.

Speaking
Práctica de un diálogo entre un cliente y una agente de viajes para organizar un viaje.
Práctica de un diálogo entre un cliente y una agente de viajes para encontrar alojamiento para cuatro personas un fin de semana.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno hace una llamada telefónica a un agente de viajes para encontrar alojamiento barato cerca del centro de una ciudad con el fin de completar unas notas y decidir el que quieren y el otro tiene que contestar las preguntas que le formula utilizando la información que se da y luego hacerle preguntas para completar un formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción del anuncio de un viaje incluyendo la información que se pide.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los números ordinales, los meses del año, los viajes, las vacaciones y los lugares de una ciudad.

Grammar
Uso correcto del verbo to be para hacer descripciones y dar información.
Expresión de posesión y características utilizando el verbo have got.
Uso correcto de los pronombres y de los posesivos.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de los números ordinales en las fechas.
Diferencias de vocabulario entre el inglés británico e inglés americano.

UNIT 2

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre la reserva y confirmación de un vuelo.
Comprender textos escritos sobre un anuncio de un vuelo y sobre las directrices que deben seguir los pasajeros para viajar en avión.
Emitir mensajes orales relacionados con reservas y confirmaciones de vuelos.
Escribir un correo electrónico para confirmar la reserva de un vuelo.

Aprender vocabulario relacionado con la reserva de vuelos y el aeropuerto.
Aprender y utilizar correctamente el Present Simple, el imperativo y L ’
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación teléfonica entre un agente de viajes y un cliente sobre la contratación de un vuelo.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la reserva de vuelos.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un agente de viajes y un cliente que quiere reservar un vuelo con el fin de completar una ficha con la información que falta.
Comprensión oral de una conversación teléfonica entre un agente de viajes y un cliente sobre la confirmación de la hora de un vuelo.
Comprensión oral de palabras relacionadas con el aeropuerto.

Reading
Lectura de un anuncio de un vuelo en una página web.
Lectura de la información que ofrece una agencia de viajes sobre las directrices que debe seguir el pasajero en un aeropuerto.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre la reserva de un vuelo.
Práctica de un diálogo sobre la confirmación de la hora de un vuelo.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno es un cliente que llama por teléfono a otro que hace de agente de viajes para hacer la reserva de un vuelo.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un correo electrónico para confirmar la reserva de un vuelo.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los vuelos y el aeropuerto.

Grammar
Expresión de hechos generales y hábitos utilizando el Present Simple. Uso y formación. Expresiones temporales y adverbios.
Uso correcto del imperativo.
U L ’ para hacer sugerencias y proponer planes..
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Significado de los códigos internacionales de los aeropuertos y líneas aéreas.
Diferencias de vocabulario entre el inglés británico e inglés americano.

UNIT 3

OBJETIVOS

Comprender conversaciones cotidianas con auxiliares de vuelo y con personal del aeropuerto con el fin de obtener información sobre el medio de transporte más adecuado para ir a un hotel.
Comprender textos escritos informando del servicio a bordo en un avión y de los medios de transporte en un aeropuerto.
Emitir mensajes orales relacionados con situaciones cotidianas en un avión y con la solicitud de información sobre el medio de transporte adecuado para ir a un hotel desde el aeropuerto.
Aprender vocabulario relacionado con los vuelos, los medios de transporte y el aeropuerto.
Aprender y utilizar correctamente el Present Continuous y sus diferencias con el Present Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de breves diálogos de una auxiliar de vuelo con diferentes pasajeros.
Your Turn: comprensión oral de una conversación de una auxiliar de vuelo en prácticas que se está ocupando de tres pasajeros en su primer vuelo con el fin de completar unas notas que se dan.
Comprensión oral de una conversación entre un pasajero y un empleado del mostrador de información en un aeropuerto para averiguar el medio de transporte adecuado para ir a un hotel.
Comprensión oral de vocabulario relacionado con los vuelos.

Reading
Lectura de unas páginas de una revista de a bordo.
Lectura de unos letreros con información sobre diferentes medios de transporte.

Speaking
Práctica de varios diálogos entre una auxiliar de vuelo y varios pasajeros.
Práctica de un diálogo sobre el medio de transporte más adecuado para llegar a un hotel desde el aeropuerto.
Your Turn: práctica de un diálogo entre un pasajero y un empleado de un mostrador de información en un aeropuerto para escoger la mejor opción de transporte para ir a un hotel.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los vuelos, los medios de transporte y el aeropuerto.

Grammar
Expresión de acciones que están teniendo lugar en el momento en que se habla utilizando el Present Continuous. Uso y formación. Expresiones temporales.
Contraste entre el Present Simple y el Present Continuous.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de distintos términos para referirse al espacio donde viajan los pasajeros en un avión y al espacio destinado al piloto.
Uso de diferentes verbos con los medios de transporte.

UNIT 4

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre la gestión del alquiler de coches y sobre los pasos a seguir para realizar cambio de divisas.
Comprender textos escritos con información sobre el alquiler de coches y sobre el cambio de divisas.
Emitir mensajes orales relacionados con la gestión del alquiler de coches y sobre los pasos a seguir para realizar operaciones de cambio de moneda.
Aprender vocabulario relacionado con los coches, el cambio de divisas y la moneda.
Aprender y utilizar correctamente las estructuras There is / There are, los cuantificadores y determinantes, How much / How many, el verbo to be en pasado y There was / There were.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un empleado de una oficina de alquiler de coches.
Comprensión oral de palabras relacionadas con el alquiler de coches.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un empleado de una oficina de alquiler de coches con el fin de completar un formulario de reserva que se da.
Comprensión oral de una conversación entre el empleado de una oficina de cambio de divisas y un cliente sobre los pasos a seguir para realizar un cambio.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el cambio de divisas y la moneda.

Reading
Lectura de un anuncio de una empresa de alquiler de coches.
Lectura de un aviso sobre el cambio de divisas.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre las gestiones para alquilar un coche.
Práctica de un diálogo sobre los pasos a seguir para cambiar divisas.
Your Turn: práctica de un diálogo entre un cliente y un empleado de una oficina de cambio de divisas.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un correo electrónico para confirmar la reserva del alquiler de un coche.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los coches, el cambio de divisas y la moneda.

Grammar
Uso correcto de las estructuras There is / There are para expresar la existencia de elementos contables y no contables.
Uso correcto de los cuantificadores y determinantes.
Uso correcto de las estructuras How much / How many para preguntar por cantidades.
Uso correcto del verbo to be en pasado para hacer descripciones y dar información en el pasado.
Uso correcto de las estructuras There was / There were para expresar la existencia de elementos contables y no contables en el pasado.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Formas de clasificar los coches en las oficinas de alquiler.
Reconocimiento de los símbolos de la moneda británica.
Uso de abreviaturas para referirse al cajero automático.

UNIT 5

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre la reserva de habitaciones y sobre cómo registrarse en un hotel.
Comprender textos escritos que anuncian varios hoteles y un formulario de registro de un hotel.
Emitir mensajes orales relacionados con la reserva de habitaciones y sobre cómo registrarse en un hotel.
Escribir una descripción de un hotel.
Aprender vocabulario relacionado con los hoteles y los registros de entrada de clientes, los países y las nacionalidades.
Aprender y utilizar correctamente el Past Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación telefónica entre un agente de reservas y un cliente para reservar una habitación.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los hoteles.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un recepcionista de hotel con el fin de completar un formulario de reserva.
Comprensión oral de una conversación entre un recepcionista y un cliente a la hora de registrarse en un hotel.
Comprensión oral de palabras relacionadas con los países y las nacionalidades, así como los registros de entrada de clientes en los hoteles.

Reading
Lectura de dos anuncios de hoteles.
Lectura de un formulario de registro de un hotel.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre la reserva de una habitación en un hotel.
Práctica de un diálogo sobre cómo registrarse en un hotel.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno es agente de reservas y el otro un cliente que realiza una reserva de una habitación en un hotel para completar un formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de la descripción de un hotel.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los hoteles y sobre países y nacionalidades.

Grammar
Expresión de acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado utilizando el Past Simple. Uso y formación.
Expresiones temporales.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
U " " " " L
Aprendizaje de False Friends.
Uso de mayúsculas en nombres de países y en nacionalidades.

UNIT 6

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre los servicios y las instalaciones de unos hoteles.
Comprender textos escritos con información sobre unos hoteles.
Emitir mensajes orales relacionados con los servicios y las instalaciones de unos hoteles.
Escribr una guía de orientación para los clientes de un hotel.
Aprender vocabulario relacionado con los hoteles y sus instalaciones, así como las expresiones para dar indicaciones.
Aprender y utilizar correctamente el futuro con be going to, el Present Continuous con valor de futuro y el futuro con will.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre un recepcionista y un cliente para informarle sobre distintos temas relacionados con el hotel.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los hoteles y con las indicaciones para llegar a los sitios.
Your Turn: comprensión oral de una conversación en la que un empleado de hotel da indicaciones para llegar a tres lugares dentro del hotel con el fin de identificar estos sitios.
Comprensión oral de una conversación entre un recepcionista y un cliente sobre las instalaciones del hotel.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las instalaciones de los hoteles.

Reading
Lectura de varios anuncios sobre los servicios que ofrece un hotel.
Lectura de un folleto de un hotel.

Speaking
Práctica de dos diálogos sobre los servicios e instalaciones de unos hoteles.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno es recepcionista y el otro es un cliente que pide información sobre las instalaciones del hotel.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de una guía de orientación para los clientes de un hotel.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los hoteles y sus instalaciones, así como las expresiones para dar indicaciones.

Grammar
Expresión de planes futuros e intenciones, acciones que están a punto de suceder y acontecimientos futuros basados en pruebas del presente utilizando el futuro con be going to. Uso y formación. Expresiones temporales.
Expresión de planes futuros definitivos utilizando el Present Continuous. Uso y formación.
Expresión de citas programadas, predicciones, decisiones espontáneas y promesas a través del futuro con will. Uso y formación. Expresiones temporales.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso correcto de la denominación de las plantas de un edificio atendiendo a la distinción de la misma en el Reino Unido y en EE. UU.
Uso de la abreviatura Wi-Fi.

UNIT 7

OBJETIVOS
Comprender conversaciones sobre cómo atender las peticiones y reclamaciones de los clientes y sobre el servicio de limpieza de habitaciones de los hoteles.
Comprender un texto escrito que anuncia un hotel y otro con instrucciones para el personal encargado del servicio de limpieza de habitaciones de un hotel.
Emitir mensajes orales sobre cómo atender las peticiones y reclamaciones de los clientes y sobre el servicio de limpieza de habitaciones en los hoteles.
Escribir un correo electrónico para realizar una reclamación y un texto con instrucciones para el personal encargado de la limpieza de habitaciones.
Aprender vocabulario relacionado con la habitación de hotel y el servicio de limpieza.
Aprender y utilizar correctamente el primer condicional, el condicional cero y los compuestos con some / any / no.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de dos conversaciones telefónicas entre la recepcionista de un hotel y unos clientes para atender sus peticiones y reclamaciones.
Comprensión oral de palabras relacionadas con la habitación de hotel.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre el recepcionista de un hotel y un cliente para atender sus peticiones.
Comprensión oral de una conversación en el que una gobernanta de un hotel le da instrucciones a una camarera de piso sobre la limpieza de habitaciones.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el servicio de limpieza de habitaciones de un hotel.

Reading
Lectura de un anuncio de un hotel.
Lectura de un aviso dirigido al personal del servicio de limpieza de habitaciones de un hotel.

Speaking
Práctica de dos diálogos sobre cómo atender las peticiones y reclamaciones de los clientes de un hotel.
Práctica de un diálogo sobre el servicio de limpieza de habitaciones en un hotel.
Your Turn: práctica de un diálogo entre un empleado de la limpieza de habitaciones y su jefe para completar el formulario que se da.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un correo electrónico para realizar una reclamación.
Redacción de un texto con instrucciones para el personal encargado de la limpieza de habitaciones de un hotel.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la habitación de hotel y con el servicio de limpieza de habitaciones.

Grammar
Expresión de cosas que pueden suceder en el futuro a través del primer condicional. Uso y formación.
Uso del condicional cero para hablar de hechos o verdades universales.
Uso de someone, anyone y no one para hablar de personas; something, anything y nothing para hablar de cosas y somewhere, anywhere y nowhere para hablar de lugares.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Datos curisos sobre los tipos de cama en los hoteles y su denominación en el Reino Unido y en EE. UU.
U “ k” “ k ”
Expresión correcta de los números de las habitaciones de los hoteles en inglés hablado.

UNIT 8

OBJETIVOS

Comprender conversaciones telefónicas en las que se solicitan distintos servicios del hotel, así como otra conversación en la que se deja un recado a una tercera persona.
Comprender textos escritos con información sobre los servicios de un hotel y algunas notas con recados telefónicos.
Emitir mensajes orales relacionados con los servicios de un hotel y con los recados telefónicos.
Aprender vocabulario relacionado con el servicio de habitaciones, los artículos de cortesía, la recepción de llamadas y los cambios de fecha y/u hora de reuniones.
Aprender y utilizar correctamente los verbos mod (’
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de dos conversaciones telefónicas entre clientes y empleados de un hotel para solicitar algunos servicios.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el servicio de habitaciones y los artículos de cortesía de los hoteles.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un empleado de un hotel para señalar las cosas que se mencionan de entre la lista que se da.
Comprensión oral de una conversación telefónica en la que se deja un recado a una tercera persona.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la recepción de llamadas y los cambios de fecha y/u hora de reuniones.

Reading
Lectura de una página de una guía con información sobre los servicios del hotel.
Lectura de varias notas con mesajes telefónicos.

Speaking
Práctica de dos diálogos en los que se solicitan algunos servicios del hotel.
Práctica de un diálogo en el que se deja un recado telefónico a una tercera persona.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno hace una llamada a un hotel y habla con el recepcionista para dejar un recado a una tercera persona con el fin de completar una nota con el mensaje.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el servicio de habitaciones, los artículos de cortesía, la recepción de llamadas y los cambios de fecha y/u hora de reuniones.

Grammar
U ’
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de expresiones para referirse a establecimientos que proporcionan servicio las 24 horas del día.
Uso del imperativo para tomar nota de los mensajes telefónicos.

UNIT 9

OBJETIVOS

Comprender conversaciones en las que se recomiendan algunos lugares para salir y se dan indicaciones sobre cómo llegar a un sitio.
Comprender textos escritos en los que se anuncian varios teatros y restaurantes de Londres y otros con indicaciones para manejarse por Brighton.
Emitir mensajes orales para recomendar algunos lugares para salir y dar indicaciones sobre cómo llegar a ellos.
Escribir un texto recomendando un restaurante.
Aprender vocabulario relacionado con lugares para salir en una ciudad y expresiones para dar indicaciones sobre cómo llegar a ellos.
A / ’ ’ / ’ / Repasar los verbos modales.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre un cliente y el recepcionista de un hotel para recomendarle algunos lugares para salir por la ciudad.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con lugares para salir en una ciudad.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un cliente y el recepcionista de un hotel para recomendarle algunos lugares para salir con el fin de completar las frases con las palabras que faltan.
Comprensión oral de una conversación entre un cliente y el recepcionista de un hotel para que este le indique cómo llegar a cada uno de los lugares a los que van.
Comprensión oral de palabras y expresiones para dar indicaciones sobre cómo llegar a un sitio.

Reading
Lectura de varios anuncios de teatros y restaurantes de Londres.
Lectura de varias textos con indicaciones para ir a varios lugares de Brighton.

Speaking
Práctica de un diálogo en el que se recomiendan algunos lugares para salir en la ciudad.
Práctica de un diálogo en el que un recepcionista está dando indicaciones a un cliente del hotel de cómo llegar a los lugares a los que quieren ir.
Your Turn: práctica de un diálogo entre un recepcionista y un cliente del hotel para recomendarle un restaurante y luego darle indicaciones sobre cómo llegar allí con el fin de señalar la ruta en el mapa.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción un texto recomendando un restaurante.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con lugares para salir en una ciudad y expresiones para dar indicaciones sobre cómo llegar a ellos.

Grammar
Uso corr / ’ ’ / ’ /
Repaso de los verbos modales vistos en la unidad 8.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Zonas de ocio en Londres.
Lugares turísticos en Brighton.
Uso de expresiones para dar indicaciones.

UNIT 10

OBJETIVOS

Comprender una conversación sobre las normas de seguridad en el trabajo, así como varias conversaciones sobre situaciones de emergencia en un hotel.
Comprender un texto escrito con normas de seguridad en el trabajo y otro con el plan de emergencia en caso de incendio.

Emitir mensajes orales sobre normas de seguridad en el trabajo y sobre situaciones de emergencia en un hotel.
Escribir un informe describiendo una situación de emergencia en un hotel y las medidas que se han adoptado.
Aprender vocabulario relacionado con la prevención de accidentes en la cocina, tipos de lesiones y situaciones de emergencia en los hoteles.
Aprender y utilizar correctamente los adjetivos comparativos y superlativos.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre una nueva empleada en un hotel y la encargada del turno sobre las normas de seguridad en el trabajo.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la prevención de accidentes en la cocina y los tipos de lesiones.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un empleado de cocina y su jefe para señalar las cosas que se mencionan de entre la lista que se da.
Comprensión oral de dos conversaciones entre la recepcionista de un hotel y un cliente y otra con un empleado sobre varias situaciones de emergencia.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con situaciones de emergencia en los hoteles.

Reading
Lectura de un texto con las normas de seguridad en el trabajo.
Lectura de un póster con el plan de emergencia en un hotel en caso de incendio.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre las normas de seguridad en el trabajo.
Práctica de un diálogo sobre varias situaciones de emergencia en un hotel.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que un camarero del restaurante del hotel informa al recepcionista sobre el accidente que ha sufrido un cliente.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción un informe sobre una situación de emergencia en un hotel y las medidas que se han adoptado.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la prevención de accidentes en la cocina, los tipos de lesiones y situaciones de emergencia en los hoteles.

Grammar
Uso de los adjetivos comparativos, tanto regulares como irregulares. Formación de la estructura.
Uso de los adjetivos superlativos, tanto regulares como irregulares. Formación de la estructura.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Números de teléfono de emergencias en el Reino Unido.
Consejos para actuar en caso de incendio.
Técnicas de primeros auxilios.

UNIT 11

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre algunas rutas para ver Londres y sobre la reserva de entradas para visitar la prisión de Alcatraz.
Comprender textos escritos con información sobre varias rutas para ver Londres y sobre la prisión de Alcatraz.
Emitir mensajes orales relacionados con las rutas que hay para ver la ciudad de Londres y con la reserva de entradas para visitar la prisión de Alcatraz.
Escribir un texto sobre un viaje.
Aprender vocabulario relacionado con visitas a monumentos, adjetivos para describir lugares turísticos y rutas para ver los lugares más destacados de una ciudad.
Aprender y utilizar correctamente la comparación de los adjetivos y los adverbios de modo y de intensidad.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación en la que un turista pide información en una oficina de turismo de Londres sobre las rutas más adecuadas para ir con un niño.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con visitas a monumentos y adjetivos para describir lugares turísticos.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un turista y una persona de la oficina de turismo con el fin de identificar la información incorrecta en unas frases y escribir la correcta.
Comprensión oral de una conversación entre un turista y el vendedor de la taquilla para reservar entradas para visitar Alcatraz.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los rutas para ver los lugares más destacados de una ciudad.

Reading
Lectura de un folleto sobre varias rutas para ver Londres.
Lectura de un anuncio sobre una excursión para visitar la prisión de Alcatraz.

Speaking
Práctica de un diálogo en el que se pide información sobre rutas para ver Londres.
Práctica de un diálogo en el que se reservan entradas para visitar la prisión de Alcatraz.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que un turista acude a una oficina de turismo para contratar una excursión para visitar el puente Golden Gate en San Francisco con el fin de completar unas notas y el otro tiene que contestar las preguntas que le formula utilizando la información que se da y luego completar un formulario de reserva.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción un texto sobre un viaje.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con visitas a monumentos, adjetivos para describir lugares turísticos y rutas para ver los lugares más destacados de una ciudad.

Grammar
Usos y formación de la comparación de adjetivos utilizando diferentes estructuras como (not) as ... as, too … (
Uso de los adverbios de modo y de intensidad.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Palabras homófonas en inglés.
Datos curiosos sobre la Torre de Londres.
Datos curiosos sobre el origen del nombre de la prisión de Alcatraz.

UNIT 12

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre la organización de un viaje a Londres y sobre una encuesta para conocer el grado de satisfacción de unos clientes con el servicio ofrecido por una agencia.
Comprender textos escritos sobre la planificación de un viaje y sobre el itinerario de un viaje organizado.
Emitir mensajes orales relacionados con la planificación del itinerario de un viaje a Londres y con la elaboración de una encuesta sobre el grado de satisfacción de unos clientes con el servicio ofrecido por una agencia.
Escribir un texto con el itinerario de un viaje.
Aprender vocabulario relacionado con los itinerarios de los viajes, la climatología, los viajes organizados y las prendas de vestir.
Aprender y utilizar correctamente el Past Continuous y sus diferencias con el Past Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre una guía turística y su jefa para organizar un viaje a Londres.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los itinerarios de los viajes y la climatología.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un guía turístico y su ayudante para organizar un viaje a París con el fin de completar el itinerario del primer día.
Comprensión oral de una conversación en el que un guía turístico le pide a uno de los miembros de su grupo que complete un cuestionario sobre el grado de satisfacción con el servicio ofrecido por la agencia.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los viajes organizados y las prendas de vestir.

Reading
Lectura de las pautas para planificar el itinerario de un viaje.
Lectura de un texto con el itinerario de un viaje por el sur de Inglaterra.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre la organización de un viaje a Londres.
Práctica de un diálogo sobre la elaboración de una encuesta a unos clientes de una agencia para conocer el grado de satisfacción con el servicio ofrecido por esta agencia.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que un guía turístico llama a un cliente para conocer su opinión sobre una excursión que ha hecho con el fin de completar un formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción un texto con el itinerario de un viaje.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los itinerarios de los viajes, la climatología, los viajes organizados y las prendas de vestir.

Grammar
Expresión de acciones en progreso en un momento determinado del pasado y de dos o más acciones en progreso que suceden a la vez en el pasado utilizando el Past Continuous. Uso y formación. Expresiones temporales.
Contraste entre el Past Continuous y el Past Simple.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Datos curiosos sobre el museo Madame Tussauds en Londres.
Datos curiosos sobre el recurrente tema del tiempo entre los británicos.
U “ ”

UNIT 13

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre las recomendaciones de un guía para hacer una excursión por la montaña y sobre una visita guiada a un monumento famoso.
Comprender textos escritos sobre una estación de esquí en Suiza y sobre dos famosos monumentos.
Emitir mensajes orales relacionados con la idea de hacer una excursión por la montaña y con la visita guiada a un monumento famoso.
Escribir un texto describiendo un lugar.
Aprender vocabulario relacionado con los viajes, adjetivos para describir lugares turísticos y los monumentos.
Aprender y utilizar correctamente el Present Perfect Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre un guía y un turista que está interesado en hacer una excursión por la montaña.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los viajes y adjetivos para describir lugares turísticos.
Your Turn: comprensión oral de una conversación en el que un guía le recomienda una excursión a un turista con el fin de identificar las frases verdaderas y falsas.
Comprensión oral de una charla que da una guía a un grupo de turistas sobre la estatua de la Libertad.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los monumentos.

Reading
Lectura de un artículo sobre una estación de esquí en los Alpes suizos.

Lectura de dos anuncios sobre la estatua de la Libertad y la Torre Eiffel.

Speaking
Práctica de un diálogo relacionado con las recomendaciones de un guía para hacer una excursión porla montaña
Práctica de un diálogo en el que una guía da una charla a un grupo de turistas sobre la estatua de la Libertad.
Your Turn: en parejas, preparar una presentación de PowerPoint sobre un lugar interesante que se encuentre en su zona para luego mostrarlo en clase.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción un texto describiendo un lugar.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los viajes, adjetivos para describir lugares turísticos y los monumentos.

Grammar
Expresión de acciones que empezaron en el pasado y que son relevantes o continúan en el presente utilizando el Present Perfect Simple. Uso y formación. Expresiones temporales.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Lenguas oficiales en Suiza.
Datos curisosos sobre la Torre Eiffel.

UNIT 14

OBJETIVOS

Comprender una conversación sobre la seguridad en un hotel, así como varias conversaciones en las que un cliente presenta una queja y otro cancela una reserva en un hotel.
Comprender textos escritos sobre las normas de seguridad en un hotel y con la gestión de quejas de clientes.
Emitir mensajes orales relacionados con la seguridad en los hoteles y sobre la gestión de quejas de clientes ylas cancelaciones.
Escribir una carta para responder una queja.
Aprender vocabulario relacionado con la seguridad en los hoteles y las cancelaciones, así como adjetivos para describir cómo ha sido el servicio, la comida o la gente a la hora de hacer reclamaciones en un hotel.
Aprender y utilizar las diferencias entre el Present Perfect Simple y el Past Simple y utilizar correctamente la estructura used to.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre la recepcionista y el encargado de seguridad de un hotel sobre la presencia de una persona sospechosa en el vestíbulo del hotel.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la seguridad en los hoteles.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre Kelly y un vigilante de seguridad para completar el informe sobre el suceso.
Comprensión oral de una conversación entre una recepcionista y un cliente que presenta una queja y otra en la que un cliente cancela una reserva de una habitación.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las cancelaciones y adjetivos que tienen que ver con este tema.

Reading
Lectura de un texto sobre las normas de seguridad para clientes y empleados de un hotel.
Lectura de una nota sobre las pautas a seguir para la gestión de quejas de clientesl.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre la seguridad en los hoteles.
Práctica de un diálogo sobre la gestión de quejas de clientes y las cancelaciones.
Your Turn: práctica de un diálogo en la que un cliente presenta varias quejas al director con el fin de completar el formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de una carta para responder una reclamación.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la seguridad en los hoteles y las cancelaciones, así como adjetivos para describir cómo ha sido el servicio, la comida o la gente a la hora de hacer reclamaciones en el hotel.

Grammar
Contraste entre las expresión de acciones del pasado que están relacionadas con el presente para enfatizar la importancia de los resultados de acción utilizando el Present Perfect Simple y de las acciones del pasado que empezaron y terminaron en el pasado, con lo que no tienen relación con el presente, utilizando el Past Simple.
Expresión de hábitos y estados en el pasado que ya están terminados en el presente utilizando la estructura used to.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de abreviaturas para referirse a las cámaras de seguridad.
Uso correcto de los prefijos un-, im-, dis- e in- para la formación de palabras con el significado opuesto.

UNIT 15

OBJETIVOS

Comprender conversaciones en la que un camarero toma nota del pedido de unos clientes y sobre cómo debe antender las mesas un camarero en un restaurante.
Comprender textos escritos sobre la carta de un restaurante y sobre un manual para la formación del personal de hostelería.
Emitir mensajes orales sobre cómo tomar nota de un pedido en un restaurante y cómo debe actuar un camarero en un restaurante.

Aprender vocabulario relacionado con la alimentación y las bebidas, así como adjetivos para describir comidas, los utensilios de cocina y las tareas propias de los empleados de un restaurante.
Aprender y utilizar correctamente el Past Perfect Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación en el que un camarero toma nota del pedido de unos clientes.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la alimentación y las bebidas, así como adjetivos para describir comidas.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un cliente y una camarera con el fin de señalar los alimentos que se mencionan de entre la lista que se da.
Comprensión oral de una conversación en el que un encargado le explica a una nueva camarera cómo debe atender las mesas en un restaurante.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los utensilios de cocina y las tareas propias de los empleados de un restaurante.

Reading
Lectura de una carta de un restaurante.
Lectura de una página de un manual para la formación del personal de hostelería.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre cómo tomar nota de los pedidos en un restaurante.
Práctica de un diálogo sobre cómo debe atender las mesas un camarero en un restaurante.
Your Turn: práctica de un diálogo entre el encargado de un restaurante y un camarero para resolver sus problemas en el trabajo con el fin de completar el cuadro.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la alimentación y las bebidas; así como adjetivos para describir comidas, los utensilios de cocina y las tareas propias de los empleados de un restaurante.

Grammar
Expresión de acciones que ocurrieron antes que otras en el pasado utilizando el Past Perfect Simple. Uso y formación. Expresiones temporales.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de palabras con más de un significado en inglés.
Términos de uso frecuente en el sector de la restauración.
Diferencias de vocabulario entre el inglés británico e inglés americano

UNIT 16

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre cómo mejorar aspectos de un negocio como es el caso de un restaurante y sobre la evaluación del rendimiento de un camarero.
Comprender textos escritos en los que se anuncian restaurantes y un correo electrónico en el que se recuerda la reunión entre el jefe de personal y los empleados para evaluar su trabajo.
Emitir mensajes orales relacionados con los aspectos a mejorar de un restaurante y con la evaluación del rendimiento de los empleados.
Escribir una carta de recomendación.
Aprender vocabulario relacionado con propuestas para mejorar un restaurante, la comida, la evaluación de empleados y el lugar de trabajo.
Aprender y utilizar correctamente las oraciones de relativo.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre el encargado y el chef de un restaurante que proponen ideas para mejorar aspectos del negocio.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con propuestas para mejorar un restaurante y la comida.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre el encargado de un restaurante y un asesor de empresas para completar las notas del encargado.
Comprensión oral de una conversación en la que el encargado de un restaurante está evaluando el trabajo de una camarera.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la evaluación de empleados y el lugar de trabajo.

Reading
Lectura de unos anuncios de restaurantes.
Lectura de un correo electrónico en el que se recuerda la reunión entre el jefe de personal y los empleados para evaluar su trabajo.

Speaking
Práctica de un diálogo en el que el encargado y el chef de un restaurante proponen ideas para mejorar aspectos del negocio.
Práctica de un diálogo en el que un jefe evalúa el trabajo de una de sus empleadas.
Your Turn: práctica de un diálogo en el que el encargado de un restaurante va a evaluar el trabajo de una camarera con el fin de completar el formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción una una carta de recomendación.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado propuestas para mejorar un restaurante, la comida, la evaluación de los empleados y el lugar de trabajo.

Grammar
Expresión de información esencial utilizando las oraciones de relativo acerca de la persona, objeto, animal, lugar o momento a que se alude en la oración principal.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de palabras con más de un significado en inglés.
Términos de uso frecuente en el sector de la restauración.
Uso de palabras con varias categorías gramaticales.

UNIT 17

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre la organización de un acto para una empresa y sobre los preparativos para una boda en un hotel.
Comprender un texto escrito con información sobre un hotel para la celebración de una conferencia y otro en el que se anuncia un hotel para la celebración de bodas.
Emitir mensajes orales relacionados con la organización de un acto para una empresa y con los preparativos para una boda en un hotel.
Escribir un correo electrónico confirmando la reserva de un lugar para celebrar un evento.
Aprender vocabulario relacionado con la organización de actos para empresas y la organización de bodas.
Aprender y utilizar correctamente el estilo indirecto.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre el coordinador de eventos de un hotel y un empleado de una empresa que solicita información sobre el hotel para la celebración de un acto.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la organización de actos para empresas.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre la secretaria de una empresa y el coordinador de eventos de un hotel para completar el formulario de reserva.
Comprensión oral de una conversación entre el coordinador de bodas de un hotel y su ayudante sobre los preparativos de una boda.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la organización de bodas.

Reading
Lectura de un correo electrónico con información sobre un hotel para la celebración de una conferencia .
Lectura de un anuncio de un hotel para celebrar bodas.

Speaking
Práctica de un diálogo relacionado con la celebración de un acto para una empresa en un hotel.
Práctica de un diálogo relacionado con la organización de una boda en un hotel.
Your Turn: práctica de un diálogo entre el coordinador de eventos de un hotel y su ayudante sobre los preparativos de una boda.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción una una carta confirmando la reserva de un lugar para la celebración de un evento.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la organización de actos para empresas y la organización de bodas.

Grammar
Reproducir las palabras exactas que ha dicho otra persona: el estilo indirecto.
Fórmulas lingüísticas para expresar algo que ocurrió y reproducir las palabras que alguien dijo.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Uso de palabras con más de un significado en inglés.
Costumbres típicas del Reino Unido a la hora de dar discursos en las bodas.

UNIT 18

OBJETIVOS

Comprender conversaciones sobre cómo se hace el inventario en un hotel y sobre un pedido de productos para un hotel.
Comprender textos escritos sobre el inventario de un hotel y sobre una empresa proveedora de hoteles.
Emitir mensajes orales relacionados con el inventario de un hotel y con el pedido de productos para un hotel.
Escribir un correo electrónico para solicitar un presupuesto.
Aprender vocabulario relacionado con la elaboración de un inventario y los pedidos a empresas proveedoras de hoteles.
Aprender y utilizar correctamente la pasiva del Present Simple, del Past Simple y del Future Simple.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una conversación entre dos empleados de un hotel que están haciendo inventario.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la elaboración de un inventario.
Your Turn: comprensión oral de una conversación entre dos empleados de un hotel haciendo inventario para identificar los errores en la hoja de inventario.
Comprensión oral de una conversación en la que la gobernanta de un hotel hace un pedido a un proveedor.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los pedidos a empresas proveedoras de hoteles.

Reading
Lectura de una hoja de inventario de un hotel.
Lectura de la página web de una empresa proveedora de hoteles.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre cómo hacer inventario en un hotel.
Práctica de un diálogo relacionado con el pedido a un proveedor de productos para hoteles.
Your Turn: práctica de un diálogo entre el jefe del departamento de limpieza de un hotel y una empresa proveedora de hoteles para hacer un pedido.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto a una empresa proveedora de hoteles.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la elaboración de un inventario y los pedidos a empresas proveedoras de hoteles.

Grammar
Sustitución del sujeto por la acción como elemento más importante cuando el sujeto es obvio o se desconoce, en presente utilizando la forma pasiva del Present Simple, en pasado utilizando la forma pasiva del Past Simple y en futuro utilizando la forma pasiva del Future Simple.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Expresiones cuyo uso es muy habitual en inglés.
U "------" rirse a las tiendas que venden de todo.

UNIT 19

OBJETIVOS

Comprender una conversación centrada en una entrevista de trabajo y otra conversación sobre una segunda entrevista de trabajo.
Comprender un texto escrito con una oferta de empleo de recepcionista sénior y otro con el formulario de una entrevista de trabajo.
Emitir mensajes orales relacionados con una entrevista de trabajo y una segunda entrevista de trabajo.
Escribir un texto en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.
Aprender vocabulario relacionado con las solicitudes de empleo, las condiciones laborales, las entrevistas de trabajo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.
Aprender y utilizar correctamente el segundo y el tercer condicional.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de una entrevista de trabajo entre la directora de recursos humanos de una empresa y un candidato a un puesto de recepcionista sénior.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las solicitudes de empleo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.
Your Turn: comprensión oral de una presentación en la radio que da consejos para las entrevistas de trabajo con el fin de marcar las cosas que menciona el locutor de entre la lista que se da.
Comprensión oral de una segunda entrevista de trabajo entre la directora de recursos humanos de una empresa y un candidato a un puesto de recepcionista sénior.
Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las condiciones laborales y las entrevistas de trabajo.

Reading
Lectura de un anuncio de una oferta de trabajo de recepcionista sénior.
Lectura de un formulario de una entrevista de trabajo.

Speaking
Práctica de un diálogo sobre una entrevista de trabajo.
Práctica de un diálogo sobre una segunda entrevista de trabajo.
Your Turn: práctica de una entrevista de trabajo en la que el director de recursos humanos habla con un candidato a un puesto de agente de viajes con el fin de completar el formulario.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un correo electrónico en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las solicitudes de empleo, las condiciones laborales, las entrevistas de trabajo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.

Grammar
Expresión de situaciones hipotéticas o imaginarias para dar consejo utilizando el segundo condicional.
Expresión de arrepentimiento utilizando el tercer condicional.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
Costumbres típicas de los países anglosajones a la hora de saludar a alguien a quien conoces por primera vez.
Comparación del significado en inglés de tres términos pertenecientes a una misma familia de palabras con su significado en la lengua materna del alumno/a.
Expresiones cuyo uso es muy habitual en inglés.

UNIT 20

OBJETIVOS

Comprender mensajes orales con consejos para escribir un CV y relacionados con las cartas de presentación y los CV.
Comprender un texto escrito con consejos para escribir un CV, así como una carta de presentación y un CV.
Emitir mensajes orales relacionados con las cartas de presentación y los CV.
Escribir un CV y una carta de presentación.
Aprender vocabulario relacionado con la redacción de un CV.
Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.
Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del turismo típicas de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Listening
Comprensión oral de palabras y expresiones sobre el CV.
Your Turn: comprensión oral de una entrevista de trabajo en la que se habla del CV de la candidata con el fin de elegir las respuestas correctas a las preguntas que se dan.

Reading
Lectura de un texto con consejos para escribir un CV.

Lectura de una carta de presentación y un CV.

Speaking
Contestación de forma oral a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Writing
Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
Redacción de un CV y de una carta de presentación.

Vocabulary Builder
Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la redacción de un CV.

Grammar
Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.
Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips
U “ ” CV
Costumbre actual de enviar un CV y una carta de presentación por correo electrónico.
Fórmulas empleadas en las cartas de presentación para dirigirse a alguien de manera formal cuando no se sabe el nombre del destinatario.

MÓDULO:
ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

PROFESORA: JACINTA OSUNA CRESPO

CURSO: 20119/2020

CENTRO: IES MACARENA

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.

3. OBJETIVOS GENERALES.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. CONTENIDOS

7. OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

10. METODOLOGÍA.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FILMOGRAFÍA.

0. JUSTIFICACIÓN

El Tiempo Libre ocupa un lugar cada vez más destacado en la sociedad actual.
Dentro del reparto de las necesidades básicas de la persona, está la de ocio, que les permite descansar y eliminar las tensiones y preocupaciones de los quehaceres diarios, además de disfrutar del Tiempo libre.

El módulo de "Actividades de Ocio y Tiempo Libre "debe de proporcionar la formación esencial para programar, organizar, dinamizar y evaluar proyectos de intervención social encaminados al desarrollo social, aplicando técnicas de dinámica de grupo y utilizando recursos comunitarios, culturales y de ocio y tiempo libre, valorando la información obtenida sobre cada experiencia, aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas para el desarrollo de la acción.

Además, dentro del ciclo formativo de Animación Sociocultural y Turística, este Módulo proporciona las herramientas necesarias para conocer de forma comprensiva las características de la intervención social del grupo humano objeto de intervención y favorecer, con ello, el desarrollo de las capacidades fundamentales de la persona.

El desarrollo de este módulo ira designado por tanto a preparar profesionales que trabajen en el campo del ocio con todos los colectivos sociales.
Incluir en el Plan de Formación de Técnicos Superiores de Animación sociocultural y turística un modulo relativo al Ocio y Tiempo Libre, permitirá al futuro profesional disponer de unos conocimientos suficientes para poder desenvolverse con eficacia en proyectos de Ocio y Tiempo Libre.

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística"
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 1684/2011 de 27 de Diciembre de 2011 Orden; Orden (31 de Julio de 2015) por la que se establece el currículo
Módulo Profesional	Nombre: Actividades de ocio y tiempo libre Código : 1123 Nº de créditos ECTS: 9 (solo en CFGS)
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 147 Asociados a unidades de competencia: UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
Profesor/a Profesores/as	Jacinta Osuna Crespo

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años:

Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.

Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque.

Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,

Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:

- La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.
- El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.
- La procedencia académica también es variada:

Las características de estos alumnos/as: son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad, definida por los siguientes perfiles: alumnado procedente de Bachillerato; alumnos/as que han cursado ciclos de la misma o diferente familia profesional; alumnado que accede por la prueba de acceso y alumnado con experiencia profesional en el sector profesional de la animación, lo cual se aprovechará para enriquecer el trabajo en el aula.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: Según real decreto

Según Real Decreto (1684/2011) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Las competencias profesionales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las Desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, Gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el Ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS:

Según Real Decreto Según Real Decreto (1684/2011) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

COMPETENCIA GENERAL DEL MÓDULO:

" Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo"

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Realizando un análisis de los objetivos generales del ciclo, la formación a través de las actividades propuestas en el módulo de actividades Ocio y Tiempo Libre podría contribuir a la consecución de los siguientes objetivos generales:

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal

.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación

.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Asimismo, se pretende conseguir con el alumnado los siguientes objetivos específicos:

1. Comprender la importancia de la Animación y las funciones del Animador, dentro del ocio y el tiempo Libre de las personas.
2. Establecer las bases de la educación en el tiempo libre.
3. Valorar el proceso de inclusión en el Ocio, como derecho de todas las personas, aunque tengan características, demandas o necesidades diferentes.
4. Utilizar técnicas de investigación, para la realización del análisis de la realidad.
5. Valorar la importancia de la evaluación, en el proceso de intervención educativa del Ocio y el tiempo libre.
6. Dotar de estrategias, técnicas y recursos de intervención en el ámbito de la animación sociocultural y turística, teniendo en cuenta las características individuales y del grupo al que va dirigido.

2 Diseñar, organizar e implementar actividades lúdico-recreativas en el campo de la animación sociocultural y turística, analizando las características y necesidades del grupo destinatario.

3 Favorecer la adquisición de habilidades para el trabajo en equipo en la práctica profesional y resolución de posibles contingencias.

4 Valorar la importancia del uso de diversas técnicas lúdico-recreativas para el desarrollo de la labor del profesional de la Animación Sociocultural y Turística.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Real Decreto (1684/2011) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

RA1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

RA2 Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

RA3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

RA4 Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

RA5 Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación del RA1

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.
b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.
c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.
d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.
e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.
g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

Criterio de Evaluación del RA2

a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.
b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.
c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.
d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.
e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.
f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.
g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.

Criterio de Evaluación del RA 3

a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.
b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.
d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.
e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.
f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.
g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

Criterio de Evaluación del RA 4

a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.
b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.
c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.
f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.
g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.
h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

Criterio de Evaluación del RA 5

a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.
d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y

evaluación de las actividades.
f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.
h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

6. CONTENIDOS

R1- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:
– Ocio y tiempo libre.
– Pedagogía del ocio.
– Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
– Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
– Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.
– Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos.
– Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.
– Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.
– El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
– Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

RA2- Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:
– Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
– El juego.
– Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
– El juguete.
– Espacios de juego: parques infantiles de ocio.
– Tipos de actividades lúdicas.
– Recursos lúdicos.
– Organización de espacios de ocio.
– Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
– Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
– Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

RA3- Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:
– Animación y técnicas de expresión.
– Creatividad, significado y recursos.
– Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
– Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
– Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
– Juegos para el desarrollo motor de la persona.
– Los talleres en la educación en el tiempo libre.
– Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
– Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
– Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
– Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

RA4- Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:
– Educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
– Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
– Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
– Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
– Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
– Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
– Actividades de orientación en el medio natural.
– Rutas y campamentos.
– Juegos y actividades medioambientales.

– Ecosistema urbano.
– Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
– Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
– Situaciones de emergencia en el medio natural.

RA5- Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:
– Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
– Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
– Indicadores de evaluación.
– Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
– Elaboración de memorias e informes.
– Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
– Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

7.PROPUESTAS DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO A PARTIR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE TRABAJO

MÓDULO PROFESIONAL: 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.					**Propuesta base de la Programación**	
PROFESOR: Jacinta Osuna Crespo						
CP	**OG**	**RA**	**CE**	**Contenidos según la Orden**	**Contenidos Contextualizados y relación entre ellos.**	**Propuesta de Unidades de Trabajo**
a) b) c) d) e) g) m) s)	a), b) d) e) f) g) h) i), o) r) s), t), u), v), w) x)	RA1 Planificar proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	. a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	)cio y tiempo libre. Conceptos. Bases antropológicas, históricas y sociológicas. Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. - Pedagogía del ocio. - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones. lanificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos. Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre. Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros. . - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.	.**1** Ocio y Tiempo Libre 1.1. 1 Concepto y diferenciación 1.1.2 Análisis social: evolución del ocio a lo largo de la historia 1.1.3 Características del ocio en la Sociedad actual. 2.- Pedagogía del Ocio 2.2.1 Concepto de Pedagogía del Ocio 2.2.2 Características y líneas de Actuación 2.2.3 Finalidades de la Pedagogía del Ocio 3.- Ocio inclusivo en el Siglo XXI 4.- La educación en valores en el campo del ocio y Tiempo libre 5.-El Proyecto de Animación .5.1 Contenido .5.2 Fases 6. La calidad del Proyecto de Animación	**UT1:** Contextualización del Ocio y el Tiempo Libre

g), n), o), p), q), r) y s)	a), c),, f), h), i), o),, v), w) y x)	RA2 Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	a)-Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b)- Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego. c)-Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d)-Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e)-Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre f)-Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g)- Se ha argumentado el valor educativo del juego.	- El juego. El valor educativo del juego. Evolución; tipos y pautas. Pedagogía del juego, principios. - El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros. - Recursos lúdicos. Espacios de juego; parques infantiles de ocio, entre otros. Criterios para la organización de espacios de ocio. - Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. -Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. - Tipos de actividades lúdicas. - Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. - Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.	**1. ¿Que es el juego?** 1. Teorías sobre el juego 2. Concepto del juego, características y el derecho a jugar. 3. El juego según la etapa evolutiva: Tipos y funciones. 4.Clasificación de los juegos según el ámbitos de desarrollo que fomentan. 5. El valor educativo del juego. El juego como elemento educativo y de integración. 6. Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. Planificación y organización de juegos 2.Recursos Lúdicos: . Clasificación de los juguetes. . Juegos y juguetes tradicionales. .Normativa de la seguridad del juguete. 3. Espacios y servicios destinados al juego .Ludoteca . Parques infantiles del Ocio: Espacios abiertos y cerrados	**UT2** **El juego, actividad lúdica de Ocio y Tiempo Libre** **UT3** **Los juguetes, materiales para las actividades** **Ludotecas, espacios de juegos.**
a), c), f), k), m), ñ), o), p), q), r) y s).	a), d), g), h), n), o), q), r), s), t), u), v), w) y x)	RA3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	a)-Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b)- Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales ,intelectuales y motrices. c c)- Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d)-Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e)- Se han acondicionado los espacios	. Animación y técnicas de expresión. . Creatividad, significado y recursos. . Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. . Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión. . Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona. . Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre.	1. Actividades de expresión en la Animación Sociocultural. 2 Creatividad, una herramienta básica. 3 Qué es un taller: 3.1.Programación de un taller. 3.2.Tipos de talleres 4.Canciones y Danzas: Clasificación de las danzas, aspectos metodológicos. Los lipdubs y flashmobs. 5.Cuentos y Relatos.	: **UT4** **Recursos y técnicas de expresión**

			atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. f)- Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. g)- Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	. Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. . Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios. . Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.	6.Expresión corporal y escenificación: Valor educativo y social del teatro, montaje de una obra de teatro, las escenografía . Títeres y marionetas. .7.Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios	
a), c), f), k), m), ñ), o), p), r) y s).	a), d), g), h), n), o), q), r), s), t), u), v), w) x	RA4 Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	a)-Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. b)-Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. c)-Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. d)- Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. e)- Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f)- Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. g)- Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad. h)-Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	- Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo . Marco legislativo en las actividades al aire libre. . Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. . Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural. . Ecosistema urbano . Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. . Técnicas de descubrimiento del entorno natural. . Análisis y aplicación de recursos de excursionismo. . Actividades de orientación en el medio natural. . Rutas y campamentos. . Juegos y actividades medioambientales. . Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. . Situaciones de emergencia en el medio natural. . . Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación entornos seguros.	1. La educación Ambiental: .Características y principios de la educación Ambiental .La ecología: concepto, características Y posibilidades .La meteorología: concepto, Características y posibilidades . El animador en la educación ambiental . Educación ambiental y sonestibilidad. 2. Marco legal en las actividades al aire Libre 3. Recursos en el medio natural. . Uso y mantenimiento . Marco legislativo para su uso . Protocolos de seguridad. 4. Actividades en el medio natural . Técnicas para el descubrimiento del Entorno . campamentos . Otras actividades ambientales . Ecosistema urbano 5. pautas de intervención en la naturaleza.	**UT5: Actividades de Ocio y Tiempo Libre en el Medio Natural.** **UT 6: Planificación y organización de actividades de Ocio y Tiempo Libre en la Naturaleza.**

a), c), f), k), m), ñ), o), p), q), r) y s)	a), d), g), h), n), o), q), r), s), t), u), v), w) y x	RA5 Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h)Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.	- Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre	1. El proceso evaluador: fases y tipos de evaluación. 2. Agentes de la evaluación. 3.Instrumentos de evaluación: 3.1 Indicadores. 3.2 Instrumentos. 3.3 cuando vamos a evaluar y quien va a evaluar. 4. Memoria o informe final.	**UT7:** **El proceso evaluador.**

Total de horas	147 (100%)
Conceptuales (UT 6+6+5+6+2+8horas	33h 22´4%)
Actividades de clase/ trabajos monográficos/talleres (UT 9+6+26+23+2+36) horas	102 (69´3 %)
Pruebas de evaluación final trimestre y recuperaciones (2+2,2+2,2+2) horas	12h (8´1%)

8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Trimestre 1º	Trimestre 2º
Septiembre-Diciembre	Enero-Marzo
Se trabajaran las Unidades (1,2,4,5,6).La UT4, por ser muy procedimental y amplia, se trabajara a lo largo de los dos trimestre, (recursos de la animación de Ocio y Tiempo Libre)	Se trabajaran las Unidades (4,3,7,), es decir, en todas estas Unidades se Planificara y ejecutara y evaluaran proyectos de ocio y Tiempo libre.
Total de horas…….. 93h	**Total horas…… 63h**

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

Educación Ambiental	Concienciar al alumnado de la necesidad de respetar el medio ambiente, evitando acciones que puedan respetarlo.
Coeducación	Corregir estereotipos sexistas. Educar en la igualdad de sexos.
Educación para el consumidor	Inculcar en el alumnado que la educación de tiempo libre no necesita obligatoriamente de mucho gasto, ni de consumir todo lo que te ofrece la industria del ocio.
Interculturalidad	Fomentar valores positivos ante las diferencias culturales y su integración como forma de enriquecimiento personal y social.
Educación Moral y cívica	Enseñar el valor del dialogo y del consenso como formas de resolver problemas y avanzar.
Educación para la Paz	Fomentar en el alumnado actitudes de respeto en todas las actividades y desarrollar un espíritu de cooperación desinteresada.
Educación para la Salud	Tratar temas como la alimentación, el sedentarismo. Concienciar de la importancia de realizar ejercicios de tiempo libre para la mejora de salud. Hábitos de ocio saludables.
Educación para las nuevas tecnologías y la comunicación relacionadas con el Módulo	Identificación y aplicación de las principales técnicas y recursos TIC. Material informático y audiovisual (CD, videos, fotografías, y software de actividades de ocio y tiempo libre). Material informativo y divulgativo relacionado con los contenidos del módulo(revistas, libros, paginas Web)

Prevención de riesgos laborales asociados al Módulo	.Normativa de seguridad con carácter general. .Normativa en el ámbito de la comunidad Andaluza referidas a: -Participación en actividades ludo-recreativas que generen responsabilidad civil y penal referidas a terceros (usuarios, profesionales…) -La responsabilidad civil en el ejercicio cotidiano de la actividad profesional (Ludotecas, actividades al aire libre, centros de ocio…) .Prevención de riesgos y accidentes de los usuarios en el desarrollo de actividades ludo-recreativas incluidas en los programas y proyectos de ocio y tiempo libre. .Prevención de riesgos y accidentes profesionales en el desempeño de su actividad profesional. .Primeros auxilios.

10. METODOLOGÍA.

Se utilizara una metodología activa, participativa y constructivista procurando evitar que el alumno tenga un papel pasivo. Se fomentara su participación en la búsqueda y construcción del conocimiento. La idea es que el alumno sea y se sienta protagonista y el principal responsable de su propio aprendizaje.

La profesora actuará como mediadora entre el alumno y el conocimiento, además reflexionara sobre su propia práctica, buscando siempre la adecuación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El módulo posee un carácter eminentemente práctico. Se trabajará la práctica de forma permanente durante todo el proceso, realizando actividades y talleres que conecten con la realidad profesional, adquiriendo así habilidades adecuadas para el desempeño de la profesión de animador/a sociocultural y turístico.

En el desarrollo de las distintas actividades se exigirá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo, donde el alumnado deberá trabajar y cooperar para alcanzar el objetivo asignado.

Se trabajará en determinados momentos mediante un enfoque investigativo donde el alumnado a través de la utilización de distintas fuentes y materiales (bibliografía, páginas web de referencia, vídeos, etc.) sea capaz de profundizar en su aprendizaje, potenciando así la búsqueda de información y la ampliación de conocimientos.

Los principios en los que se basa nuestra práctica educativa serán:

* Una enseñanza motivadora: es fundamental que el alumno quiera aprender, para lo que debemos partir de sus intereses, necesidades y expectativas.

*Enseñanza progresista: Descomposición del contenido en partes para ir de lo más sencillo a lo más complejo, de esta forma se favorece la compresión.

*Enseñanza individualizada: Cada alumno tiene un ritmo y se encuentra en una situación diferente para el aprendizaje. Se atenderá a las peculiaridades de cada uno.

*Aprendizaje significativo: esto es, partir de los conocimientos previos que tiene el alumno para ir integrando los nuevos.

*Aprendizaje cooperativo: Se proporcionara la interacción en el aula creando situaciones de trabajo en equipo, ya que así se desarrollara la vida laboral de nuestros alumnos.

*Funcionalidad de los aprendizajes, se tratara de que los conocimientos y procedimientos que se vayan adquiriendo puedan ser utilizados en circunstancias reales.

*La indagación y el descubrimiento, ya que lo aprendido por el propio hallazgo queda mas firmemente aprendido.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Actividades de introducción-motivación**. Con la finalidad de introducir a los alumnos en el objeto de estudio que nos ocupa
- **Actividades de conocimientos previos**. Orientadas a conocer las ideas de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar
- **Actividades de desarrollo** que permitirán el aprendizaje de los conocimientos.
- **Actividades de comunicación**: dirigidas a comunicar la labor realizada
- **Actividades de consolidación**, que sirven para fijar y contrastar las nuevas ideas con las ideas previas de los alumnos.
- **Actividades de recuperación**. Orientadas a aquellos alumnos que no han logrado los objetivos previstos.
- **Actividades de atención a la diversidad**:
  - **De refuerzo**. Orientadas a los alumnos que tengan mayores dificultades en el aprendizaje, para el logro de los objetivos propuestos.
  - **De ampliación**. Que permiten ampliar conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

Poniendo en relación las dos dimensiones (estrategias y actividades) exponemos a continuación la metodología a emplear en la impartición del programa del módulo:

1.- PARTIREMOS DE LAS IDEAS PREVIAS QUE TIENEN LOS ALUMNOS

2.- SE BUSCARÁ EL DIALOGO EN CLASE, PROVOCANDO PREGUNTAS Y DEBATES

3.- SE FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO

4.- INDUCIREMOS A QUE LA INFORMACIÓN SEA RECOGIDA DE FORMA COOPERATIVA

5.- POTENCIAREMOS LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS

6.- FACILITAREMOS LA VINCULACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON EL MUNDO DEL TRABAJO

7.- FOMENTAREMOS EL CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

8.- DETECTAREMOS POSIBLES LAGUNAS DEL ALUMNADO y se las haremos ver, para que ellos mismos se corrijan.

En síntesis vamos a relacionar nuestros principios metodológicos con las actividades planteadas, de manera que nos vamos a centrar en:

- Articular los aprendizajes entorno a los procedimientos.
- Integrar teoría y práctica
- Establecer una secuencia precisa entre todos los contenidos.

Considerar los resultados de aprendizaje como el referente de los contenidos.

ESTRATEGIAS DE APTRENDIZAJE

· Clases expositivas.

· Exploración bibliográfica.

· Análisis y síntesis de la información recibida.

· Debates en pequeño y gran grupo.

· Análisis y resolución de problemas, tanto individualmente como en grupo.

· Diseño y realización de trabajos prácticos.

· Visitas a centros/empresas/instituciones relacionadas con la Animación del Ocio y El Tiempo Libre.

· Charlas de profesionales-especialistas sobre temas relacionados con los Contenidos del módulo.

· Recreación de situaciones reales (simulaciones) dentro del aula.

· Elaboración de informes.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La función de organización incluye aspectos como:
- detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:
- recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto. La función de promoción e incluye aspectos como:
- Promoción de campañas y proyectos.
- elaboración de soportes publicitarios.

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:
- establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:
- Valoración del servicio.

Control del proceso.

La función de administración incluye aspectos como:
- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos, entre otros.
- Gestión de la prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

Las líneas de actuación en el proceso **enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:
- Análisis del marco legislativo de la educación ambiental.
- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo. Implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.

- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS
1.-Planificar proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	20%	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	10%	UT 1
		b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	10%	UT 1
		c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.	10%	UT 1
		d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.	20%	UT1
		e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.	15%	UT 1
		f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.	10%	UT 1
		g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	15%	UT 1
		h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	10%	UT 1
2.-Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad	20%	a)-Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	10%	UT 2
		b)- Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.	10%	UT2
		c)-Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.	15%	UT3
		d)-Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.	15%	UT3
		e)-Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre	20%	UT3

		f)-Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g)- Se ha argumentado el valor educativo del juego.	20% 10%	UT3 UT2
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	25%	a)-Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b)- Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales ,intelectuales y motrices. c)- Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d)-Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e)- Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. f)- Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. g)- Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.	20% 15% 15% 15% 10% 15% 10%	UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4

4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	20%	a)-Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. b)-Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. c)-Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. d)- Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. e)- Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f)- Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. g)- Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad. h)-Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	10% 10% 10% 15% 15% 15% 10% 15%	UT 5 UT 5 UT 5 UT 5 UT 6 UT 6 UT 6 UT 6
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	15%	a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	10% 10% 15%	UT 7 UT 7 UT 7

		d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h)Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.	15% 15% 10% 10% 15%	UT 7 UT 7 UT 7 UT 7 UT 7

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se abordará bajo el principio de individualización y flexibilidad teniendo en cuenta las adaptaciones de acceso al currículo tal y como se hace referencia en la Programación del Departamento.

Se realizarán, en caso necesario, tantas adaptaciones curriculares, "no significativas", como hicieran falta.

La realidad del grupo de alumnos y alumnas que conforma el grupo-clase es muy diversa, aun no tratándose de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, sino diversidad respecto a aspectos como: formación académica, tiempo de dedicación a estudios, interés y motivación, capacidad para establecer relaciones, etc. Dado que la programación debe ser abierta y flexible, ajustándose a las características del alumnado, desde la propuesta didáctica se establecen una serie de medidas para dar respuesta a esta diversidad de alumnos/as.

Entre las medidas que se adoptarán podemos citar las siguientes:

- Posibilidad de realizar individualmente algunas actividades o talleres grupales, dada la dificultad en ocasiones por el tiempo disponible de determinados/as alumnos/as.
- Tutoría individualizada donde poder resolver cuestiones planteadas.
- Resolución de dudas entre compañeros/as.

.Para aquellos alumnos/as que padezcan algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Didácticos, Digitales, informáticos	Material fungible, de papelería (cartulinas, pegamento…), pizarra, Material audio visual (pizarra digital, documentales, películas.).Cámara de fotos digital y de video, ordenadores, cañón de proyección, internet. Videos tutoriales Usos de webs de referencia
Espaciales	Aula asignada para clases diarias, salón de actos, biblioteca, aula TIC, patio exterior.
Humanos	-Profesora Técnica de FP de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad". -Personal experto relacionado con la materia del Módulo.

Sociales y culturales	Centros sociales como las residencias de ancianos, centro cívico, Ludotecas…
Bibliográficos	Libros del departamento y específicos del aula, Revistas, documentos…
Específicos para el Ocio y el Tiempo Libre	*Material para la realización de juegos, teatro, malabares…. *Materiales para actividades de expresión y representación.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Son actividades encaminadas a complementar el desarrollo de los de contenidos, le dan coherencia y consistencia al hecho educativo, refuerzan el aprendizaje y lo consolidan, así como les ayudan a definir su perfil profesional.

A lo largo de todo el curso se realizaran en horario lectivo, salidas para visitar los recursos sociales y culturales de la comunidad, considerándose como actividades complementarias de asistencia obligatoria y de las que deberán presentar un informe de cada una de ellas para su evaluación. De esta forma los alumnos conocerán de una forma directa los recursos de Ocio y Tiempo Libre de la comunidad.

Dado que la oferta de actividades y eventos en torno al Tiempo Libre, va surgiendo de manera progresiva, no es posible determinar en un principio el total de visitas a realizar, por tanto es conveniente dejar abierta la siguiente relación.

La siguiente relación de actividades previstas, Irán fijadas en el Plan Anual de Centro dentro del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y coordinándose,

Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro:

<u>Relación de actividades:</u>

- Visitar una UTS.
- Visita a una ludoteca.
- Visita a una granja-escuela.
- Visita cultural al teatro Alameda.
- Asistencia a una sesión de cine.
- Visita a la ONCE
- Charlas sobre: Recursos naturales de la provincia. Medio Ambiente y actividades al aire libre. Deporte para todos. Excursión a un paraje natural
- Visita a Asociaciones: de colectivos especiales, de animación....
- A lo largo del curso recibiremos visitas de profesionales del sector: cuentacuentos profesionales, actores, maquilladores, etc.

15. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FILMOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFIA:

*Alonso, M y otros. Manual del monitor de Ocio y Tiempo Libre.
*Choque, J. Actividades de animación para la tercera edad. Paidotribo.
*Cuenca, Manuel. Temas de Pedagogía del Ocio, Bilbao. Deusto.
* Cuenca, Manuel. Pedagogía del Ocio: Modelos y propuestas. Bilbao. Deusto.
*Francés. P. Ocio y Tiempo Libre ¿para qué? Barcelona. Humanista.
*Lázaro, Y. Ocio, inclusión y discapacidad. Universidad de Deusto.2010
*Pont, P 3ª edad, actividad física y salud. Paidotribo. 2006
*Puig Rovira, JM y Trilla, J. La pedagogía del ocio. Laertes.
* Mª del Mar Herrera. Desarrollo de Proyectos de Animación Sociocultural. Universidad
Pablo Olavide. Sevilla
*Bermejo, M y Rico, B. Ocio y Tiempo Libre de colectivos específicos. Madrid
*Bourdial, I. 150 actividades. Juegos en la naturaleza. Akal
*Figueres, P y Morrós, J. Animación de Ocio y Tiempo Libre. Barcelona. Altamar
*López, A. Actividades Físico-deportivas con colectivos específicos. Ed. Wanceulen.

WEBGRAFÍA:

www.educared.es
www.maestros25.com
www.educarueca.org
www.aulaintercultural.org
www.profes.net
www.juntadeandalucia.es/educacion
www.juntadeandalucia.es/cultura
www.juntadeandalucia.es/averroes
www.andaluciajunta.es/patiojoven
www.uca.es
http://recursos.utopia.patalata.net

FILMOGRAFÍA:

Los chicos del Barrio Rojo
Hoy empieza todo.
La lengua de las mariposas.
La escuela fusilada.
La mala educación.
Blue.
La ola.
La clase.
El camino a casa.

Los chicos del barrio rojo
Los lunes al sol

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD **CICLO FORMATIVO:** ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA **PROFESORA:** M.CARMEN VICENT PAZ **CURSO:** 2018-19 **CENTRO:** IES MACARENA

ÍNDICE

1.JUSTIFICACIÓN 2.

CONCEPTUALIZACIÓN

3. OBJETIVOS

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. CONTENIDOS

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

8. METODOLOGÍA

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Orden de 31 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se incluyen tres horas de libre configuración, cuyo objeto será determinado por el departamento de la familia profesional, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

Una vez realizado el análisis y valoración de las necesidades, intereses y demandas de nuestro alumnado se toma la opción de poner en marcha el diseño y la planificación de un módulo que vaya dirigido a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título.

El presente módulo se dedicará a ”Aplicación de procedimientos de planificación” con el fin de repasar, profundizar, aplicar y ejercitarse en el manejo de la técnica de elaboración de proyectos de intervención sociocultural.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Familia Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad **Nombre del Ciclo Formativo** Animación Sociocultural y Turística

Normativa reguladora 7 de Diciembre de 2011 Orden; Orden (31 tablece el currículo

Duración 63 horas

Módulo Profesional Nombre: Horas de Libre Configuración

Profesor/a
Profesores/as

Este módulo irá dirigido al grupo de 2o de ASCT. Las características de estos alumnos son: - Su procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia. - El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados. - Son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad, definida por los siguientes perfiles: alumnado procedente de Bachillerato; alumnos/as que han cursado ciclos de la misma o diferente familia profesional; alumnado que accede por la prueba de acceso y alumnado con experiencia profesional en el sector profesional de la animación, lo cual se aprovechará para enriquecer el trabajo en el aula.

3.OBJETIVOS:

Según Real Decreto Según Real Decreto (1684/2011) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

COMPETENCIA GENERAL DEL MÓDULO:

“ Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y

turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo”

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Realizando un análisis de los objetivos generales del ciclo, la formación a través de las actividades propuestas en las horas de Libre Configuración podría contribuir a la consecución de los siguientes objetivos generales: a)Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención. b)Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural. c)Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural. d)Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención. i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas. o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención. q)Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos». x)Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Asimismo, se pretende conseguir con el alumnado los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer técnicas, estrategias y recursos de investigación en el ámbito de la animación sociocultural y turística, teniendo en cuenta las características individuales y del grupo al que va dirigido. 2 Diseñar y organizar acciones en el campo de la animación sociocultural y turística, analizando las características y necesidades de los destinatarios.. 3 Favorecer la adquisición de habilidades para el trabajo en equipo en la práctica profesional y resolución de posibles contingencias. 4 Valorar la importancia del manejo de la técnica de elaboración de proyectos como herramienta fundamental en el desempeño de su profesión.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Real Decreto (1684/2011) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

RA1.Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación. **RA2.** Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación del RA1

a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información. b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.

c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos. d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad. e) Se

han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la ordenación de la información. f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación. g) Se ha justificado el papel del análisi de la realidad en el éxito de la intervención. h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

Criterios de Evaluación del RA2

a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social. b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en intervención social. c) Se han descrito las fases del proceso de planificación. d) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social. e) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación. f) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

6. CONTENIDOS

UT1. Determinación de métodos , técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.

- Las fuentes de información. - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. - Fiabilidad y validez de las fuentes de información. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social. - Análisis e interpretación de datos. - Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

UT2. Determinación de los elementos de proyectos de intervención social.

- La planificación de la intervención social. - El proceso de planificación social. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación. - Técnicas de programación características de la intervención social. - El proceso de evaluación. - Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Trimestre 1o Trimestre 2o

Septiembre-Diciembre Enero-Febrero UT1. Análisis de la realidad: completa UT2. Proyectos: 1a parte

UT2. Proyectos: 2o parte

Total de horas.....40 h Total horas.....23

h

8. METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología activa, participativa y constructivista procurando evitar que el alumno tenga un papel pasivo. Se fomentará su participación en la búsqueda y construcción del conocimiento. La idea es que el alumno sea y se sienta protagonista y el principal responsable de su propio aprendizaje.

La profesora actuará como mediadora entre el alumno y el conocimiento, además reflexionará sobre su propia práctica, buscando siempre la adecuación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El módulo posee un carácter eminentemente práctico. Se trabajará la práctica de forma permanente durante todo el proceso. En el desarrollo de las distintas actividades se exigirá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo, donde el alumnado deberá trabajar y cooperar para alcanzar el objetivo asignado.

Se trabajará en determinados momentos mediante un enfoque investigativo donde el alumnado a través de la utilización de distintas fuentes y materiales (bibliografía, páginas web de referencia, vídeos, etc.) sea capaz de profundizar en su aprendizaje, potenciando así la búsqueda de información y la ampliación de conocimientos.

Los principios en los que se basa nuestra práctica educativa serán:

* Una enseñanza motivadora: es fundamental que el alumno quiera aprender, para lo que debemos partir de sus intereses, necesidades y expectativas.

*Enseñanza progresiva: Descomposición del contenido en partes para ir de lo más sencillo a lo más complejo, de esta forma se favorece la compresión.

*Enseñanza individualizada: Cada alumno tiene un ritmo y se encuentra en una situación diferente para el aprendizaje. Se atenderá a las peculiaridades de cada uno.

*Aprendizaje significativo: esto es, partir de los conocimientos previos que tiene el alumno para ir integrando los nuevos.

*Aprendizaje cooperativo: Se proporcionará la interacción en el aula creando situaciones de trabajo en equipo, ya que así se desarrollara la vida laboral de nuestros alumnos.

*Funcionalidad de los aprendizajes, se tratara de que los conocimientos y procedimientos que se vayan adquiriendo puedan ser utilizados en circunstancias reales.

*La indagación y el descubrimiento, ya que lo aprendido por el propio hallazgo queda más firmemente aprendido.

9. PROCEDIMIENTOS,INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y

CALIFICACIÓN

NORMATIVAS PARA LA EVALUACIÓN.

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.

- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

La evaluación, de acuerdo la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación es un proceso continuo que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

1.- Evaluación inicial o diagnóstico. Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo, aprendizaje concreto dentro de la unidad). En este momento la evaluación cumple una función de diagnóstico o de evaluación de conocimientos previos que nos permite situar el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como la "*tormenta de ideas*".

2.- Evaluación continua o formativa. Durante el proceso educativo la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o la unidad didáctica concreta. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas actividades o producciones que desarrolla el alumnado.

3.- Evaluación sumativa o final. Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso). En consecuencia nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplean en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación de rendimiento académico.
Durante el curso escolar se llevarán a cabo las siguientes sesiones de evaluación:

- En primer curso; tres sesiones de evaluación parcial coincidentes con los tres trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

- En segundo curso; dos sesiones de evaluación parcial coincidentes con los dos primeros trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar el logro de los objetivos, el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en función del tipo de contenido objeto de la evaluación, los criterios de carácter general que guiarán el proceso evaluador y el peso específico en la calificación que se le asigna.

Se seguirán los acuerdos adoptados en materia de evaluación y calificación por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en base a la normativa vigente y coherente con el proyecto curricular.La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las

competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del

Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación

final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de

Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a

lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber

obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

En la calificación final, el peso porcentual de cada uno de los resultados de aprendizaje será similar, así como el de cada uno de los criterios de evaluación.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar

dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha

variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Competencias personales y sociales en el desarrollo de las actividades (20%)

● MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:

- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

Según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que

se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado

que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema

educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica

de los módulos profesionales contendrán: “la adecuación de las actividades formativas,

así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo

vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el

acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la

supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la

adquisición de la competencia general del
título.”

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con

necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no

procede

integrar medidas de acceso al currículo.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso se desarrollarán las actividades recogidas en el listado aprobado por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES

Datos generales del Módulo

Ciclo Formativo:	***Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Módulo Profesional:	Codigo:1130. Intervención socioeducativa con jóvenes
Características del Módulo:	Nº horas: 105 Equivalencia en créditos ECTS: 7 Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia para su acreditación: • UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
Profesor	David de la Fuente Ramírez Especialidad: Intervención Sociocomunitaria.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO**

2. **SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA**

3. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**

4. **CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.**

5. **METODOLOGÍA**

6. **ESPACIOS Y RECURSOS**

7. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

INTRODUCCIÓN

La programación de este módulo está destinada al alumnado del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, matriculado en el módulo "Intervención socioeducativa con jóvenes". Dicho módulo consta de 105 horas, repartidas en 5 horas semanales. Esta programación se desarrollará en los dos primeros trimestres que conforman el curso escolar.

A lo largo del presente documento analizaremos todos los elementos que conforman el diseño curricular propios de la planificación educativa en Formación Profesional Inicial. Partiremos de la concreción curricular establecida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y seguiremos el orden allí establecido, comenzando por los resultados de aprendizaje como elemento básico del enfoque competencial e integrando el resto de elementos garantizando la trazabilidad del proceso.

La adquisición de competencias implica todo un conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades que son personales y se complementan entre sí; por lo que el individuo para actuar con eficacia ante determinadas situaciones de aprendizaje debe "saber", "saber hacer", "saber estar" y "saber ser" (Echeverría, 2002).

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INTERRELACIÓN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

Resultado de Aprendizaje Nº1 **Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación.**	**Criterios de Evaluación RA.1** a) Se han descrito las características de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal. b) Se ha interpretado el marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa dirigida a la población joven en el ámbito de la educación no formal. c) Se ha analizado el papel y la importancia de la educación no formal en las políticas de juventud. d) Se han valorado las acciones formativas desde la educación no formal como fuente de recursos para la toma de decisiones por parte de las personas destinatarias. e) Se han identificado los procedimientos de reconocimiento de la educación no formal. h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.
Unidad de Trabajo Nº1 **Caracterización del contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes**	**Relación de Contenidos UT.1** 1.1.- La intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal. 1.2.- Marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal. 1.3.- La educación no formal en las políticas de juventud. 1.4.- Análisis de las políticas juveniles en el ámbito estatal y autonómico. 1.5.- Valoración de la importancia de la intervención socioeducativa en los procesos de toma de decisiones por parte de la población joven. 1.6.- Reconocimiento de la educación no formal.

Resultado de Aprendizaje Nº2 **Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus**	**Criterios de Evaluación RA.2** a) Se han establecido técnicas e instrumentos para identificar necesidades y demandas formativas de la población joven. b) Se ha descrito el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal. c) Se han descrito dinámicas y metodologías de aprendizaje que posibiliten la adquisición de conocimientos que contribuyan al desarrollo de actitudes. d) Se ha argumentado sobre la importancia de la educación no formal para el

demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.	desarrollo de actitudes de participación en una sociedad democrática. e) Se han diseñado estrategias formativas de orientación y asesoramiento que proporcionan recursos para la toma de decisiones. f) Se han establecido criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas. g) Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño de las acciones formativas. h) Se ha valorado la intervención socioeducativa con los jóvenes desde la educación no formal como un recurso para su desarrollo integral.
Unidad de Trabajo Nº2 **Diseño de acciones formativas dirigidas a la juventud**	**Relación de Contenidos UT.2** 2.1.- Análisis de necesidades y demandas formativas de la población joven. 2.2.- Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal. 2.3.- Análisis de métodos de educación activa. 2.4.- Diseño de proyectos formativos. La orientación y el asesoramiento. 2.5.- Actividades formativas. Tipos de acciones formativas. 2.6.- Criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas. 2.7.- La perspectiva de género en los proyectos destinados a los jóvenes. 2.8.- Valoración de la importancia de la educación no formal para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Resultado de Aprendizaje Nº3 **Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos**	**Criterios de Evaluación RA.3** a) Se ha descrito el papel de los agentes formativos en la educación no formal. b) Se ha analizado el trabajo en red y los procesos de creación, mantenimiento y uso de las redes implantadas a nivel europeo, estatal y autonómico. c) Se han diseñado estrategias para el trabajo en red. d) Se han establecido espacios de encuentro accesibles a la población joven. e) Se han identificado objetivos, demandas y necesidades de formación comunes a diferentes servicios de información juvenil. f) Se han descrito las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para la cooperación y coordinación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas. g) Se han seleccionado herramientas para la difusión de las ofertas

comunes.	formativas a través de las tecnologías de la información y comunicación. h) Se han descrito las funciones de los centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.
Unidad de Trabajo Nº3 **Organización de acciones formativas**	**Relación de Contenidos UT.3** 3.1.- Análisis del perfil de los agentes formativos en la educación no formal. 3.2.- El trabajo en equipo con formadores. 3.3.- Coordinación y cooperación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas. 3.3.- Posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación. 3.4.- Trabajo en red. Redes de intervención socioeducativa. 3.5.- Estrategias para el trabajo en red. 3.6.- Análisis de los procesos de creación, mantenimiento y uso de redes.

Resultado de Aprendizaje Nº4 **Desarrolla acciones formativas en educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.**	**Criterios de Evaluación RA.4** a) Se han identificado los ámbitos de intervención socioeducativa con jóvenes desde la educación no formal. b) Se han realizado actividades dirigidas a la intervención socioeducativa con jóvenes en diferentes ámbitos. c) Se han seleccionado temas de interés para la juventud. d) Se han seleccionado fuentes y recursos documentales para el desarrollo de las acciones formativas. e) Se han seleccionado infraestructuras y materiales acordes con los objetivos de la intervención. f) Se han establecido procedimientos para la organización de infraestructuras y materiales, teniendo en cuenta los criterios de desarrollo integral y participación. g) Se han elaborado materiales para el desarrollo de las acciones formativas. h) Se ha valorado la importancia de la creación de un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.
Unidad de Trabajo Nº4	**Relación de Contenidos UT.4** 4.1.- Ámbitos de intervención socioeducativa.

Desarrollo de acciones formativas en educación no formal	4.2.- Alfabetización informacional (ALFIN). 4.3.- Desarrollo de habilidades sociales. 4.4.- Educación en valores. 4.5.- Promoción de hábitos saludables, de sostenibilidad y ciudadanía. 4.6.- Prevención de la violencia de género. 4.7.- Bases de la formación en procesos de emancipación. 4.8.- Realización de acciones formativas. Fuentes y recursos. Elaboración de materiales. Selección y organización de infraestructuras. 4.9.- Valoración de la importancia de establecer un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

Resultado de Aprendizaje Nº5 **Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.**	**Criterios de Evaluación RA.5** a) Se han identificado sistemas de evaluación de las acciones de formación en la educación no formal. b) Se ha seleccionado el sistema de evaluación, en función de la actividad de formación desarrollada. c) Se han elaborado protocolos de evaluación y registro para recoger la información de las personas participantes en la acción de formación. d) Se han establecido indicadores para realizar la evaluación de las acciones formativas. e) Se han seleccionado estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten una evaluación participativa de las acciones de formación. f) Se han utilizado estrategias y técnicas de análisis de datos para realizar la evaluación de las acciones formativas. g) Se han identificado las estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal. h) Se han establecido protocolos de uso de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad de acciones futuras.
Unidad de Trabajo Nº5 **Evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes.**	**Relación de Contenidos UT.5** 5.1.- Evaluación participativa en la educación no formal. Sistemas, estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal. 5.2.- Elaboración de protocolos y registros de evaluación de actividades formativas. Diseño de instrumentos de evaluación. 5.3.- Selección de indicadores de evaluación. Estrategias y técnicas de análisis de datos de las evaluaciones. 5.4.- Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas. 5.5.- La evaluación como elemento de calidad en la intervención

	socioeducativa con jóvenes. 5.6.- Valoración de la importancia de la participación de las personas destinatarias en el proceso de evaluación.

2.- SECUENCIA TEMPORAL DE UNIDADES DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN HORARIA

El módulo se imparte en 105 horas a razón de 5 horas semanales. Durante el primer trimestre se trabajarán las unidades de trabajo 1, 2 y 3. A lo largo del segundo trimestre las unidades 4 y 5.

Secuenciación temporal de Unidades de Trabajo

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	Nº HORAS
	PRIMER TRIMESTRE	
del 16 de septiembre al 11 de octubre de 2019	**1. Caracterización del contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes**	**20**
del 14 de octubre al 11 de noviembre de 2019	**2. Diseño de acciones formativas dirigidas a la juventud**	**20**
del 12 de noviembre al 17 de diciembre de 2019	**3. Organización de acciones formativas**	**24**
	SEGUNDO TRIMESTRE	
del 7 de enero al 4 de febrero de 2020	**4. Desarrollo de acciones formativas en educación no formal**	**21**
del 5 de febrero al 5 de marzo de 2020	**5. Evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes.**	**20**
TOTAL HORAS		**105**

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.- METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las ***funciones*** de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión y gestión de la calidad de intervención socioeducativa con jóvenes.

a) La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

b) La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

c) La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

d) La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.

e) La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.

• Control del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de información.

Las ***líneas de actuación*** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

a) El trabajo en equipo para:

• Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades y demandas formativas de los jóvenes.

• Diseñar, organizar, implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones formativas dirigidas a colectivos de personas jóvenes.

b) La utilización de tecnologías de la información y comunicación para:

• La búsqueda de información y recursos para el desarrollo de las acciones formativas.

• La creación de redes de trabajo.

• La difusión de acciones formativas.

La metodología general que se implementará en esta programación tiene las siguientes ***características***:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte del docente de los contenidos a asimilar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El enfoque metodológico hará utilización de los siguientes ***métodos***:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo el docente partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía del docente realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por el docente para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El ***tipo de aprendizaje*** que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista

distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

Se intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El docente actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. El alumnado modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el docente facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los

conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Con ***carácter general***, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación del tema e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones sobre la búsqueda y selección de la información o, en su caso, exposición de los contenidos de la unidad por parte del docente.
- Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.
- Exposición en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Reelaboración del tema en base a las aportaciones y correcciones.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Desarrollo de actividades de asimilación y refuerzo de los contenidos del tema.
- Evaluación del tema, a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

6.- ESPACIOS Y RECURSOS

Los ***espacios y recursos*** necesarios para la impartición del módulo están integrados en los espacios y recursos que, con carácter general para todo el Ciclo Formativo, se describen en el Anexo IV “Espacios y Equipamientos mínimos” de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (BOJA Nº179, 14/09/2015).

Estos espacios y recursos se establecen y definen de la siguiente manera:

En nuestro centro haremos utilización de los recursos propios del Departamento y recursos compartidos del centro:

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Ordenador portátil, cañón de proyección, pizarra digital del aula, material informático, contenido digital y multimedia de difusión libre en la red internet.
- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.

De igual modo se hará utilización de recursos socioculturales y comunitarios del entorno dentro del municipio. Los recursos institucionales (asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, recursos sociales de instituciones publicas) implicarán también recursos humanos en la forma de profesionales que intervienen de forma directa en el tejido social, asociativo y cultural.

7.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RA
1.-Caracteriza el contexto de la		a) Se han descrito las características de la intervención socioeducativa con jóvenes en	20%

intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación. **UT1**	15%	el ámbito de la educación no formal. b) Se ha interpretado el marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa dirigida a la población joven en el ámbito de la educación no formal. c) Se ha analizado el papel y la importancia de la educación no formal en las políticas de juventud. d) Se han valorado las acciones formativas desde la educación no formal como fuente de recursos para la toma de decisiones por parte de las personas destinatarias. e) Se han identificado los procedimientos de reconocimiento de la educación no formal. h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.	20% 15% 20% 15% 10%
2.-Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal. **UT2**	25%	a) Se han establecido técnicas e instrumentos para identificar necesidades y demandas formativas de la población joven. b) Se ha descrito el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal. c) Se han descrito dinámicas y metodologías de aprendizaje que posibiliten la adquisición de conocimientos que contribuyan al desarrollo de actitudes. d) Se ha argumentado sobre la importancia de la educación no formal para el desarrollo de actitudes de participación en una sociedad democrática. e) Se han diseñado estrategias formativas de orientación y asesoramiento que proporcionan recursos para la toma de decisiones. f) Se han establecido criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en el diseño de las acciones formativas.	15% 10% 20% 10% 20% 10% 10%

		g) Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño de las acciones formativas. h) Se ha valorado la intervención socioeducativa con los jóvenes desde la educación no formal como un recurso para su desarrollo integral.	5%
3.-Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes. **UT3**	20%	a) Se ha descrito el papel de los agentes formativos en la educación no formal. b) Se ha analizado el trabajo en red y los procesos de creación, mantenimiento y uso de las redes implantadas a nivel europeo, estatal y autonómico. c) Se han diseñado estrategias para el trabajo en red. d) Se han establecido espacios de encuentro accesibles a la población joven. e) Se han identificado objetivos, demandas y necesidades de formación comunes a diferentes servicios de información juvenil. f) Se han descrito las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para la cooperación y coordinación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas. g) Se han seleccionado herramientas para la difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y comunicación. h) Se han descrito las funciones de los centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.	10% 10% 10% 15% 20% 10% 15% 10%

4.-Desarrolla acciones formativas en educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.	25%	a) Se han identificado los ámbitos de intervención socioeducativa con jóvenes desde la educación no formal. b) Se han realizado actividades dirigidas a la intervención socioeducativa con jóvenes en diferentes ámbitos. c) Se han seleccionado temas de interés para la juventud. d) Se han seleccionado fuentes y recursos documentales para el desarrollo de las acciones formativas. e) Se han seleccionado infraestructuras y materiales acordes con los objetivos de la intervención. f) Se han establecido procedimientos para la organización de infraestructuras y materiales, teniendo en cuenta los criterios de desarrollo integral y participación. g) Se han elaborado materiales para el desarrollo de las acciones formativas. h) Se ha valorado la importancia de la creación de un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.	10% 20% 15% 10% 10% 10% 15% 10%
5.-Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.	15%	a) Se han identificado sistemas de evaluación de las acciones de formación en la educación no formal. b) Se ha seleccionado el sistema de evaluación, en función de la actividad de formación desarrollada. c) Se han elaborado protocolos de evaluación y registro para recoger la información de las personas participantes en la acción de formación. d) Se han establecido indicadores para realizar la evaluación de las acciones formativas. e) Se han seleccionado estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten una evaluación participativa de las acciones de	10% 15% 15% 10% 15%

		formación. f) Se han utilizado estrategias y técnicas de análisis de datos para realizar la evaluación de las acciones formativas. g) Se han identificado las estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal. h) Se han establecido protocolos de uso de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad de acciones futuras.	15% 10% 10%

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:

- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

En base a la normativa vigente, la actual legislación educativa se recoge que "Los centros de formación profesional desarrollarán los currículos establecidos por la Administración Educativa correspondiente de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad, y las posibilidades formativas del entorno.

Es decir, a través de la autonomía pedagógica desarrollamos las enseñanzas adaptadas a las características del entorno socioeconómico, cultural y profesional; así como a las características individuales del alumnado y es en esta programación donde dicha adaptación se manifiesta implícita.

Por otra parte, según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que

se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica de los módulos profesionales contendrán: "la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título."

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede integrar medidas de acceso al currículo.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El módulo se suma a la planificación de actividades extraescolares y complementarias aprobadas por el Departamentos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

10- LIBRO DE TEXTO DE REFENCIA

"INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES" (2018) (De la Fuente Fernández, P; Amigo Cabria, A. Editorial Síntesis, Madrid.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: INFORMACIÓN JUVENIL

I

FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

PROFESORA: JACINTA OSUNA CRESPO

CURSO: 20119/20120

CENTRO: IES MACARENA

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.

3. OBJETIVOS GENERALES.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. CONTENIDOS

7. OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

9. METODOLOGÍA.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12. INCLUSIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

16. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FILMOGRAFIA..

0. JUSTIFICACIÓN

El Módulo de Información Juvenil, con una duración de 105 horas totales (5 semanales), se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional, conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (R.D 1684/2011, de 18 de noviembre),(Orden de 31 de Julio de 2015) de 2.000 h. de duración. Concretamente este módulo se imparte en el Segundo curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística de Grado Superior, perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo profesional Información Juvenil contiene la formación necesaria para desempeñar la funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, y gestión de la calidad de la información juvenil.
Se organiza en Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos, además de los Objetivos generales y las Competencias propias del Título.

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística"
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 1684/2011 de 18 de Diciembre de 2011 Orden; Orden (31 de Julio de 2015) por la que se establece el currículo
Módulo Profesional	Nombre: Información Juvenil. Código : 1129 Nº de créditos ECTS: 7
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 105 Asociados a unidades de competencia: • UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud. • UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información juvenil. • UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo • UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
Profesor/a Profesores/as	Jacinta Osuna Crespo

Este módulo irá dirigido al grupo de 2º de ASCT, formado por un total de X alumnos/as.

Las características de estos alumnos son:

- Su procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.

- El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.

- Son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad, definida por los siguientes perfiles: alumnado procedente de Bachillerato; alumnos/as que han cursado ciclos de la misma o diferente familia profesional; alumnado que accede por la prueba de acceso y alumnado con experiencia profesional en el sector profesional de la animación, lo cual se aprovechará para enriquecer el trabajo en el aula.

2.COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.
g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos

científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

3.OBJETIVOS GENERALES: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la

educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1. Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.

2. Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los medios de difusión.
3. Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.
4. Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.
5. desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Según Orden (31 de Julio de 2015) , por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Criterio de Evaluación del RA1

a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información.
b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil.
c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación.
d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan.
e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil.
f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil.
g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil.
.

Criterio de Evaluación del RA2

a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil.
b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros.
c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales.
d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.
e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación.
f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información.
g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes.
h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.

Criterio de Evaluación del RA 3

a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes.
b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil.
c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes.
d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes.
e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes.

f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes.
g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes.

Criterio de Evaluación del RA 4

a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes.
b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas Información Juvenil
c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil.
d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles.
e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado.
f) Se han definido programas de formación para jóvenes.

Criterio de Evaluación del RA 5

a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las intervenciones.
b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención.
c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil.
d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación.

e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil.
f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil.
g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad.

6. CONTENIDOS

RA1

Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:
- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil.
  - Procesos de información, orientación y asesoramiento en el ámbito de la juventud. Historia de la información juvenil.
  - Fundamentos y principios de la información juvenil. Perspectiva de género.
- Organización de los servicios de información juvenil (SIJ).
  - La información juvenil en las políticas de juventud.
  - Marco legislativo y normativo de la información juvenil. Procedimiento administrativo. Protección de datos.

- Tipología de los servicios de información juvenil.
- Redes de información juvenil.

- Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ).
  - Recursos materiales y espaciales en los servicios de información juvenil; elementos físicos. Organización de espacios informativos.
  - Recursos económicos. el presupuesto, las subvenciones.
  - Recursos humanos en los servicios de información juvenil; perspectiva profesional. Coordinación entre profesionales. Funciones.
- Sinergias en la información juvenil. Transversalidad, cooperación y trabajo en red. recursos relacionales de la información juvenil.
- Valoración de los recursos de los SIJ.

RA2

Planificación de la intervención en información juvenil:

- El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil.
  - Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención.
  - Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud.
  - Fuentes de información y documentación sobre jóvenes. Observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, entre otros.
- La intervención en el trabajo con jóvenes. Formación, información, equipamientos y actividades.
  - La planificación de la información juvenil. Planes, programas y proyectos.
- Elaboración y difusión de la información y documentación para jóvenes.
  - diseño y organización de campañas informativas para la juventud.
  - Metodología de elaboración de la información para jóvenes. Lenguajes expresivos. Personalización de la información. Ficha informativa.
  - Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales.
  - Difusión de información juvenil. Soportes, publicaciones físicas y virtuales en la información para jóvenes.
- Identificación del lenguaje y los soportes de información, adaptándolos al entorno a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.
- La difusión y transferencia de buenas prácticas.

RA3

Selección de recursos de información para jóvenes:

- Recursos de información. Conceptos y tipos. Vías de acceso.
- Análisis de los recursos existentes para jóvenes.
  - Guías de información juvenil.
  - Recursos y servicios de vivienda.
  - Recursos de trabajo y servicios de empleo. Portales de empleo. Información sobre el empleo público. La red Territorial de Oficinas de emancipación Joven. Oficina Transfronteriza de emancipación Joven.
  - Recursos de formación. escuelas de formación. Tecnologías de la información y la comunicación. Búsqueda activa de empleo.

- Recursos para el ocio y tiempo libre. red española de albergues juveniles. Federación internacional de albergues juveniles. Servicio de voluntariado. Club de idiomas.
- Recursos para la movilidad. Guías turísticas para jóvenes viajeros. Alojamientos juveniles. Organismos internacionales.

RA4

Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:

- Selección y descripción de programas para jóvenes.
  - Programas de información y asesoramiento.
  - Programas de emancipación.
  - Programas de proyectos europeos e intercambios juveniles.
  - Proyectos de intercambios de jóvenes (europa, América Latina y otros).
  - Programas de participación juvenil y voluntariado.
  - Programas de formación para jóvenes.
  - Otros programas.
- Técnicas de asesoramiento. Principios básicos.
- Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación.
- Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.

RA5

Desarrollo del seguimiento del proceso:

- La evaluación en el proceso de información juvenil. Tipos e instrumentos.
- Metodología y herramientas de evaluación participativa.
- Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil. Seguimiento del usuario y de las intervenciones.
- Análisis de datos de las evaluaciones. Indicadores.
- Elaboración y transmisión de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
- La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil.
- Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.

7.PROPUESTAS DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO A PARTIR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE TRABAJO

MÓDULO PROFESIONAL: 1129. Información Juvenil.					**Propuesta base de la Programación**	
PROFESOR: Jacinta Osuna Crespo						
CP	**OG**	**RA**	**CE**	**Contenidos según la Orden**	**Contenidos Contextualizados y relación entre ellos.**	**Propuesta de Unidades de Trabajo**
a e c p	a c f l	RA1 1. Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.	CE1 a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información. b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil. c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación. d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan. e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil. f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil. g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil.	**Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:** - Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil. - Organización de los servicios de información juvenil (SIJ). - Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ). - Sinergias en la información juvenil. Transversalidad, cooperación y trabajo en red. recursos relacionales de la información juvenil. - Valoración de los recursos de los SIJ.	1.1 . **Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil**:. * Procesos de información, orientación y asesoramiento en el ámbito de la juventud. *Historia de la información juvenil. * Fundamentos y principios de la información juvenil. Perspectiva de género. **1.2. Organización de los servicios de información juvenil (SIJ:.** * La información juvenil en las políticas de juventud. * Marco legislativo y normativo de la información juvenil. * Tipología de los servicios de información juvenil. * Redes de información juvenil. **1.3 El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil :** * Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención. * Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud. * Fuentes de información y documentación sobre jóvenes.	**UT1:.** **CONTEXTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL**

b h	d t	RA2 Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los medios de difusión.	CE2 a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil. b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros. c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales. d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras. e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación.	**Planificación de la intervención en información juvenil:** - El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil. • Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención. • Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud. • Fuentes de información y documentación sobre jóvenes. Observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, entre otros. - La intervención en el trabajo con jóvenes. Formación, información, equipamientos y actividades. • La planificación de la información juvenil. Planes, programas y proyectos. - Elaboración y difusión de la información y documentación para jóvenes. • diseño y organización de campañas informativas para la juventud. • Metodología de elaboración de la información para jóvenes. Lenguajes expresivos.	**2.1 Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ):** * Recursos materiales s en los servicios de información juvenil. * Recursos económicos. * Recursos humanos * Coordinación entre profesionales. Funciones. **2.2 La intervención en el trabajo con jóvenes**: * Información, equipamientos y actividades. * Planificación de la información juvenil (Planes, programas y proyectos.) **2.3 Elaboración y difusión de la información para jóvenes:** *• Diseño y organización de campañas informativas para la juventud. * Metodología de elaboración de la información para jóvenes: lenguajes expresivos * Ficha informativa.	**UT2:** **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS**

c j d ñ q	b e i q u	RA2	f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información. g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes. h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.	Personalización de la información. Ficha informativa. • Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales. • Difusión de información juvenil. Soportes, publicaciones físicas y virtuales en la información para jóvenes. - Identificación del lenguaje y los soportes de información, adaptándolos al entorno a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras. - La difusión y transferencia de buenas prácticas.	3.1 **Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales:** * Técnicas de información y documentación. * Difusión de información juvenil. * Innovación en los proyectos de información e intervención socioeducativa con jóvenes * La difusión y transferencia de las buenas Prácticas.	**UT3:** **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN**
g	J k	RA3. Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información**.**	CE3 a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes. b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil. c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes. d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes. e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes. f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes. g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes.	CONTENIDOS (RA3) **Selección de recursos de información para jóvenes**: - Recursos de información. Conceptos y tipos. Vías de acceso. - Análisis de los recursos existentes para jóvenes. • Guías de información juvenil. • Recursos y servicios de vivienda. • Recursos de trabajo y servicios de empleo. Portales de empleo. Información sobre el empleo público. La red Territorial de Oficinas de emancipación Joven. Oficina Transfronteriza de emancipación Joven. • Recursos de formación. escuelas de formación. Tecnologías de la información y la comunicación. Búsqueda activa de empleo.	**4.1 Recursos y servicios de vivienda:** * Vivienda para jóvenes * Ayuda a la vivienda para jóvenes. * Bolsas de alojamiento. * Alojamiento para universitarios. **4.2 Recursos de trabajo y servicios de empleo:** * Portales de empleo. * La Redes de empleo. * Búsqueda activa de empleo. * Red Territorial de Oficinas de Emancipación Joven. **4.3 Recursos de formación:** * Escuelas de formación. *Tecnologías de la información y la comunicación.	**UT4:** **SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN**

				• Recursos para el ocio y tiempo libre. red española de albergues juveniles. Federación internacional de albergues juveniles. Servicio de voluntariado. Club de idiomas. • Recursos para la movilidad. Guías turísticas para jóvenes viajeros. Alojamientos juveniles. Organismos internacionales.	**4.4 Recursos para el ocio y tiempo libre:** * Guías turísticas para jóvenes. * Alojamientos juveniles.	
n		RA4 Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.	CE4 a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes. b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas Información Juvenil c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil. d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles. e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado. f) Se han definido programas de formación para jóvenes.	CONTENIDOS (RA4) **Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:** - Selección y descripción de programas para jóvenes. • Programas de información y asesoramiento. • Programas de emancipación. • Programas de proyectos europeos e intercambios juveniles. • Proyectos de intercambios de jóvenes (Europa, América Latina y otros). • Programas de participación juvenil y voluntariado. • Programas de formación para jóvenes. • Otros programas.	5.1. **Programas de información y Asesoramiento:** * Asesoría jurídica * Asesoría psicosocial. * Asesoría académico-laboral. * EURODESK **5.2. Programas de emancipación:** * Rentas de emancipación. (RBE) **5.3. Programas de Proyectos europeos e. intercambios juveniles:** * Proyectos de intercambios de jóvenes en Europa. * Proyectos de intercambios de jóvenes en el Mediterráneo. * Proyectos de intercambios de jóvenes en América Latina. * Programas de participación Juvenil y voluntariado. **5.4 Programas de . Formación para jóvenes:** * Programa de formación del Consejo de la Juventud de España.	**UT:5** **SELECCIÓN DE PROGRAMAS PARA JÓVENES**

				- Técnicas de asesoramiento. Principios básicos. - Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación. - Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.	**6.1 Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programa para jóvenes:** * Comunicación. * Atención al usuario. **6.2 Aplicación de estrategias de asesoramiento:** * Pautas de actuación.	**UT: 6** **REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**
m o r s	m o p v x	RA5 Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	CE5 a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las intervenciones. b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención. c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil. d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación. e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil.	CONTENIDOS (RA5) **Desarrollo del seguimiento del proceso:** - La evaluación en el proceso de información juvenil. Tipos e instrumentos. - Metodología y herramientas de evaluación participativa. - Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil. Seguimiento del usuario y de las intervenciones. - Análisis de datos de las evaluaciones. Indicadores. - Elaboración y transmisión de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.	**7.1. La evaluación en el proceso de Información juvenil:** * Aproximación al concepto de evaluación. * Tipos de evaluación. * Evaluación de funcionamiento del servicio de información: eficacia y eficiencia. * Metodología y herramientas de evaluación participativa. **7.2 La evaluación de actividades formativas De información Juvenil:** * Protocolos y registros * Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. * Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.	**UT:7** **LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN JUVENIL.**

			f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil. g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad	- La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil. - Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.	**7.3 La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil:** *Norma ISO * Cartas de servicio. * Grupos de mejora.	

8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Trimestre 1º	Trimestre 2º
Septiembre-Diciembre	Enero-Febrero
Se trabajaran las Unidades (1,2,3,4).	Se trabajaran las Unidades (5-6-7).
Total de horas……. 66h	Total de horas……. 39h

9. METODOLOGÍA.

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen que partir de la filosofía de enseñanza pero sin apartarse en ningún momento de lo que supone la realidad en el aula y tienen que diseñarse para conseguir que los alumnos/as adquieran los conocimientos, destrezas y habilidades que le serán necesarias para el desarrollo de su futura profesión.

La metodología a utilizar debe ser **activa y flexible**, permitiéndonos así elegir las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, y debe partir de los **conocimientos previos** de los alumnos/as, lo que nos permitirá la construcción de **aprendizajes significativos.**

Además, debe fomentar el **autoaprendizaje** y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas.

Se pretende la **funcionalidad de los aprendizajes**, enseñando "**aprender a aprender**" y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula, en su futuro profesional.

Por lo tanto, la **metodología será activa y participativa**, fomentando la motivación y el interés del alumnado, **utilizando fundamentalmente la Investigación-Acción**

Nuestro papel como profesores de este Módulo será de "**mediador" en el proceso de enseñanza-aprendizaje** de los alumnos/as, por ello será de especial importancia la ***integración de los contenidos técnicos, científicos y organizativos.***

El alumnado realizará distintos trabajos de información, observación, análisis y adquisición de experiencias relacionadas con su formación laboral, a través de trabajos en clase, visita a centros, visionado de videos sobre el tema.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, y gestión de la calidad de la información juvenil.

La función de organización incluye aspectos como:

- detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- elaboración de soportes publicitarios.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de información juvenil.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo para:
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades informativas de los jóvenes.
- La elaboración de guías de recursos de información.
- Diseñar, organizar, planificar implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones informativas en diferentes ámbitos, dirigidas a colectivos de jóvenes.
- Seleccionar recursos y programas de información para jóvenes para su posterior

asesoramiento.

- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información, así como para promocionarla y difundirla.

Principios Metodológicos:

En un mundo competitivo y cambiante es necesario desarrollar métodos y estrategias de enseñanza que generen en el alumno/a un aprendizaje significativo y duradero por medio de:

- **Motivación**: Despertamos el interés en los alumnos/as para que tengan la voluntad de aprender.

- **Actividad**: Promovemos la observación, la búsqueda, la iniciativa y la reflexión del alumno/a.

- **Individualidad**: Establecemos un encuentro personal con cada alumno/a y creamos caminos de relación de persona a persona.

- **Sociabilidad:** Promovemos acciones dirigidas hacia el sentido de la colaboración, solidaridad, hermandad, respeto mutuo y convivencia armónica.

- **Libertad:** Desarrollamos en los alumnos/as el criterio que les permita tomar decisiones de manera responsable.

- **Creatividad:** Fomentamos en nuestros alumnos/as la capacidad de producir ideas propias, originales y únicas así como generar alternativas para modificar las situaciones comunes de su entorno.

- **Dinamismo:** Involucramos a los alumnos/as para que participen activamente en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **Humanismo:** Establecemos un ambiente psicoafectivo sano, donde se respeta la integridad de nuestros alumnos/as y se les inculca el respeto a la integridad de sus semejantes.

- **Exigencia**: Encauzamos el esfuerzo de nuestros alumnos/as para que adquieran niveles de producción y desarrollo cada vez más altos.

- **Compromiso Familiar:** Integramos a nuestras familias para que la estructura familiar funcione en armonía con los principios formativos de nuestra Institución.

Estrategias Metodológicas:

Trabajaremos en equipo: debatiendo temas, preparando y estudiando casos prácticos, elaborando monografías, poniendo en práctica dinámicas grupales que ayuden a superar

las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros/as. Hay que tener en cuenta que nuestro alumnado comenzará la formación en centros de trabajo en el siguiente curso escolar, insertándose así en el mundo laboral, donde comenzarán a trabajar en equipos compuestos por profesionales de diversas especialidades (psicólogos, pedagogos, sociólogos, trabajadores sociales, etc.) incluyendo la colaboración con técnicos de su mismo nivel y formación.

Trabajaremos también individualmente, potenciando la toma de decisiones autónomas: aportando ideas en clase y trabajando temas concretos de investigación que aportará el/a alumno/a al grupo-clase, pues la formación y nivel profesional que obtendrán nuestros alumnos/as les acreditarán y capacitarán en acciones de autonomía profesional y deberán hacer uso de ello en su quehacer profesional, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, sus limitaciones frente a otros profesionales de nivel superior.

Al afrontar cada unidad de trabajo partiremos de los conocimientos previos de los alumnos/as. Sobre ellos comenzaremos a construir el saber, sirviendo esta primera fase de motivación e interés de los educandos. Los enlazaremos con las anteriores unidades de trabajo, construyendo así aprendizajes significativos, y seguidamente el/ la profesor/a aportará los recursos necesarios para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de clases magistrales, grupos de discusión, investigaciones documentales, etc., potenciando así el aprendizaje autónomo de los alumnos/as.

Igualmente el proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, por asegurar que puedan ser utilizados en las circunstancias reales que el alumno los necesite para ello, reveré experiencias y actividades de aprendizajes reales que el alumno pueda encontrarse en su vida cotidiana favoreciendo la implicación del alumno, y contribuyendo a atribuirle sentido y utilidad respecto de sus necesidades intereses y preocupaciones.

Reforzaremos sobre todo los aspectos prácticos poniendo de relieve el alcance y significación que tiene de cada unidad didáctica en el ámbito profesional del técnico de Educación Infantil.

Estableceremos una clara unión entre teoría y práctica, estableciendo una mayor vinculación del centro educativo con el mundo del trabajo y considerando este como objetivo de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden. Esta vinculación la desarrollaremos a través de actividades de visitas a centros de trabajo.

Por último crearé un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.

Tipo de actividades:

- ***Actividades de Motivación:*** Estas actividades tienen como finalidad implicar al alumno/a hacia el tema a estudiar. Consisten principalmente en realizar dinámicas de grupos, visionado de películas relacionadas con la unidad de trabajo, debates, dramatizaciones.

- ***Actividades de Iniciación:*** dirigida a introducir al alumnado en la Unidad de Trabajo que se va a abordar y a situarlo en el contexto del módulo y del ciclo formativo (lluvia de ideas, debates).
- ***Actividades de Desarrollo:*** Estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprender los contenidos de la Unidad.
- ***Actividades de Aplicación:*** una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las "actividades de aplicación". En concreto proponemos: elaboración de glosario de términos de la unidad, resolución de ejercicios prácticos.
- ***Actividades de Recapitulación/Acabado:*** Concretar los conceptos fundamentales de la unidad y ayudar al alumno/a a tener una visión global y lo más clara posible del tema tratado (como por ejemplo realizar un mapa conceptual con todos los contenidos de la unidad)
- ***Actividades de Ampliación/Recuperación:*** Se realizarán actividades de ampliación con la finalidad de que el alumnado amplíe los conocimientos y fomente la investigación sobre temas actuales y de interés para los profesionales de la Educación Infantil. Las actividades de recuperación/refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos, un ejemplo de ellas es la realización de resúmenes.

- **Agrupamientos:**

Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. *La **cooprativa escolar** es un lugar para la reflexión, elaboración de proyectos, adopción de decisiones, estimación de posibilidades, de ayuda, de convivencia, de creatividad"* (**Freinet, 1939**). En el grupo clase se darán los siguientes **tipos de agrupamiento** en función de la actividad a realizar:

- **Grupo medio** (grupo clase) útil para: debates y puesta en común; explicaciones del profesor; soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos; mejora de las relaciones personales; determinar normas.

- **Grupo pequeño** (equipos de trabajo de 4 ó 5 alumnos/as para desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.) útil para: favorecer la individualización y el aprendizaje significativo; actitudes cooperativas; introducir nuevos conceptos de especial dificultad; aclarar información que se ha dado previamente en el gran grupo; enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadas; autonomía y responsabilidad.

- **Trabajo individual** para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar contenidos; comprobar el nivel del alumno/a; detectar dificultades; lecturas, observación, redacción, reflexión, preparación explicación oral

10. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)
B.- Controles finales de las unidades (30%)
C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)
D.- Actitudes personales y sociales (20%)

El peso de los diferentes Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación en este módulo será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DENTRO DEL MÓDULO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO DENTRO DEL RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS
1.Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.	15%	a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información.	15%	UT 1
		b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil.	10%	UT 1
		c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación.	15%	UT 1
		d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan.	15%	UT2
		e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil.	20%	UT 2
		f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil.	15%	UT 2
		g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil.	10%	UT 2
2. Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los medios de difusión.	20%	a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil.	10%	UT 1
		b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros.	10%	UT1
		c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales.	10%	UT3
		d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.	15%	UT3
		e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación.	20%	UT3

		f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información. g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes. h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.	15% 10% 10%	UT3 UT3 UT3
3. Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.	25%	a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes. b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil. c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes. d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes. e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes. f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes. g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes.	10% 15% 15% 15% 15% 15% 15%	UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4 UT 4

: 4. Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.	25%	a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes. b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas Información Juvenil c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil. d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles. e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado. f) Se han definido programas de formación para jóvenes.	10% 15% 15% 20% 20% 20%	UT 5 UT 5 UT 5 UT 5 UT 6 UT6
5. desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	15%	a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las intervenciones. b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención. c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil. d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación. e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil. f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil. g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad.	15% 15% 15% 15% 15% 15% 10%	UT 7 UT 7 UT 7 UT 7 UT 7 UT 7 UT 7

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El derecho a la educación (Art. 27 de la Constitución Española) pasa por el derecho a la igualdad de oportunidades. Actualmente, queda recogido en la LOE, Título II, capítulo I, artículos del 71 al 83 planteando la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A su vez, debemos de tratar a la diversidad del alumnado, para ello programaremos actividades refuerzo y ampliación, que serán las mismas actividades pero con distintos grados de dificultad, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, para atender adecuadamente a la diversidad. Es desde este punto, donde partiremos para la adaptación a cada uno de nuestros alumnos/as.

De las medidas educativas complementarias para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo básicamente utilizaremos: agrupamientos de distintos tipos; adaptaciones curriculares no significativas, que son aquellas que no modifican objetivos y criterios de evaluación, pero si modifican actividades, tiempos y métodos; flexibilización de la temporalización.

12. INCLUSIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO..

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales del alumnado sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social contribuyendo especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado y teniendo en cuenta que la transversalidad:

- Abarca contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No puede plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Debe impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Dicho esto, nuestra propuesta de transversalidad incluye los siguientes puntos:

1. Educación en valores.
2. Promoción del hábito de la lectura y del uso de las bibliotecas.
3. Promoción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
4. Promoción de la Cultura Andaluza.

Educación en valores: serán los siguientes:

- Educación Cívica y Moral, tratando de inculcar la necesidad de idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Se tratará en todas las unidades de trabajo y para ello desarrollaremos actividades basadas en las técnicas de aprendizaje

cooperativo donde se fomente la interdependencia positiva entre sus miembros de modo que implícitamente se desarrollen valores como la ayuda mutua, la responsabilidad y el respeto por las diferentes. Así mismo fomentaremos la participación del alumnado en equipos de mediación de conflictos en el centro educativo.

- Educación para la Igualdad, con especial atención a la discriminación de género con el fin de lograr la plena igualdad de oportunidades entre los sexos y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Se tratará **en todas las unidades de trabajo**, haciendo hincapié en la discriminación que supone en ocasiones tanto **el uso del lenguaje** como la discriminación subliminal del currículo oculto en los materiales didácticos fomentando un espíritu crítico. Serán de gran utilidad los **principios de la Coeducación**.
- Educación para la Salud, con especial atención a su protección en el mundo laboral, cuestión que será abordada en todas las unidades didácticas del bloque de prevención de riesgos laborales. Además se fomentarán en todo momento estilos de vida saludables.
- Educación de respecto al Medio Ambiente para lograr un desarrollo sostenible. Si bien se intentará cualquier momento para referirse a este tema, su inclusión parece más fácil en el bloque de prevención en lo que suponga concienciar sobre una actitud positiva hacia las normas de seguridad e higiene por su repercusión en el nuestro medio ambiente de proximidad.
- Educación para la Solidaridad hacia las personas socialmente menos favorecidas.
- Educación para la Paz y la Cooperación Internacional, con el fin de que el alumnado pueda reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta. Para ello también actuaremos en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.
- Educación del Consumidor con el fin de fomentar una visión crítica de la sociedad consumista e inculcar una sociedad de consumo más justa, solidaria y responsable.

La evaluación de los temas transversales se realizará mediante la observación de diversos indicadores como la reducción de los conflictos y de la violencia, el aumento de actitudes de tolerancia y no discriminación, el grado de compromiso en asuntos comunitarios, etc. y de todo ello iremos tomando debida nota en el cuaderno de clase y en la ficha personal del alumno.

Promoción del hábito de lectura y del uso de las bibliotecas.

Siguiendo con lo establecido por la LOE en su artículo segundo, intentaremos proponer como actividades complementarias la lectura de varios libros a lo largo de todo el curso con la intención de despertar en el alumnado el hábito, el interés y el gusto por la lectura, al mismo tiempo que provocar la reflexión sobre algunos de los temas tratados en clase y del que tendrán que elaborar un resumen, un comentario y contestar un cuestionario que será evaluado.

Respecto de cada libro los alumnos/as deberán realizar un resumen, un análisis crítico y responder a una serie de preguntas que les facilitará el profesor.

Pero el fomento de la lectura no se agota con los libros propuestos sino que además fomentaremos la lectura de prensa donde los alumnos/as deberán buscar artículos relacionados con los contenidos del módulo así como diversa documentación que les facilitaremos o que deberán buscar para la realización de las distintas actividades

Promoción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

El objetivo que perseguiremos será que los alumnos/as se familiaricen con el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que las perciban además de con un uso lúdico, como una herramienta de trabajo para obtener información sobre los temas de nuestro módulo es decir, como una técnica más del proceso de aprendizaje.

Pero además, hay que tener en cuenta que el perfil profesional del ciclo exige profesionales con habilidades en el uso de las TIC tanto para desempeñar las funciones profesionales propias del título como para responder a la evolución de la competencia profesional.

Al mismo tiempo, se exigirá que la presentación de trabajos que se programen fuera del aula sea, en la medida de lo posible, realizada por ordenador, ya sea en casa o en las salas de informática de las que dispone el centro.

Su evaluación se realizará mediante la comprobación del manejo de Internet, la habilidad para encontrar información y la elaboración de los trabajos propuestos.

Promoción de la Cultura Andaluza.

Intentaremos en toda nuestra labor docente contextualizar las explicaciones y las distintas actividades en el ámbito andaluz.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Didácticos, Digitales, informáticos	Material fungible, de papelería (cartulinas, pegamento…), pizarra, material audio visual (pizarra digital, documentales, vídeos..), ordenadores, cañón de proyección, internet.
Espaciales	Aula asignada para clases diarias, salón de actos, aula TIC.
Humanos	-Profesora de FP de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad". -Profesional externo al centro (Diputación, Área de juventud del los Ayuntamientos, Universidad de Sevilla.. etc.) para profundizar en el desarrollo de los contenidos.

Bibliográficos **Webs grafía**	-Libros del departamento y específicos del aula. -Láminas y poster, artículos, guías informativas , Soportes, publicaciones físicas sobre Información Juvenil.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del instituto para realizar visitas a entidades y recursos. Estas visitas serán organizadas, dinamizadas y evaluadas tanto por el departamento del ciclo como por los alumnos/as, con el objetivo de incentivar su participación. Por otra parte también se realizarán invitaciones a expertos relacionados con la materia.

Las actividades complementarias son de carácter obligatorias siempre que sean dentro del horario académico. De no asistir a las mismas, el alumnado deberá permanecer en el centro realizando otras actividades que el profesorado considere oportuno. La no asistencia a las mismas o la no permanencia en el centro computará como falta de asistencia.
A lo largo de todo el curso se realizaran en horario lectivo, salidas para visitar los recursos sociales y culturales de la comunidad.
Dado que la oferta de actividades y eventos en torno a la información juvenil, va surgiendo de manera progresiva, no es posible determinar en un principio el total de visitas a realizar, por tanto es conveniente dejar abierta la siguiente relación.
La siguiente relación de actividades previstas, Irán fijadas en el Plan Anual de Centro dentro del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y coordinándose,
Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro:

Relación de actividades:

Visita a las distintos contextos estructurales en relación con la Información Juvenil:

- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Centros de Información Juvenil.
- Puntos de Información Juvenil.

Salidas al entorno para el desarrollo de análisis puntuales de la realidad de un contexto (infraestructuras del entorno, recursos del mismo, servicios,…).

En concreto, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

Ampliar conocimientos y experiencias vinculadas a la formación del profesional del Animador del Ocio y el tiempo libre.
Profundizar en el conocimiento del sistema productivo y de servicios de nuestra comunidad a través de intercambios y visitas a servicios de interés profesional.

Favorecer la toma de contacto con los distintos ámbitos de la Animación sociocultural y turística en los que pueden desarrollar su trabajo.
Conocer distintos modelos de funcionamiento y servicios de atención dentro de la animación.
Participar en actividades dentro y fuera del centro que les acerquen a la realidad de la intervención socioeducativa propia de su intervención.
Potenciar actitudes de colaboración y convivencia entre el alumnado de la especialidad.

15. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y FILMOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFIA:

- Guía para la creación de Servicios de Información Juvenil en el Exterior.
- La Información Juvenil, una apuesta por la calidad y el trabajo en red. Diputación de Barcelona.
- Funciones, Competencias y Deontología del personal Técnico de Juventud.
- Ley de Juventud . Junta de Andalucía
- Introducción a la Información Juvenil (Curso Básico para Informadores juveniles).
- Temario : Información Juvenil (Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Badajoz.
- Gestión de la Información para la Juventud (Instituto Andaluz de la Juventud).
- La Juventud Recursos y Estrategias para el Análisis de la realidad Juvenil. (Instituto Andaluz de la Juventud.
- De la idea ala impacto, manual de trabajo para la participación Juvenil. (Instituto Andaluz de la Juventud).
- Libro Blanco de la Juventud en España (Borrador).
- Estrategias transversales para la Acción Socioeducativa Juvenil. (Instituto Andaluz de la Juventud)
- Metodología de la acción participativa Juvenil. (Instituto Andaluz de la Juventud)
- INFORMACIÓN juvenil: conceptos, técnicas y organización / Adolfo Fermín Alonso Gómez. [et al.].

WEBGRAFÍA:

- Block: apuntes y notas sobre dinamización juvenil en materia de empleo/ José Joaquín Caballero Trigo y Pedro Maya Álvarez. 1ª.- (Sevilla) : Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de la Juventud.
- EURODESK: servicio de información sobre Europa para los jóvenes.
- Instituto de la Juventud (INJUVE), http:// www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=725453115
- Observatorio de la Juventud en España. INJUVE www.injuve.mtas.es/injuve/portal.portal.action
- Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/
- Instituto nacional de estadísticas (INE) http://www.ine.es/
- Instituto Andaluz de estadísticas (IAE) http://www.ine.es/
- Instituto de Estudios sociales de Andalucía (IESA) http://www.iesa.csic.es/
- Centro de investigación sociológica (CIS) http://www.cis.es
- Centro superior de investigación científica (CSIC) http://www.csic.es/
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/
-

FILMOGRAFÍA:

- Diarios de la calle 2007 Drama. EE.UU
- 7 Virgenes.2005. España
- ¡Esto es ritmo! 2004. Documental. Alemania
- Jóvenes.2004. Drama. España
- Barrio. 1998. Drama
- Historias del Kronen.1995. Drama

HEMEROTECA:

- Prensa diaria
- Revistas especializadas.
- Boletines y publicaciones institucionales.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: DINAMIZACIÓN GRUPAL

Datos generales del Módulo.

Ciclo Formativo: ***Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***

Normativa que regula el título

- **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas.**
- **Orden de 31 de julio de 2015 por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística.**
- **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.**
- **Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES**
- **Orden de 29 de septiembre de 2010, (orden de evaluación) Módulo Profesional:**

1124. Dinamización Grupal **Características Módulo: del**

No horas: 126

Profesor/a Ma Carmen Vicent Paz

- **INTRODUCCIÓN**

La programación de este módulo está destinada a los alumnos/as del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Animación Sociocultural y Turística del IES Macarena, consta de 126 horas, repartidas en 6 horas semanales. Esta programación se desarrollará en dos trimestres.

- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

a. Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto. c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- **OBJETIVOS GENERALES** a. Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

g)Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** RA1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo. RA2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases. RA3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso. RA4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación. RA5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. RA6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

- **UNIDADES DE TRABAJO (Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación)**

UT1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social; esquemas sociales y percepción social.
- Motivación social.
- Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

Criterios de evaluación. . Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
. Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
. Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. . Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. . Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. . Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. . Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. . Se han aplicado las técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.

UT2. Dinamización de grupo:

- Fases de desarrollo de un grupo.
- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan a un grupo. . La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal. . La participación grupal. Estrategias.
- Roles de grupo. El liderazgo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas.
- El papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. Criterios de evaluación. . Se ha caracterizado la estructura de un grupo. . Se han identificado las diferentes fases de un grupo. . Se han aplicado las diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. . Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. . Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. . Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. . Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. . Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos

los miembros del grupo.

UT3. Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación. . Elementos en el proceso de comunicación. . Características y funciones. . Tipos de comunicación. Verbal, no verbal y escrita. . Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
- Estilos de comunicación.Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación. Criterios de evaluación. . Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. . Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. . Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. . Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
. Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. . Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad. . Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

UT4. Organización de equipos de trabajo:

- El trabajo en equipo. Objetivos. el ambiente de trabajo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones.
- Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
- Valoración de la promoción de la igualdad en l generación de equipos de trabajo.
- Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo. Criterios de evaluación. . Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. . Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. . Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. . Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. . Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. . Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del

cumplimento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. . Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. . Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

UT5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

- Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.
- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

Criterios de evaluación. . Se han localizado lS principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. . Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. . Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. . Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. . Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. . Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.

UT6. Evaluación de procesos de grupo y de la propia competencia social:

- Evaluación de la competencia social.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
- Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos. Recogida y valoración de datos.
- Valoración de la auto evaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Criterios de evaluación. . Se han seleccionado los indicadores de evaluación. . Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. . Se ha auto evaluado la situación personL y social de partida del profesional. . Se han diseñado instrumentos de recogida de información. . Se han registrado los datos en soportes establecidos. . Se han valorado los datos recogidos. . Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. . Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

- **SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN** Las unidades de trabajo 1,2,3 y 4 se desarrollarán en el primer trimestre. Las unidades 5 y 6 en el segundo trimestre. A lo largo de todo el curso se trabajarán las técnicas de dinámica de grupo

relativas a la temática que estemos trabajando.

- **METODOLOGÍA**

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

- Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.
- Constructividad: A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Los principales enfoques metodológicos a utilizar serán:
  - El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo la profesora partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
  - El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
  - El método de exposición, utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado. El tipo de aprendizaje que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de la profesora, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones. El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumnos en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el

grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula. Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos que promuevan el trabajo en equipo, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as. Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico. La profesora intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo. Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información. La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumnos, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

La profesora actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, la profesora puede aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, la profesora facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a

través de acercamientos progresivos a los nuevos significados. Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente:

- Presentación de la unidad de trabajo e ideas previas del alumnado.
- Reparto del contenido teórico-práctico a elaborar con el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información o exposición por parte de la profesora de los contenidos de la unidad didáctica.
- Realización de trabajos en clase y fuera del aula sobre el contenido a trabajar.
- Exposición puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
- Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario.
- Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
- Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos..
- Evaluación de la unidad de trabajo, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

- **RECURSOS**

- Instalaciones: Aula de grupo, aulas TIC, biblioteca del centro, patio, gimnasio.
- Medios audiovisuales: Cañon y pizarra digital del aula, material informático, DVDs.

- Bibliografía relacionada con la temática del módulo, fotocopias, prensa, revisas del ámbito social, educativo y cultural.. -
Infraestructura y espacios externos al centro

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NORMATIVAS PARA LA EVALUACIÓN.

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.

- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

La evaluación, de acuerdo la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación es un proceso continuo que se encuentra inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos. Veamos en cuáles:

1.- Evaluación inicial o diagnóstico. Al comienzo del proceso educativo (curso, unidad de trabajo, aprendizaje concreto dentro de la unidad). En este momento la evaluación cumple una función de diagnóstico o de evaluación de conocimientos previos que nos permite situar el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia. Esta evaluación inicial utiliza fundamentalmente técnicas como los cuestionarios y los intercambios orales en el aula como la "*tormenta de ideas*".

2.- Evaluación continua o formativa. Durante el proceso educativo la evaluación cumple una función formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en la dirección definida por los objetivos educativos previstos para el curso o la unidad didáctica concreta. Esta evaluación formativa utiliza fundamentalmente técnicas como la observación directa, los intercambios orales y la revisión de las distintas actividades o producciones que desarrolla el alumnado.

3.- Evaluación sumativa o final. Al final del proceso educativo, donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido un alumno (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso). En consecuencia nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo. Las técnicas que se emplean en este momento serán la autoevaluación y las pruebas de comprobación de rendimiento académico.
Durante el curso escolar se llevarán a cabo las siguientes sesiones de evaluación:

- En primer curso; tres sesiones de evaluación parcial coincidentes con los tres trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

- En segundo curso; dos sesiones de evaluación parcial coincidentes con los dos primeros trimestres del curso. Además de estas sesiones, una sesión de evaluación inicial y otra final.

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar el logro de los objetivos, el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en función del tipo de contenido objeto de la evaluación, los criterios de carácter general que guiarán

el proceso evaluador y el peso específico en la calificación que se le asigna.

Se seguirán los acuerdos adoptados en materia de evaluación y calificación por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en base a la normativa vigente y coherente con el proyecto curricular.La evaluación se desarrollará conforme a lo expuesto en la Programación del Departamento.

El referente para la evaluación del alumnado será la Competencia General, las competencias profesionales personales y sociales así como los objetivos generales del Ciclo y los correspondientes Resultados de Aprendizaje de cada módulo. La calificación final del módulo será la que obtenga el alumno/a respecto a los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que se irán desarrollando a lo largo de las unidades didácticas. Para que el alumno/a supere el módulo debe haber obtenido al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

En la calificación final, el peso porcentual de cada uno de los resultados de aprendizaje será similar, así como el de cada uno de los criterios de evaluación.

A continuación vamos a definir los instrumentos de evaluación a utilizar en el proceso de evaluación y su contribución a la calificación, si bien cada profesor/a de módulo puede variar dicho porcentaje en función de la tipología de unidades que desarrolle en el mismo. Dicha variación se explicitará al alumnado al principio de cada unidad.

A.- Actividades en el aula (30%)

B.- Controles finales de las unidades (30%)

C.- Trabajos monográficos/Proyectos (20%)

D.- Competencias personales y sociales en el desarrollo de las actividades (20%)

● **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

Dos características son consustanciales a la Formación Profesional:

- Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.
- Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones.

Según se recoge en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que

se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado

que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema

educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, (art. 2), la programación didáctica

de los módulos profesionales contendrán: “la adecuación de las actividades formativas,

así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo

vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el

acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la

supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la

adquisición de la competencia general del
título.”

En el presente curso escolar no tenemos constancia de alumnado matriculado con

necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, por lo que no procede

***integrar medidas de acceso al
currículo.***

Teniendo en cuenta que estamos en Formación Profesional Inicial, se establecerán

aquellas medidas de acceso al currículo, según establece la normativa vigente.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

A lo largo del curso se desarrollarán las actividades recogidas en el listado aprobado por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO TRANSVERSAL:

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

IES MACARENA

Elvira Carrión Rojas

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONTEXTUALIZACIÓN**
3. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
4. **CONTENIDOS**
5. **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**
6. **METODOLOGÍA**
7. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
8. **TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES**
9. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
10. **RECURSOS DIDÁCTICOS**
11. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1.INTRODUCCIÓN

El Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, con una duración de 84 horas totales (4 semanales), se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (R.D 1684/2011, de 18 de noviembre), (Orden de 31 de Julio de 2015) de 2.000 h. de duración. Concretamente este módulo se imparte en el Primer curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística de Grado Superior, perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación :

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia de los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

b) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

c) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

d) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos y todas", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística
	Real Decreto: RD 1684/2011 de 18 de Noviembre de 2011, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

Normativa reguladora	Orden; Orden (31 de Julio de 2015) por la que se desarrolla el currículo correspondiente
Módulo Profesional	Nombre: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Código : 1134 Nº de créditos ECTS: 4
Características del **Módulo Profesional**	Nº de horas: 84
Profesora	ELVIRA CARRIÓN ROJAS

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los

Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró

en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar

(alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años: Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.

Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque. Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,

Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:

La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.

El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.

La procedencia académica también es variada:

. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.

. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.

. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.

. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.

- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

3.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **objetivos** específicos de este módulo de Empresa e Iniciativa Empresarial se expresan en los resultados de aprendizaje, es decir, los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos. Estos vienen recogidos en la Orden de 31 de Julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. Para concretar los resultados del aprendizaje y comprobar que se han alcanzado unos requerimientos mínimos de las capacidades exigidas, la Orden desarrolla además los **criterios de evaluación** relacionados con dichos objetivos planteados.

1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

-Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

-Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación empleo y bienestar social.

-Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

-Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.

-Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociocultural o turística.

-Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

-Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

-Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

-Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del alojamiento turístico, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

-Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

-Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.

-Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2.-Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

-Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

-Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

-Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

-Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” de animación sociocultural o turística.

-Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

-Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

-Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

-Se han identificado, en empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

-Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con la animación sociocultural o turística.

-Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial en el aula.

-Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial del aula.

3.-Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

-Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

-Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

-Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

-Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

-Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, en la localidad de referencia.

-Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

-Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

-Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

-Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4.-Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

-Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

-Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

-Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

-Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística.

-Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

-Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de animación sociocultural o turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

-Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

-Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

-Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

4.CONTENIDOS

Los contenidos básicos de este módulo están recogidos en la Orden de 31 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. Según esta orden los contenidos serán:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en animación sociocultural o turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una “pyme” relacionada con la animación sociocultural o turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de animación sociocultural o turística.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la animación sociocultural o turística.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
    - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
    - Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
    - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una “pyme” relacionada con la animación sociocultural o turística.
- Análisis del entorno específico de una “pyme” relacionada con la animación sociocultural o turística.
- Relaciones de una “pyme” de animación sociocultural o turística con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una “pyme” de animación sociocultural o turística con el conjunto de la sociedad.
    - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una “pyme” u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
    - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
    - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad de la empresa u organización simulada.

3.-Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresas y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” relacionada con la animación sociocultural o turística. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
    - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
    - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
    - Desarrollo de la política comercial de la empresa u organización simulada.
    - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de animación sociocultural o turística.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula:
    - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
    - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
    - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

5.SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La duración del presente módulo es de 84 h., distribuidas en 4 horas semanales. Se han organizado en una serie de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para una lógica comprensión de las mismas.

1. **La iniciativa emprendedora**

    1. Trabajador por cuenta propia/ajena
    2. Requisitos del empresario
    3. El espíritu emprendedor
    4. Características personales de los emprendedores
    5. La idea de negocio

RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

CE:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la animación sociocultural o turística, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. El entorno de la empresa

1. El entorno de la empresa
2. Entorno general de las empresas
3. El entorno específico del sector
4. El análisis D.A.F.O del entorno y la empresa
5. La cultura empresarial e imagen corporativa
6. La responsabilidad social corporativa

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CE:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa;

en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de animación sociocultural o turística.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. El mercado

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. La segmentación del mercado
4. Estudio de mercado
5. Localización del proyecto empresarial

RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

CE:

j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CE:

j) Se ha analizado el entorno, se ha incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial en el aula.

4. **El marketing**
    1. El marketing
    2. El marketing estratégico
    3. Herramientas del marketing operativo
    4. El producto
    5. El precio
    6. La promoción
    7. La distribución
    8. La atención al cliente

RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

CE:

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CE:

b) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

5. **Recursos humanos**

1. La dirección y el liderazgo

2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CE:

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de las funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

6. Formas jurídicas

1.Las formas jurídicas

2.Trámites para la constitución de una empresa

RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CE:

a) Se han analizado las distintas formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

7. El plan de producción

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento
3. El análisis de costes

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CE:

i)Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la animación sociocultural o turística.

RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CE:

i)Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

8.Inversión y financiación

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

CE:

k)Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CE:

e)Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociocultural o turística, en la localidad de referencia.

f)Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

CE:

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

9. Análisis contable y financiero

1. La contabilidad
2. El balance de situación
3. La cuenta de resultados
4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

CE:

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

10. Gestión contable, administrativa y fiscal

1. Gestión administrativa: proceso general, pedido
2. Gestión fiscal: IRPF, IS, IVA, calendario fiscal
3. Gestión contable: libros de contabilidad

RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CE:

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

CE:

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de animación sociocultural o turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

La secuenciación y temporización de la Programación será la siguiente:

1ª Evaluación UD. 1,2,3,4 y 5

2ª Evaluación UD. 6,7,8, 9 y 10

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

6. METODOLOGÍA

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos.

Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

El procedimiento metodológico estará destinado a propiciar y promover el aprendizaje en función de los objetivos perseguidos. Para ello, se favorecerán en el alumnado la capacidad para el trabajo en equipo, enfrentándolos con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercano posible a la realidad empresarial, con un creciente grado de dificultad.

Los contenidos se imparten de forma teórica pero también a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación por parte del alumno.

Se aplicarán estrategias que proporcionen utilidad práctica a los contenidos teóricos.

Las actividades que encontrarán en el módulo son de tres tipos:

Actividades de inicio y de motivación. Están diseñadas para evaluar los conocimientos que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar así como los intereses y expectativas que éstos suscitan. Se desarrollan al principio de cada secuencia didáctica. Toman forma de debates, lluvias de ideas , mapas conceptuales, etc.

Actividades de desarrollo. Están diseñadas para que el alumno adquiera progresivamente las capacidades de cada unidad de trabajo. Su desarrollo ocupa el espacio central de cada unidad. Se realizarán de forma individual, en grupos pequeños o en gran grupo. Toman forma de análisis de artículos, visitas, trabajos de investigación y búsqueda de información bibliográfica o a través de las nuevas tecnologías, actividades de fomento de la lectura,...

Actividades de síntesis o cierre. Tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos. Permiten también sintetizar los conocimientos adquiridos de mayor relevancia. Se desarrollan al final de cada secuencia didáctica. Se desarrollan principalmente a través de dos instrumentos: la elaboración de mapas conceptuales que se compararán con los de las actividades de inicio y la elaboración de los sucesivos apartados de un proyecto de plan de empresa relacionado con la actividad de animación sociocultural o turística.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción entre el alumnado, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

En todo este proceso la labor del profesor será sobre todo la de orientador y guía del proceso educativo.

Para ello deberá partir del nivel de conocimientos de los alumnos/as para posteriormente hacer la exposición de los contenidos conceptuales de cada unidad didáctica utilizando el material más adecuado, para que en función de esto el alumnado pueda realizar las actividades propuestas.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido las competencias en el currículo partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Así, se parte de la concepción de la **evaluación continua**, lo cual está ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.

- La asistencia a clase, la cual es obligatoria y si se supera en faltas de asistencia el 20 % de las horas del módulo, tal y como determina en el Proyecto Curricular del Ciclo, se perderá el derecho a evaluación continua, debiendo el alumnado presentarse a los exámenes en la convocatoria ordinaria.

- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de E-A, para averiguar si los objetivos planteados están siendo alcanzados o no. En base a ella se regulará el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos se realizará desde una triple vertiente: *conceptos*, *procedimientos* y *actitudes*.

- **Evaluación de los conceptos.** Entre las ACTIVIDADES que se plantearan se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define el concepto de...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente indicando...”.

  Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que puedes...?”, “Indica cinco actividades de tu vida cotidiana que...”, “Construye un mapa conceptual...”.

- **Evaluación de los procedimientos.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, como por ejemplo “En parejas practicad...”, “Explica paso a paso el procedimiento de...”.

  Con la realización de todas estas actividades se podrá evaluar de manera pormenorizada el grado de corrección y aptitud en la ejecución del procedimiento.

  Otro tipo de actividades que contribuirá a la evaluación procedimental son aquellas relacionadas con la búsqueda de informaciones, trabajos de campo, investigación, visitas a instituciones, entrevistas a profesionales, etc.

- **Evaluación de las actitudes.** Además de los contenidos estrictamente formativos es importante tener en cuenta las capacidades asociadas a las conductas y actitudes que debe presentar el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y deben tenerse presentes y fomentarse

desde todos los módulos. Algunos momentos idóneos para valorar las actitudes en el alumnado son:

En las actividades individuales, observando la organización y la presentación de los trabajos, en la valoración de los resultados y los comentarios con el alumno/a acerca de lo que es mejorable (argumentando las razones).

Durante las prácticas y ejercicios de simulación. En su desarrollo se debe prestar atención al procedimiento que se está realizando, pero especialmente a la actitud del alumno/a con los demás: respeto, tolerancia, empatía, comunicación, disponibilidad...

En los trabajos en grupo, observando cómo se relacionan entre sí los componentes, cómo participan y se involucran en el trabajo en equipo, cómo toman las decisiones, cómo se organizan, etc.

En la observación del comportamiento general y actitudes en el aula: participación, implicación en las actividades, pasividad, rol obstaculizador...

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar al alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Existe una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo formativo.

En ambos casos la concreción de la evaluación formativa se traducirá en el resultado final o evaluación sumativa y ésta se plasmará, según la profesora y el centro en una media ponderada de los tres tipos de conocimiento. El módulo de Empresa e iniciativa emprendedora se puede arbitrar de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Contenidos conceptuales. Un 45 % del total de la calificación. Una prueba escrita de cada tema. Los temas suspensos se recuperarán en un examen final en el mes de marzo, cuya puntuación será aprobado (5 puntos), si es superado y suspenso, en caso contrario.

  Un 40% la elaboración de un plan de negocio, se evaluará el contenido así como la exposición y presentación.

- Contenidos procedimentales. Un 10 % del total de la calificación.

- Contenidos actitudinales. Un 5 % del total de la calificación.

Para la superación del módulo formativo se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes (teniendo una nota mínima de 5 puntos).

- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.

- La asistencia a clase en los porcentajes indicados.

- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

Los alumnos/as que tras la evaluación final del módulo hayan obtenido evaluación negativa en este modulo profesional, tendrían la obligación de asistir desde el citado mes de marzo y hasta que finalice el periodo ordinario de clases en el mes de junio, a las clases lectivas que se organizarán en el centro

con objeto de preparar al alumnado que lo precise para las pruebas que se realizarán a partir de la segunda quincena del mes de junio. Si no han superado alguna de las pruebas realizadas, tendrán que realizar los exámenes de recuperación por tema, cuya puntuación será aprobado (5 puntos) en caso de ser superada y suspenso en caso contrario.

Si la parte no superada es el plan de negocio, se tendrá que repetir hasta superarlo, obteniendo una puntuación de aprobado (5 puntos). En caso contrario el módulo estará suspenso.

En el caso de querer mejorar los resultados tendrán que realizar un examen extraordinario con el contenido de todo el temario, en el mes de junio, así como elaborar y exponer un nuevo plan de negocio.

Evaluación del alumnado que falte de manera reiterada.

.

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA: En relación a la reiterada falta de asistencia:

El alumno/a que falte (tanto justificada como injustificadamente) a más del 20% de las horas computables del mismo módulo, se considera que no está asistiendo regularmente a clase y no podrá ser evaluado por pruebas parciales, ya que la evaluación procesual de dichos parciales precisa de diferentes momentos y registros del aprendizaje a través de observaciones de actitud, actividades procedimentales, casos prácticos, dinámicas, etc. a las que el alumno/a no habría asistido, por lo que tendrá que ser evaluado en la Evaluación Final con todos los contenidos del módulo

El cálculo de la nota trimestral se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas el resto. Para calcular dicha nota será necesario tener aprobados los exámenes.

El alumnado que en la evaluación parcial NO haya obtenido calificación positiva en alguno de los parciales se establecerá un examen de recuperación por parciales.

La calificación global de la EVALUACIÓN FINAL será el resultado de:

En la evaluación sumativa final del módulo profesional se tendrá presente la evaluación sumativa parcial de cada una de las evaluaciones y aquellos aspectos como el progreso, la mejora y la consecución de los objetivos propuestos y el logro de la competencia profesional asociada al módulo.

El alumnado que tras las evaluaciones parciales no haya obtenido una calificación positiva y tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas y la realización de tareas asignadas en el módulo relacionados con todos los bloques temáticos trabajados a lo largo del curso.

Para aquellos alumnos que NO hayan asistido con regularidad a clase y que hayan superado el porcentaje (20%), la recuperación del módulo se llevará a cabo mediante la realización de una prueba escrita así como TODAS las tareas correspondientes a las partes evaluables realizadas durante todo el curso académico.

8. TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES

Tal y como describe la normativa, las enseñanzas mínimas del ciclo formativo del que forma parte esta programación contempla varios módulos transversales.

La transversalidad de dichos módulos consiste en la importancia que adquieren los mismos con relación al resto de las enseñanzas. Siendo pues conocimientos que se deben aplicar en cualquiera de las actividades programadas con el alumnado.

Se pretende que en la medida en que el alumnado adquiere las capacidades profesionales se hace necesario que las aplique e interrelacione con nuevos conocimientos.

Además, el Ciclo de Animación Sociocultural y Turística tiene como eje central el tratamiento de los temas transversales en todos sus módulos, siendo pues necesario por su incidencia en la sociedad actual y en su futuro desarrollo profesional hacerles un tratamiento necesario. Algunos de los temas que trabajaremos:

Educación en valores.

Ética.

Educación medioambiental y del consumidor.

Coeducación.

Atendiendo a la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, se prestará especial atención a los contenidos que se relacionen con la contribución de la mujer en nuestra sociedad, con el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas, la prevención de la violencia de género y la educación afectivo -sexual.

Para trabajar dichos contenidos se agrupará a los alumnos/as potenciando la paridad en los grupos, entre otras medidas.

Respeto hacia la discapacidad física, intelectual y sensorial.

Análisis y crítica de la realidad.

Introducción a las nuevas tecnologías.

Educación para la convivencia y la paz.

Educación para la salud.

Fomento de la lectura.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda etapa educativa se concibe como aquella que ha de propiciar el desarrollo personal del alumno y capacitarle para tomar decisiones. Serán nuestros objetivos así, personalizar la enseñanza y favorecer la integración del alumnado, y su interacción en el aula y en el resto de la Comunidad Educativa.

Para ello debemos utilizar criterios metodológicos que puedan detectar de forma temprana los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado e intervenir con el alumnado de bajo rendimiento mediante actividades globalizadoras, alternando el trabajo grupal e individual y utilizando el material didáctico y las nuevas tecnologías necesarias para ello.

Plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación del módulo. Del mismo modo, y en el caso de alumnos aventajados se propondrán otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades.

Estrategias de atención a las características educativas específicas: Para cumplir con la atención a la diversidad se han elaborado una serie de estrategias que, básicamente, se pueden agrupar en torno a dos apartados:

- **Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje**: Se han ido planificando una serie de actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, se remitirá información recopilada de organismos oficiales y privados, al final de cada tema, a una serie de páginas webs de interés en relación con el contenido

- **Diversificación de los niveles de dificultad**: Se proponen una amplia batería de actividades de exposición con objeto de detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.

- **Organización de las actividades de refuerzo y ampliación**: Consideramos que el proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las carencias que tienen los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, a aquellos que requieren un tratamiento diferenciado.

Por último, hay que destacar una serie de recursos didácticos que contribuyen a atender a la diversidad de los alumnos y las alumnas que encontraremos en cada aula. Estos recursos didácticos ponen en juego

destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes elementos:

Un mapa conceptual del tema y esquemas, resúmenes,...
Vocabulario con la terminología básica, que facilite la compresión de los contenidos.
Nos serviremos de gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
Se resaltan aquellos aspectos que se refieren a la estructura empresarial andaluza, para una mejor comprensión del entorno del alumnado.
Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional.

La evaluación inicial, y el agrupamiento flexible, previamente comentado, en espacio y tiempo y de manera heterogénea, material didáctico complementario para los alumnos que lo requieran, y la fijación de unos objetivos y contenidos básicos por cada unidad, y la reflexión constante sobre nuestra práctica docente, atenderán a las características educativas específicas.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Como material didáctico se utilizará el manual de Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial McGrawHill.

Se utilizarán los materiales didácticos correspondientes a la dotación del aula del ciclo formativo: ordenadores, programas informáticos de accesibilidad y ayudas técnicas, cañón, video, dvd, etc. También se utilizarán los materiales didácticos que proporcione la profesora y cuantos modelos reales (o simulados) de equipos, documentos, actividades y herramientas exija cada unidad.

Al ser nuestro centro un centro TIC, utilizaremos continuamente las nuevas tecnologías para buscar información y poder ampliar los conocimientos sobre los temas a tratar. Además, se facilitarán distintos artículos, videos,

documentos, etc., a los que el alumnado podrá acceder para completar su formación.

Si fuera posible, se contará con la participación de profesionales especialistas que puedan contribuir a la integración de los contenidos del módulo con charlas, ponencias o foros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar a lo largo del curso académico para complementar los contenidos formativos podemos señalar las siguientes:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "ANÍMATE A EMPRENDER" QUE ORGANIZA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA:

- Charla sobre la iniciativa empresarial. El objetivo de la misma es sensibilizar al alumnado para que sea capaz de poner en marcha su propia empresa, analizando las ventajas e inconvenientes de la misma.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ANDALUCIA EMPRENDE:

A través del CADE (centro para el asesoramiento y desarrollo empresarial) , de la Alameda de Hércules, se impartirá por un técnico/a especialista en creación de empresas una charla coloquio. El objetivo es dar a conocer los servicios en materia de emprendimiento y sensibilizar al alumnado para que participe en el concurso "Emprende Joven" mediante la elaboración de su proyecto de empresa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

CURSO 2019/2020

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

NIVEL: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

CURSO: SEGUNDO CURSO

1. **INTRODUCCIÓN**
   - 1.1. **Datos identificativos del módulo profesional**
   - 1.2. **Competencia general**
   - 1.3. **Objetivos generales del ciclo formativo**
   - 1.4. **Competencias profesionales, personales y sociales.**
   - 1.5. **Entorno profesional**
   - 1.6. **Contextualización**

2. **FINALIDADES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**
3. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
4. **LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**
5. **DURACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO**
6. **SEGUIMIENTO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**
7. **EVALUACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO**
8. **EXENCIÓNES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**
9. **RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Datos identificativos del módulo profesional

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1
Técnico Superior.

Ciclo Formativo:	***Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Normativa que regula el título	- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas. - Orden de 31 de julio de 2015 por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística. - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. - Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES - Orden de 29 de septiembre de 2010, (orden de evaluación) - **Orden de 28 de Septiembre de 2011, por el que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto**
Módulo Profesional:	1135. Formación en Centros de Trabajo Equivalencia en créditos ECTS : 5
Características del Módulo:	Nº horas: 370 Asociado a las Unidades de Competencia
Profesores/as	Carmen Vivent Paz David De la Fuente Ramírez Jacinta Osuna Crespo

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo tendrá las finalidades siguientes:

a) Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzada en el centro educativo.
b) Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación profesional.
c) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que no pueden verificarse por exigir situaciones reales de trabajo.
d) EL módulo profesional de Formación en centros de trabajo se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

1.2. Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

1.3. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.4. Objetivos generales del módulo

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece como objetivos generales:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

ñ) describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.5 Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil; en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la información y la comunicación, y de recursos y productos culturales diversos; en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivas, medioambientales y de aire libre.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Animador/a sociocultural.
- Dinamizador/a comunitario.

- Asesor/a para el sector asociativo.
- Técnico comunitario.
- Gestor/a de asociaciones.
- Técnico/a de servicios culturales.
- Animador/a cultural.
- Informador/a juvenil.
- Animador/a de hotel.
- Animador/a de veladas y espectáculos.
- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en complejos turísticos.
- Jefe/a de departamento en animación turística.

1.6. CONTEXTO DEL INSTITUTO

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral. En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró

en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .
Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años:
Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.
Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque.
Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,
Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:
- La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.
- El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.
- La procedencia académica también es variada:
. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.
. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.
. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.
. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.
- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.
De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

2. FINALIDADES DEL MODULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Los módulos profesionales de Proyecto Integrado y de Formación en Centro de Trabajo tendrán las siguientes finalidades.

a) Completar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes a este ciclo formativo.

b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción laboral.

e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades del sector.

g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo y sus criterios de evaluación son los siguientes:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:
• La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
• Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
• Los requerimientos competenciales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
• Los requerimientos competenciales referidos a la calidad en la actividad profesional.
• Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
• Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
• Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. realiza operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas en la institución o empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad de animación sociocultural o turística.
b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
c) Se han utilizado los procedimientos de control, de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.
d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad de animación sociocultural o turística.
e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad de animación sociocultural o turística, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.
f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.
h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística.

4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística.
b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos.
d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.
h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.
i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico–sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las normas higiénico–sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o actitudes susceptibles de producir problemas higiénico sanitarios o de seguridad.
c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
d) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
e) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
f) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística.

b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

4. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS:

1. Participar en la definición de programas de intervención socio-comunitaria, colaborando en el trabajo de los equipos multiprofesionales y aportando métodos y procedimientos de intervención colectiva.
2. Obtener y analizar información de entornos delimitados, orientados a la formulación de hipótesis de intervención y establecer proyectos de actuación con el colectivo o entorno asignado.
3. Evaluar proyectos de intervención y aplicar las medidas de evaluación de prestación de servicios a los usuarios o clientes.
4. Organizar los recursos de intervención aplicando los instrumentos de gestión económico-administrativos adecuados.
5. Desarrollar proyectos de intervención en desarrollo comunitario, animación cultural y de ocio y tiempo libre, guiando las actividades en que sea requerida su intervención directa.
6. Preparar entornos de actividad adecuados, con los medios a su disposición en colaboración con los participantes.
7. Organizar y supervisar el trabajo realizado por el personal a su cargo, profesional o voluntario. Emitir instrucciones escritas sobre estrategias, métodos y procedimientos de intervención y ejecución de actividades.
8. Prever actuaciones alternativas ante contingencias en el desarrollo de la intervención.
9. Emitir instrucciones sobre evaluación de la intervención o actividad en caso de modificaciones del programa o del proyecto.
10. Elaborar informes de resultado y evolución del desarrollo de la intervención, aportando soluciones a las desviaciones detectadas así como cualquier otra información técnica que le sea requerida por sus superiores o equipos adscritos a la intervención.

5. DURACIÓN Y PERIODO DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se cursará con carácter general una vez superados el resto de módulos profesionales que componen el ciclo.

El módulo profesional de formación en centros de trabajo se desarrollará en el horario comprendido entre las 7,00 y las 22,00 horas, de lunes a viernes, y en el período lectivo comprendido, con carácter general, entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación previa a la realización de este módulo profesional y la fecha establecida para la sesión de evaluación final.

El horario del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo será, como máximo, igual al horario laboral del centro de trabajo, no pudiéndose superar en ningún caso la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legalmente establecida. Si la empresa o entidad colaboradora tiene establecidos turnos de trabajo, el horario del alumnado se adaptará a esos turnos.

Se considera período no lectivo para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo los meses de julio y agosto, los sábados y domingos, días festivos y demás periodos vacacionales establecidos en el calendario escolar.

En el C.F.G.S de Animación Sociocultural y Turística, se establece una duración máxima de 370 horas para el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. La duración mínima del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo para este curso será de, 378 horas. El número de jornadas estará en función del número de horas de la duración de la jornada. La jornada tendrá una duración entre 6 y 8 horas.

Con carácter general, el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en el C.F.G. S. de Animación Sociocultural y Turística, se desarrolla entre el día 10 de marzo y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año el último día lectivo del curso.

Según la normativa vigente, para el alumnado que sólo cursa el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, se fijan a lo largo del curso escolar, además del período establecido con carácter general para su realización, otros dos periodos, que coincidirán, respectivamente, con el primer y segundo trimestre del curso escolar. Si al alumnado que se encuentra en estas circunstancias no se le puede garantizar el seguimiento, el centro establecerá en su proyecto educativo los criterios que permitan distribuir a dicho alumnado entre el primer y segundo trimestre.

Por lo tanto, se establecen también como periodos para la realización del módulo profesional de Formación Centros de Trabajo el primer y segundo trimestre del curso escolar.

Si el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se desarrolla durante el primer trimestre, se hará entre el 17 de septiembre y el 18 de diciembre. Si se desarrolla durante el segundo trimestre, se hará dentro del periodo lectivo que se establezca en el calendario escolar de cada curso.

Finalizado el periodo de formación en centros de trabajo de los ciclos formativos se celebrará una sesión de evaluación final o, en su caso, una sesión de evaluación final excepcional, y calificación del módulo profesional, siendo en esta misma sesión de evaluación donde se procederá a la calificación final del ciclo formativo al alumnado que haya superado todos los módulos profesionales.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

6. SEGUIMIENTO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La atribución docente en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo correrá a cargo del profesorado de las especialidades de formación profesional que imparta docencia en el ciclo formativo en módulos profesionales asociados a unidades de competencia que lo integran.

Durante cada uno de los trimestres del curso escolar se determinarán los profesores y profesoras que sean necesarios para efectuar el seguimiento del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo .

Cuando este módulo profesional se desarrolle durante el primer y segundo trimestre, cada alumno o grupo de alumnos se le asignará preferentemente un profesor o profesora del equipo educativo que les haya impartido clases durante el curso anterior y que tenga atribución de competencia docente en este módulo, que actuará como profesor responsable del seguimiento del módulo profesional.

Durante el primer y segundo trimestre las horas dedicadas por cada profesor o profesora al seguimiento del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y, si procede, del Proyecto, no podrá exceder las tres horas semanales y deben quedar reflejadas dentro de su horario regular .

Para los ciclos formativos en los que los módulos de profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto no comience a principio de curso, las horas de docencia directa que tenía asignada en su horario el profesorado, se dedicarán preferentemente al seguimiento de dichos módulos y a la atención del alumnado que no haya superado algún módulo profesional de los impartidos en el centro educativo.

El alumnado de segundo curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de Formación en

Centros de Trabajo y de Proyecto Integrado, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Con este fin, para el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la evaluación final, el jefe de estudios elaborará un nuevo horario para el profesorado, que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y en su caso, el módulo profesional de Proyecto . La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional.

El calendario de visitas establecido en el plan de seguimiento deberá contemplar un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo, distribuidas a lo largo del período en el que el alumnado cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo. Se determina que el número de visitas que se realizarán para el seguimiento del alumnado será de tres o cuatro, excepto en aquellos casos en los que surjan situaciones que aconsejen aumentar el número de visitas.

El alumnado dispondrá durante la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, de su correspondiente programa formativo. Asimismo, deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación en las fichas semanales de seguimiento.

Las funciones de los profesores responsables del seguimiento del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, serán, entre otras, las siguientes:

- La elaboración de un programa formativo individualizado, que deberá consensuarse con la persona que ejerza la tutoría del alumno o alumna en el centro de trabajo.

- Los acuerdos de colaboración formativa para la realización de las actividades del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo serán cumplimentados por la persona que ejerza la tutoría del grupo.

- El seguimiento del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. El seguimiento se realizará mediante las visitas presenciales a los centros de trabajo.

- Supervisar las fichas semanales de seguimiento de los alumnos, para su correcta cumplimentación. Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas, además, por el tutor o tutora laboral.

- La evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

- Realizar la valoración del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la memoria de autoevaluación del centro, en coordinación con el jefe del departamento de la familia profesional, al finalizar el curso escolar.

- Informar a la jefatura del departamento de familia profesional de las incidencias que puedan producirse en el desarrollo del módulo profesional.

Las empresas y entidades colaboradoras designarán un tutor o tutora laboral en el centro de trabajo para la coordinación y seguimiento de las actividades formativa a realizar en el mismo.

Las funciones de los tutores laborales, serán, entre otras, las siguientes:

- La coordinación y seguimiento de las actividades formativas a realizar el alumno en el centro de trabajo.
- La supervisión de las fichas semanales de seguimiento.
- Emitir un informe, que se tendrá en cuenta para la evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del alumno.

Los tutores o tutoras laborales recibirán una certificación en la que se acredite su colaboración en el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, conforme al modelo disponible en el sistema de información Séneca.

Calendario FCT de las Tutoras Docentes:

Tutoras Docentes	Día/horas	Centros de FCT
David de la Fuente Ramírez	Por determinar	Por determinar
Carmen Vicent Paz	Por determinar	Por determinar
Jacinta Osuna Crespo	Por determinar	Por determinar

7. EVALUACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

En los ciclos formativos de 2.000 horas de duración, la sesión de evaluación parcial de segundo curso previa a la realización de los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto tendrá lugar una vez concluido el régimen ordinario de clases de los módulos profesionales que se cursan en el centro docente, que viene dado por el número de horas establecidas para los mismos en el currículo del ciclo formativo al que pertenecen. Para el caso concreto de este curso, se habrá impartido todas las horas cuando hayan transcurridos 110 días lectivos equivalente a 660 horas, es decir, el día 10 de marzo. La segunda evaluación parcial se podrá celebrar a partir de esta fecha.

Estos módulos profesionales, por tanto, se impartirán entre el 10 de marzo y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año el último día lectivo del curso.

Para que el alumno pueda cursar los módulos profesionales de Formación en Centro de Trabajo y Proyecto deben de haber obtenido una calificación positiva en todos los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo.

Para cada uno de los módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, el alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias. En el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, el alumnado dispondrá de un máximo de dos convocatorias. Este módulo profesional se calificará como “APTO” o “NO APTO”

Con carácter general, para los módulos profesionales de los ciclos formativos de formación profesional incluido el de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el de Proyecto, el alumnado dispondrá de una convocatoria por curso escolar. Excepcionalmente, cuando el alumnado se encuentre matriculado sólo en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y/o, en su caso, en el módulo profesional de Proyecto, podrá disponer, en las condiciones que se establezcan normativamente, de más de una convocatoria en el mismo curso escolar siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso escolar.

Cuando el alumnado matriculado en segundo curso de ciclos formativos en oferta completa no haya podido cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el de Proyecto por tener pendientes otros módulos profesionales, no se le contabilizará convocatoria en los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto .

Una vez finalizada la realización de la F.C.T. se procederá a la evaluación de los alumnos.

La evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los Resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

La evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo la realizará para cada alumno o alumna el profesor o profesora que haya realizado el seguimiento.

Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación.

Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor o tutora laboral y el profesorado responsable del seguimiento y se entregarán al alumnado, una vez evaluado el módulo

profesional de formación en centros de trabajo. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA.

La evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de trabajo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral. Una vez realizado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, se celebrará una sesión de evaluación final del módulo profesional, siendo en esta misma sesión de evaluación donde se procederá a la calificación final del ciclo formativo al alumno que haya superado todos los módulos profesionales.

La calificación del módulo se expresará en términos de APTO / NO APTO.

Quienes no hubieran superado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, o no hubieran podido acceder a él en el periodo establecido con carácter general por haber tenido algún módulo profesional pendiente de evaluación positiva, deberán matricularse del mismo en el curso académico siguiente, y dispondrán de un periodo extraordinario entre septiembre y diciembre del siguiente curso académico.

8. EXENCIONES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral.

La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.

La exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo requerirá, además de cumplir el requisito de experiencia laboral, la matrícula previa del alumno o de la alumna en un centro docente.

La solicitud de exención, así como la documentación acreditativa, se presentará en la secretaría del centro docente donde el alumnado se encuentre matriculado. Se empleará para ello el modelo que como Anexo I se adjunta en la normativa vigente.

Cuando se trate de alumnado que se matricule sólo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y, si procede, el de Proyecto, esta solicitud se entregará en el momento de formalizar la matricula. Si el alumnado realiza el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en el periodo establecido con carácter general, la solicitud de exención se presentará al menos un mes antes del inicio de las actividades programadas para dicho módulo profesional.

La justificación de la experiencia laboral se realizará con los siguientes documentos:

a) Para trabajadores o trabajadoras asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

b) Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

c) Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:

Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

El equipo docente del ciclo formativo, tras el análisis de la documentación aportada, emitirá un informe que deberá expresar, a la vista de los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo que deben tenerse adquiridos y de acuerdo con los criterios de exención recogidos en la programación del módulo profesional, una propuesta de conceder la exención total o parcial del mismo. Dicho informe se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II en la normativa vigente. En caso necesario, el equipo docente del ciclo formativo podrá recabar por escrito a los interesados cuanta información complementaria considere conveniente.

Corresponde a la persona titular de la dirección del centro docente donde conste el expediente académico del alumno o alumna resolver la solicitud de exención del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que podrá ser total o parcial.

La resolución de la exención será comunicada a la persona solicitante y, en su caso, al centro docente privado, por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al menos diez días antes del comienzo de las actividades propias del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, empleándose el modelo que se recoge como Anexo III en la normativa vigente.

Según el tipo de exención de la resolución, se observará lo siguiente:

a) Exención total: Se anotará en la correspondiente acta de evaluación con la calificación «Exento», de acuerdo con el artículo 16 de la Orden de la Consejería de Educación, de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Exención parcial: El alumnado deberá realizar aquellas actividades que el equipo docente del ciclo formativo determine para completar su formación. Una vez realizadas estas actividades, en la evaluación final correspondiente se procederá a la calificación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo con la calificación de «Apto» o «No apto».

Contra la resolución definitiva de exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dictada por la persona titular de la dirección del centro docente público, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación

Provincial de la Consejería con competencias en materia de educación, que conocerá y resolverá el recurso por delegación de la persona titular de la Consejería.

9. RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN

Los empresarios autónomos, administraciones públicas y empresas que habitualmente colaboran con el Departamento de Animación Sociocultural y Turística para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo son los siguientes:

CENTROS DE TRABAJO
- Asoc Educativa y Social Nuestra Señora de la Candelaria. -Asoc Enfermos de Parkinson de Sevilla-Parkinson Sevilla. - Ayuntamiento de Bormujos (Área de Juventud). - Ayuntamiento de la Rinconada (Área de Juventud). - Ayuntamiento de Sevilla (Centro Cívico Torreblanca). - Ayuntamiento de Sevilla (Centro Cívico San Fernando). - Ayuntamiento de Sevilla (UTS de Nervión). - Ayuntamiento de Sevilla (UTS de San pablo). - Centro de Educación Especial Fundación Psicopediatría de Sevilla - Junta de Andalucía, (CPA Casco Antiguo) - Residencia la Milagrosa en Sevilla de la Compañía de la Caridad S Vicente Paul Prov. Sevilla. -Ateneo Mairena del Aljarafe - Hoteles de zonas turísticas de las Islas Canarias • Gloria Palace Royal ****S • Gloria Palace San Agustín **** • Gloria Palace Amadores Thalasso & Hotel **** • HOTEL GRAN TEGUISE • HOTEL SANTA ROSA (Taguaro, SLU) • Apartamentos The Morromar • HOTEL BEÁTRIZ COSTA & SPA

Este listado de empresas será objeto de revisión y actualización durante el segundo trimestre, cuando se inicie la planificación del desarrollo del módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo de segundo curso de C.F.G.S. de Animación Sociocultural y Turística .

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

PROYECTO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

MÓDULO PROFESIONAL: PROYECTO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

NIVEL: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

CURSO: 2019/2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos identificativos del módulo profesional
1.2. Competencia general
1.3. Objetivos generales del ciclo formativo
1.4. Competencias profesionales, personales y sociales.
1.5. Entorno profesional
1.6. Contextualización

2. FINALIDADES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO INTEGRADO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. METODOLOGÍA
5. EVALUACIÓN
Criterios de evaluación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos identificativos del módulo profesional

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1
Técnico Superior.

Ciclo Formativo:	***Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística***
Normativa que regula el título	- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, en el que se fijan sus enseñanzas mínimas. - Orden de 31 de julio de 2015 por la que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación sociocultural y Turística. - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. - Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES - Orden de 29 de septiembre de 2010, (orden de evaluación) - **Orden de 28 de Septiembre de 2011, por el que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto**
Módulo Profesional:	1132. Proyecto de Animación Sociocultural y Turística. Equivalencia en créditos ECTS : 5
Características del Módulo:	Nº horas: 40 Asociado a las Unidades de Competencia
Profesores/as	Carmen Vicent Paz David de la Fuente Ramírez Jacinta Osuna Crespo

El C.F.G.S. de Animación Sociocultural y Turística tiene una duración de 2000 horas, y se organiza en dos cursos completos. El primer curso se imparte en el centro educativo y el segundo curso hay módulos profesionales que se imparten en el centro educativo y otro módulo profesional que se imparte en el centro de trabajo.

Para que el alumno pueda cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto deben de haber obtenido una calificación positiva en todos los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo.

Una vez concluido el régimen ordinario de clases de los módulos profesionales que se cursan en el centro docente, se celebrará la segunda sesión de evaluación parcial de segundo curso. Los alumnos que obtengan una calificación positiva en todos los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo podrán cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto .

La segunda sesión de evaluación parcial de segundo curso, previa a la realización de los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto , tendrá lugar cuando se hayan impartido todas las horas establecidas para el segundo curso de este ciclo formativo (630 horas). Esta condición se cumple aproximadamente a mediados de marzo de cada año. La segunda evaluación parcial se podrá celebrar a partir de esta fecha.

Estos módulos profesionales, por tanto, se impartirán en periodo ordinario entre mediados de marzo y la última jornada lectiva del curso, que no será anterior al 22 de junio de cada año.

Si los alumnos de segundo curso tienen módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no puedan cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto , continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Si estos alumnos aprueban todos los módulos profesionales en la sesión de evaluación final podrán cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto durante el curso siguiente.

En el C.F.G.S de Animación Sociocultural y Turística se establece una duración de 370 horas para los módulos profesionales de Formación en Centro de Trabajo y 40 horas para el Proyecto. Para este curso se ha establecido una duración aproximada de 378 horas para el módulo F.C.T y una duración aproximada de 40 horas para el Proyecto de Animación Sociocultural y Turística.

1.2. Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

1.3 Objetivos generales del ciclo formativo

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística son los siguientes:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

ñ) describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.4. Competencias profesionales, sociales y personales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.4 Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil; en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la información y la comunicación, y de recursos y productos culturales diversos; en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivas, medioambientales y de aire libre.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Animador/a sociocultural.
- Dinamizador/a comunitario.
- Asesor/a para el sector asociativo.
- Técnico comunitario.
- Gestor/a de asociaciones.
- Técnico/a de servicios culturales.
- Animador/a cultural.
- Informador/a juvenil.
- Animador/a de hotel.
- Animador/a de veladas y espectáculos.

- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en complejos turísticos.
- Jefe/a de departamento en animación turística.

1.6. Contextualización

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.
En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual
Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.
Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró
en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)
Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.
Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años:
Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.
Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque.
Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,
Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:
- La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.
- El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.
- La procedencia académica también es variada:
. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.
. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.
. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.
. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.
- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.
De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

2. FINALIDADES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

Los módulos profesionales de Proyecto de Animación Sociocultural y Turística tendrán las siguientes finalidades:

a) Completar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes a este ciclo formativo.

b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción laboral.

e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

4. METODOLOGÍA

este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

La realización del módulo profesional de proyecto, tendrá varias fases:

1. Cuando la propuesta de proyecto sea realizada por el alumnado, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El alumno, alumna o grupo de ellos, presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar, con treinta días de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de proyecto.

b) El equipo docente, presidido por el tutor o tutora del grupo, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la tutoría del grupo.

c) Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno o alumna dispondrá de un plazo de diez días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o una nueva propuesta, se entenderá que renuncia a la convocatoria del módulo profesional

2. Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando éste haya sido rechazado, se le propondrá uno de los proyectos determinados por el departamento de familia profesional.

Con respecto seguimiento del módulo profesional de Proyecto, el profesorado garantizará a los alumnos un periodo de tutorización de, al menos, 3 horas semanales lectivas. El día de la semana en la que los alumnos asistirán al centro educativo se determinará cuando se planifique la impartición de este módulo profesional, en función de los horarios de los profesores.

Cuando este módulo profesional se desarrolle durante el primer o segundo trimestre del curso escolar, se asignará un profesor para la tutorización del proyecto . Este profesor tendrá dentro de su horario regular tres horas lectivas correspondientes a este módulo profesional. En este caso, el profesor debe de haber impartido docencia a los alumnos que cursen el módulo profesional de Proyecto durante el curso anterior.

También, de acuerdo con la nueva normativa, se determina que al comienzo se establecerá un periodo de, al menos, 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar. Esta actividad se realizará la primera jornada lectiva para el módulo profesional de Proyecto , y deben asistir todos los alumnos que accedan a este módulo.

Posteriormente, los alumnos asistirán una vez a la semana al centro docente, durante, al menos, tres horas lectivas, donde serán atendidos por los profesores encargados de la

tutorización. Son jornadas establecidas para el seguimiento del Proyecto , y para la resolución de dudas que plantee la realización del mismo.
Los alumnos deben ir entregando la parte del supuesto ya realizado, y que previamente se ha establecido, para que los profesores puedan corregirlos, y en esas sesiones también se resolverán las dudas y dificultades que los alumnos vayan planteando, así como la cumplimentación de los documentos necesarios para la resolución del enunciado del proyecto.

Para la realización del proyecto los alumnos deben de relacionar y utilizar los conocimientos y técnicas aprendidos en los módulos profesionales impartidos en el instituto, y ya aprobados por el alumno. Tienen que obtener y analizar la información exterior necesarias para tomar las decisiones para las soluciones adecuadas.

Además, se establecerá un periodo de finalización con al menos 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los proyectos. La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo que facilite al profesor o profesora responsable del seguimiento del proyecto, la emisión de la calificación de este módulo profesional.

Los alumnos deberán presentar el documento final del proyecto en formato de CD.

Las funciones del profesorado que realiza el seguimiento del proyecto, son las siguientes:

a) Orientar, dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura y
tratamiento de la información.

b) Comprobar que los proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.

c) Coordinar, junto con la jefatura del departamento de familia profesional, el acto que se convoque para la presentación del proyecto.

d) Evaluar y calificar el módulo profesional de proyecto.

El estudio del proyecto propuesto, junto con las explicaciones del profesor, el debate abierto en la clase, la discusión razonada entre los distintos grupos de estudiantes, y la búsqueda y obtención por parte del alumnado de la información exterior necesaria, y su posterior análisis y reflexión, forman en conjunto el sistema de aprendizaje que se propone en este proyecto.

5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Con carácter general, para los módulos profesionales de los ciclos formativos de formación profesional incluido el de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el de Proyecto , el alumnado dispondrá de una convocatoria por curso escolar. Excepcionalmente, cuando el alumnado se encuentre matriculado sólo en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y en el módulo profesional de Proyecto Integrado, podrá disponer, en las condiciones que se establezcan normativamente, de más de una convocatoria en el mismo curso escolar siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso escolar.

La sesión de evaluación final que evaluará los módulos profesionales de Formación en Centro de Trabajo y de Proyecto tendrá lugar al finalizar el segundo curso. En esta sesión de evaluación, si los alumnos aprueban los dos módulos profesionales, obtendrán el título de "Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística".

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes..

Aquellos alumnos de segundo curso que no hayan superado todos los módulos profesionales impartidos en el centro educativo en la segunda evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto , continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Con este fin, el profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá, para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando los módulos profesionales de Formación en Centros de trabajo y de Proyecto . La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional.

Si estos alumnos aprueban todos los módulos profesionales impartidos en el centro educativo en la sesión de evaluación final podrán cursar los módulos profesionales de Formación en Centro de Trabajo y Proyecto durante el curso siguiente.

Quienes no hubieran superado el módulo profesional de Proyecto, o no hubieran podido acceder a él en el periodo establecido con carácter general por haber tenido algún módulo profesional pendiente de evaluación positiva, deberán matricularse del mismo en el curso académico siguiente, y dispondrán de un periodo extraordinario entre septiembre y diciembre del siguiente curso académico. Además, podrá disponer de más de una convocatoria en el mismo curso escolar siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso escolar.

Al final de cada uno de los trimestres del curso académico se celebrará, si procede, una sesión de evaluación final excepcional en la que se evaluará y calificará al alumnado que esté realizando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y el módulo profesional de Proyecto , en periodo diferente al establecido como ordinario. En esta sesión se adoptará la decisión de propuesta de título para el alumnado que reúna los requisitos establecidos en la normativa vigente.